

**DOCUMENTO DE AMPLIACIÓN REDUCIDO PARA EL SEGMENTO DE
NEGOCIACIÓN BME GROWTH DE BME MTF EQUITY
("BME GROWTH")**



Enero 2025

El presente Documento de Ampliación Reducido (en adelante el "Documento" o "DAR") ha sido redactado de conformidad con el modelo establecido en el Anexo 2 de la Circular 2/2020, 30 de julio, sobre requisitos y procedimiento aplicables a los aumentos de capital de entidades cuyas acciones estén incorporadas al segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity (en adelante "BME Growth" o el "Mercado"), en adelante "Circular 2/2020", y se ha preparado con ocasión de la incorporación en BME Growth de las acciones de nueva emisión objeto de la ampliación de capital.

Los inversores en las empresas negociadas en BME Growth deben ser conscientes de que asumen un riesgo mayor que el que supone la inversión en empresas que cotizan en la Bolsa. La inversión en empresas negociadas en BME Growth debe de contar con el asesoramiento adecuado de un profesional independiente.

Se recomienda a los accionistas e inversores leer íntegra y cuidadosamente el presente Documento de Ampliación Reducido con anterioridad a cualquier decisión de inversión relativa a las acciones de nueva emisión.

Ni la Sociedad Rectora de BME MTF Equity ni la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante "CNMV") han aprobado o efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con el contenido de este Documento de Ampliación Reducido. La responsabilidad de la información publicada corresponde, al menos, a Endurance Motive, S.A. (en adelante "ENDURANCE", la "Sociedad", la "Compañía" o el "Emisor") y sus administradores. El Mercado se limita a revisar que la información es completa, comprensible y consistente.

VGM Advisory Partners S.L.U. con domicilio a estos efectos en Serrano 68, 2º Derecha, 28001 Madrid y provisto del N.I.F. nº B-86790110, debidamente inscrito en el Registro Mercantil de Madrid, Hoja M-562699, Folio 114 y siguientes, Tomo 31259, Sección 8a, Inscripción 1a, Asesor Registrado en BME Growth, actuando en tal condición respecto de la Sociedad, entidad que ha solicitado la incorporación de las acciones de nueva emisión objeto de la ampliación de capital al Mercado, y a los efectos previstos en la Circular 4/2020, de 30 de julio, sobre el Asesor Registrado en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity (en adelante “Circular 4/2020”),

DECLARA

Primero. Que ha asistido y colaborado con Endurance Motive, S.A. en la preparación del presente Documento de Ampliación Reducido exigido por la Circular 2/2020.

Segundo. Que ha revisado la información que la entidad emisora ha reunido y publicado.

Tercero. Que el presente Documento de Ampliación Reducido cumple con la normativa y las exigencias de contenido, precisión y calidad que le son aplicables, no omite datos relevantes ni induce a confusión a los inversores.

Índice

1. INCORPORACIÓN DE LOS VALORES POR REFERENCIA DEL DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN.....	4
1.1. Documento Informativo de Incorporación.....	4
1.2. Persona o personas, que deberán tener la condición de administrador, responsables de la información contenida en el Documento. Declaración por su parte de que la misma, según su conocimiento, es conforme con la realidad y de que no aprecian ninguna omisión relevante.....	4
1.3. Identificación completa de la entidad emisora.....	4
2. ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACION.....	5
2.1. Finalidad de la ampliación de capital. Destino de los fondos que vayan a obtenerse como consecuencia de la incorporación de las acciones de nueva emisión, desglosados en cada uno de los principales usos previstos por orden de prioridad de cada uso. Si el emisor tiene conocimiento de que los fondos previstos no serán suficientes para todos los usos propuestos, se declarará la cantidad y las fuentes de los demás fondos necesarios.....	5
2.2. Información privilegiada y otra información relevante disponible.....	6
2.3. Información financiera.....	7
2.4. Información sobre tendencias significativas en cuanto a producción, ventas y costes de la entidad emisora desde la última información de carácter periódico puesta a disposición del Mercado hasta la fecha del Documento de Ampliación. Descripción de todo cambio significativo en la posición financiera del emisor durante ese periodo o declaración negativa correspondiente. Asimismo, descripción de la financiación prevista para el desarrollo de la actividad del emisor.....	8
2.5. Previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros. Información respecto al grado de cumplimiento.....	12
2.6. Declaración sobre el capital circulante.....	12
2.7. Factores de riesgo.....	12
2.7.1 Riesgos relacionados con la actividad de la Sociedad.....	13
2.7.2 Riesgos relativos a la financiación de la Sociedad.....	22
2.7.3 Riesgos vinculados a la gestión de la Sociedad.....	23
2.7.4 Riesgos asociados al sector de las baterías de ion litio.....	24
2.7.5 Riesgos sobre las acciones del Emisor.....	27
3. INFORMACION RELATIVA A LA AMPLIACION DE CAPITAL.....	28
3.1. Número de acciones de nueva emisión cuya incorporación se solicita y valor nominal de las mismas. Referencia a los acuerdos sociales adoptados para articular la ampliación de capital. Información sobre la cifra de capital social tras la ampliación de capital en caso de suscripción completa de la emisión. En caso de que se trate de un aumento de capital con cargo a aportaciones no dinerarias	

(incluyendo aumentos de capital por compensación de créditos), breve descripción de la aportación, incluyendo menciones a la existencia de informes de valoración e indicación de la disponibilidad de los mismos.....	28
3.2. Descripción de la fecha de inicio y del periodo de suscripción de las acciones de nueva emisión.....	30
3.3. Información relativa a la intención de acudir a la ampliación de capital por parte de los accionistas principales o los miembros del Consejo de Administración.	30
3.4. Características principales de las acciones de nueva emisión y los derechos que incorporan, describiendo su tipo y las fechas a partir de las que sean efectivos.....	30
3.5. En caso de existir, descripción de cualquier condición estatutaria a la libre transmisibilidad de las acciones de nueva emisión, compatible con la negociación en el segmento BME Growth.	31
4. OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS.....	31
5. ASESOR REGISTRADO Y OTROS EXPERTOS O ASESORES.	31
5.1. Información relativa al Asesor Registrado, incluyendo las posibles relaciones y vinculaciones con el emisor.....	31
5.2. Declaraciones o informes de terceros emitidos en calidad de experto, incluyendo el nombre, domicilio profesional, cualificaciones y, en su caso, cualquier interés relevante que el tercero tenga en el Emisor.....	32
5.3. Información relativa a otros asesores que hayan colaborado en el proceso de incorporación de las acciones de nueva emisión a BME Growth.	32
ANEXO I. Estados financieros intermedios de la Sociedad correspondientes al periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2024, junto con el correspondiente informe de revisión limitada del auditor.	
ANEXO II. Informe especial elaborado por el auditor de la Sociedad e informe elaborado por el Consejo de Administración de la Sociedad sobre el aumento de capital por compensación de créditos.	

1. INCORPORACIÓN DE LOS VALORES POR REFERENCIA DEL DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN.

1.1. Documento Informativo de Incorporación.

Endurance Motive, S.A. preparó con ocasión de su incorporación a BME Growth, que tuvo lugar el 8 de julio de 2021, el correspondiente Documento Informativo de Incorporación al Mercado (en adelante el “DIIM”), de conformidad con el modelo establecido en el Anexo de la Circular 1/2020, de 30 de julio, sobre requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity, modificada por la Circular 2/2022, de 22 de julio (en adelante “Circular 1/2020”).

El referido DIIM puede consultarse en la página web de BME Growth (https://www.bmegrowth.es/esp/Ficha/ENDURANCE_MOTIVE_ES0105589008.aspx), así como en la página web de ENDURANCE (<https://endurancemotive.com/>), donde además se puede encontrar la información financiera, información privilegiada y otra información relevante publicada relativa a la Sociedad y a su negocio.

1.2. Persona o personas, que deberán tener la condición de administrador, responsables de la información contenida en el Documento. Declaración por su parte de que la misma, según su conocimiento, es conforme con la realidad y de que no aprecian ninguna omisión relevante.

D. Andrés Muelas López de Aberasturi (Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado solidario de la Sociedad) y D. Carlos Fernando Navarro Paulo (Consejero Delegado solidario de la Sociedad), en nombre y representación de ENDURANCE, en ejercicio de las facultades expresamente conferidas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 12 de diciembre de 2024, asumen plena responsabilidad por el contenido del presente Documento de Ampliación Reducido, cuyo formato se ajusta al Anexo 2 de la Circular 2/2020.

D. Andrés Muelas López de Aberasturi y D. Carlos Fernando Navarro Paulo, como responsables del presente Documento de Ampliación Reducido, declaran que la información contenida en el mismo es, según su conocimiento, conforme con la realidad y que no incurre en ninguna omisión relevante que pudiera afectar a su contenido.

1.3. Identificación completa de la entidad emisora.

Endurance Motive, S.A. es una sociedad anónima de duración indefinida, constituida el 23 de febrero

de 2018, con domicilio social en Carrer de la Bèrnia, número 1, 46529 Canet D'en Berenguer, Valencia (España), N.I.F. número A-98980246 y código LEI9598000KZEC1C7302H86. Su nombre comercial es Endurance y su página web corporativa (<https://endurancemotive.com/>).

El objeto social de la Sociedad está incluido en el artículo 2º de sus Estatutos Sociales, cuyo texto se transcribe a continuación:

"Artículo 2º.- Objeto

1. *La Sociedad tiene por objeto el desarrollo, fabricación, distribución y comercialización de sistemas de almacenamiento de energía para el segmento de movilidad eléctrica y el estacionario.*
2. *Dichas actividades podrán ser realizada por la Sociedad total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones sociales en sociedades con objeto análogo o idéntico.*
3. *Quedan excluidas del objeto social todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad.*
4. *Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de algunas actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional, o autorización administrativa, o inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente dicha titularidad profesional y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos.*

El código de clasificación nacional de actividades económicas (C.N.A.E.) de la actividad principal el 27.90. ("Fabricación de otro material y equipo eléctrico"). "

2. ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACION.

2.1. Finalidad de la ampliación de capital. Destino de los fondos que vayan a obtenerse como consecuencia de la incorporación de las acciones de nueva emisión, desglosados en cada uno de los principales usos previstos por orden de prioridad de cada uso. Si el emisor tiene conocimiento de que los fondos previstos no serán suficientes para todos los usos propuestos, se declarará la cantidad y las fuentes de los demás fondos necesarios.

Tal y como se detalla en el apartado 3.1 de este Documento y fue comunicado mediante la correspondiente Otra Información Relevante el 16 de diciembre de 2024, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 12 de diciembre de 2024 acordó, bajo el punto primero del Orden del Día, aumentar el capital de la Sociedad por compensación de créditos,

mediante la creación de 1.196.122 nuevas acciones de 0,02 euros de valor nominal y 1,08 euros de prima de emisión cada una de ellas, lo que supuso un desembolso total por suscripción completa de 1.315.734,20 euros, correspondiendo 23.922,44 euros a importe nominal y 1.291.811,76 euros a prima de emisión (en adelante el “Aumento de Capital”).

De acuerdo con la Otra Información Relevante comunicada el 31 de mayo de 2024 y el 7 de junio de 2024, la Sociedad suscribió diversos préstamos por un importe total de 1.500.000 de euros, una duración inicial de 12 meses desde la fecha de desembolso del principal, un tipo de interés del 6,5% anual a partir del cuarto mes de vigencia, y con la posibilidad de conversión en acciones a opción de los prestamistas a razón de 1,10 euros por acción. Los créditos compensados mediante la suscripción del Aumento de Capital aprobado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 12 de diciembre de 2024 corresponden a 20 de los préstamos que fueron suscritos por la Sociedad con 20 prestamistas. El total de principal de los préstamos compensados más los intereses ordinarios devengados por los mismos hasta la fecha de la Junta General Extraordinaria ha sido de 1.315.743,89 euros, de los cuales 1.315.734,20 euros corresponden al importe total efectivo del Aumento de Capital y 9,69 euros al importe que ha sido devuelto a los prestamistas (en la proporción que correspondía a cada uno) en el momento de formalización del Aumento de Capital. Los titulares de los préstamos compensados se encuentran detallados en el informe elaborado por el Consejo de Administración de la Sociedad sobre el Aumento de Capital que se adjunta al presente DAR como Anexo II.

Los fondos obtenidos por la Sociedad al suscribir los 20 préstamos que han sido objeto de conversión en el Aumento de Capital fueron destinados principalmente a gastos de personal 535 miles de euros, proveedores (principalmente de cargadores, cofres, carcasas, material eléctrico y placas) y gastos generales de la actividad 346 miles de euros, vencimientos de líneas de financiación de importaciones 198 miles de euros, gastos de personal de I+D 144 miles de euros y devolución de cuotas de préstamos 73 miles de euros.

2.2. Información privilegiada y otra información relevante disponible.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020, de 30 de julio, sobre la información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, modificada por la Circular 2/2022, de 22 de julio (en adelante “Circular 3/2020”), toda la información periódica, privilegiada y otra información relevante publicada por la Sociedad desde su incorporación a BME Growth, está disponible en la página web de ENDURANCE (<https://endurancemotive.com/>) así como en la página web de BME Growth (https://www.bmegrowth.es/esp/Ficha/ENDURANCE_MOTIVE_ES0105589008.aspx) donde además se puede encontrar la información relativa a la Sociedad y a su negocio.

Ambas páginas webs, en cumplimiento de la citada Circular 3/2020, recogen todos los documentos públicos que se han aportado al Mercado desde la incorporación a negociación de los valores de Endurance Motive, S.A.

2.3. Información financiera.

De conformidad con la Circular 3/2020, la Sociedad publicó el 29 de octubre de 2024 los estados financieros intermedios correspondientes al periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2024, junto con el correspondiente informe de revisión limitada del auditor Crowe Auditores España, S.L.P., (en adelante “Crowe”) de fecha 24 de octubre de 2024, que se adjunta como Anexo I a este DAR.

Los estados financieros intermedios de la Sociedad fueron formulados por su Consejo de Administración de fecha 23 de octubre de 2024 a partir de los registros contables de la Sociedad a 30 de junio de 2024 y de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus normas de desarrollo, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

En el informe de revisión limitada sobre los referidos estados financieros intermedios a 30 de junio de 2024, Crowe ha señalado una conclusión con salvedades, que se recoge literalmente a continuación:

“ Motivo para una conclusión con salvedades

Al 30 de junio de 2024, la Sociedad mantiene registrado un activo por impuesto diferido por importe de 330 miles de euros (véase Nota 14) como consecuencia de la activación de créditos fiscales registrada en ejercicios anteriores por bases imponibles negativas de los ejercicios 2018, 2019 y 2020. Si bien la Sociedad dispone de un plan de negocio que permitiría generar beneficios en los próximos diez años para compensar estos activos por impuesto diferido, considerando la normativa contable vigente, todavía no se cumplirían las condiciones para el registro del crédito fiscal derivado de las bases imponibles negativas generadas hasta la fecha, atendiendo a que la empresa muestra un historial de pérdidas continuadas por lo que existen dudas sobre la recuperabilidad del mismo. En consecuencia, al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 los epígrafes de “Activos por impuesto diferido” y “Patrimonio Neto” de la Sociedad se encuentran sobrevalorados en 330 miles de euros.

La Sociedad presenta en las cifras comparativas de la cuenta de pérdidas y ganancias de 30 de junio de 2023, un gasto por dotación de 58 miles de euros correspondiente a una provisión en concepto de garantía, que incrementa la provisión registrada a 31 de diciembre de 2022. Dado que en el ejercicio 2022 no pudimos determinar con exactitud el importe de dicha provisión, no podemos establecer que el importe del gasto por dotación registrado en 2023 sea correcto, con el consiguiente impacto en el resultado de las cifras comparativas de la cuenta de pérdidas y

ganancias a 30 de junio de 2023, si bien a 31 de diciembre de 2023 el saldo de dicha provisión fue determinado de forma correcta.”

Respecto a la conclusión con salvedades del auditor, la Sociedad comunicó, mediante la correspondiente Otra Información Relevante de fecha 29 de octubre de 2024, que:

- En relación a la salvedad sobre un activo por impuesto diferido por importe de 330 miles euros, *“Los miembros de la Comisión de Auditoría trasladan una vez más, en términos similares a los expuestos por los miembros del Consejo de Administración, su disconformidad con esta salvedad y no comparten el criterio mantenido por el auditor. En los ejercicios 2021, 2022 y 2023 no se han activado créditos fiscales adicionales. Por tanto, se considera que no es necesario realizar ninguna actuación conducente a la subsanación de la mencionada salvedad, ya que se prevé que estas partidas se puedan compensar en ejercicios próximos futuros, y desde el momento en que la Sociedad genere beneficios, los auditores deberán reconsiderar esta salvedad.”*
- En relación a la salvedad sobre un gasto por dotación de 58 miles de euros correspondiente a una provisión en concepto de garantías, *“Nuevamente los miembros del Comité de Auditoría trasladaron su desacuerdo con esta segunda salvedad de los auditores. Por un lado, se considera insignificante el importe de la provisión a los efectos de incorporar una salvedad al respecto en el informe de auditoría. Por otro lado, dado que en el ejercicio 2023 se realizó una estimación de dicha provisión por garantías y los auditores la consideraron correcta, se considera apropiado mantener el mismo procedimiento para calcular la provisión del ejercicio 2023 en ejercicios siguientes, de manera que se subsanará la mencionada salvedad.”*

2.4. Información sobre tendencias significativas en cuanto a producción, ventas y costes de la entidad emisora desde la última información de carácter periódico puesta a disposición del Mercado hasta la fecha del Documento de Ampliación. Descripción de todo cambio significativo en la posición financiera del emisor durante ese periodo o declaración negativa correspondiente. Asimismo, descripción de la financiación prevista para el desarrollo de la actividad del emisor

La última información financiera publicada por la Sociedad, descrita en el apartado 2.3 anterior, se corresponde con los estados financieros intermedios de la Sociedad del periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2024, que han sido objeto de revisión limitada por parte del auditor.

No obstante, a continuación se adjuntan también las principales magnitudes de ingresos y costes de la cuenta de resultados de la Sociedad correspondiente al periodo de 10 meses finalizado el 31 de octubre de 2024 y su comparativa con el mismo periodo de 2023, que no han sido sometidas a auditoría ni han sido objeto de revisión limitada por parte del auditor:

Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad (€)	31-10-2023 ^(*)	31-10-2024 ^(*)
Importe neto de la cifra de negocios	7.943.592	5.470.438
Variaciones de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	158.243	324.066
Trabajos realizados por la empresa para su activo	362.970	330.090
Aprovisionamientos	(5.149.413)	(3.403.866)
Otros ingresos de explotación	147.601	244.283
Gastos de personal	(1.935.091)	(2.031.618)
Otros gastos de explotación	(1.413.784)	(1.256.668)
Amortización del inmovilizado	(251.368)	(282.713)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(45.887)	(351)
Otros resultados	(42.728)	(4.315)
Resultado de Explotación	(225.865)	(610.654)
Resultado financiero	(286.964)	(243.262)
Resultado antes de Impuestos	(512.829)	(853.916)
Impuestos sobre Sociedades	155.498	90.735
Resultado del Ejercicio	(357.331)	(763.181)

^(*) Cifras no auditadas ni objeto de revisión limitada por el auditor.

Por lo que respecta a las tendencias significativas de las principales magnitudes de ingresos y costes de la cuenta de resultados de la Sociedad durante el periodo de 10 meses finalizado el 31 de octubre de 2024 en comparación a 31 de octubre de 2023 cabe destacar fundamentalmente:

- El “Importe neto de la cifra de negocios” se reduce en 2.473.154 euros a 31 de octubre de 2024 respecto al mismo periodo de 2023, con un descenso del 31%, consecuencia de la caída de las ventas de baterías de ion litio destinadas a vehículos industriales, el principal segmento de negocio de la Sociedad a la fecha del presente DAR.
- Los “Aprovisionamientos” se reducen en 1.745.547 euros a 31 de octubre de 2024 respecto al mismo periodo de 2023, con un descenso del 34%, ante la caída de las ventas señalada anteriormente. A 31 de octubre de 2024 el peso de los “Aprovisionamientos” sobre el “Importe neto de la cifra de negocios” disminuye hasta el 62% (65% a 31 de octubre de 2023).
- Los “Gastos de Personal” aumentan en 96.682 euros a 31 de octubre de 2024 respecto al mismo periodo de 2023, con un incremento del 5%, debido a un incremento salarial según convenio del 3% y a un aumento medio de la plantilla durante el periodo en 1,4 ingenieros. A 31 de octubre de 2024 el peso de los “Gastos de personal” sobre el “Importe neto de la cifra de negocios” aumenta hasta el 37% (24% a 31 de octubre de 2023), al no disminuir a pesar de la caída de las ventas.
- Los “Otros gastos de explotación” se reducen en 157.116 euros a 31 de octubre de 2024 respecto al mismo periodo de 2023, con un descenso del 11%, principalmente por el descenso en los gastos de servicios profesionales, transportes y servicios bancarios pese al incremento en los gastos en

I+D. A 31 de octubre de 2024 el peso de los “Otros gastos de explotación” sobre el “Importe neto de la cifra de negocios” aumenta hasta el 23% (18% a 31 de octubre de 2023), al no ajustarse en la misma proporción que la caída de las ventas.

El desglose del epígrafe “Otros gastos de explotación” es el siguiente:

Otros gastos de explotación (€)	31-10-2023 ⁽¹⁾	31-10-2024 ⁽¹⁾
Gastos en I+D del ejercicio	66.408	155.362
Arrendamientos	149.478	149.866
Reparaciones y conservación	4.939	3.413
Servicios profesionales	432.047	367.200
Transportes	119.695	3.118
Primas de seguros	30.428	44.315
Servicios bancarios	123.024	51.294
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	24.029	38.800
Suministros	32.417	30.958
Otros servicios	334.863	316.003
Servicios exteriores	1.317.328	1.160.329
Tributos	11.965	7.232
Pérdidas, deterioro y variación provisión operaciones comerciales	84.491	89.108
Total Otros gastos de explotación	1.413.784	1.256.668

Los principales “Otros gastos de explotación” corresponden a los epígrafes de (i) “Servicios profesionales”, que recogen entre otros servicios de asesoría fiscal, mercantil, auditoría, recursos humanos, calidad y relacionados con BME, (ii) “Otros servicios”, que incluyen entre otros servicios de limpieza, viajes, cuotas de asociaciones y telefonía, (iii) “Gastos en I+D” correspondientes a proyectos de I+D en curso de activación, y (iv) “Arrendamientos”, correspondientes entre otros al alquiler de las naves donde desarrolla su actividad la Sociedad, y el renting de vehículos y fotocopiadoras.

- El “Resultado de Explotación” negativo se incrementa en 384.789 euros a 31 de octubre de 2024 respecto al mismo periodo de 2023, con un aumento del 170%, consecuencia de que la caída en las ventas durante el periodo no se ve compensada con la reducción de gastos.

Por otra parte, a continuación se incluyen también los principales epígrafes del balance de situación de la Sociedad a 31 de octubre de 2024, que no ha sido objeto de auditoría ni revisión limitada por parte del auditor, en comparación con el balance de situación a 30 de junio de 2024 que ha sido objeto de revisión limitada por el auditor:

Activo (€)	30-06-2024 ^(*)	31-10-2024 ^(**)
Activo No Corriente	2.471.462	2.527.042
Inmovilizado intangible	1.640.840	1.675.909
Inmovilizado material	94.352	91.828
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	3.000	3.000
Inversiones financieras a largo plazo	402.842	425.877
Activos por impuesto diferido	330.427	330.427
Activo Corriente	4.454.454	3.608.395
Existencias	2.304.933	2.166.408
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.856.948	1.050.624
Inversiones financieras a corto plazo	73	73
Periodificaciones a corto plazo	226.400	198.682
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	66.102	192.609
Total Activo	6.925.916	6.135.437

(*) Cifras objeto de revisión limitada por el auditor.

(**) Cifras no auditadas ni objeto de revisión limitada por el auditor.

Patrimonio Neto y Pasivo (€)	30-06-2024 ^(*)	31-10-2024 ^(**)
Patrimonio Neto	1.567.169	1.225.869
Pasivo No Corriente	1.330.256	1.371.397
Deudas a largo plazo	412.663	403.804
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	917.593	967.593
Pasivo Corriente	4.028.490	3.538.171
Provisiones a corto plazo	223.348	223.348
Deudas a corto plazo	3.009.508	2.877.991
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	199.745	247.795
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	595.890	189.037
Total Patrimonio Neto y Pasivo	6.925.916	6.135.437

(*) Cifras objeto de revisión limitada por el auditor

(**) Cifras no auditadas ni objeto de revisión limitada por el auditor.

Por lo que respecta a las tendencias significativas de las principales magnitudes del balance de situación de la Sociedad a 31 de octubre de 2024 en comparación con el 30 de junio de 2024 cabe destacar fundamentalmente:

- En el “Activo Corriente” los “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” se reducen en 806.324 euros a 31 de octubre de 2024 respecto a 30 de junio de 2024, con un descenso del 43%, principalmente por la disminución del saldo de “Clientes por ventas y prestaciones de servicios”.
- El “Patrimonio Neto” se reduce en 341.300 euros a 31 de octubre de 2024 respecto a 30 de junio de 2024, con un descenso del 22%, motivado principalmente por la pérdidas generadas durante ese periodo.

- Los “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” se reducen en 406.853 euros a 31 de octubre de 2024 respecto a 30 de junio de 2024, con un descenso del 68%, principalmente por la disminución del saldo de “Proveedores”.

Desde el 30 de junio de 2024 la Sociedad ha formalizado con el Banco Sabadell el 2 de enero de 2025 un préstamo por importe de 100 miles de euros a 3 años y un incremento de 150 miles de euros en la línea de circulante existente para descuento y comercio exterior.

A futuro la Sociedad tiene intención de financiar el desarrollo de su actividad con los ingresos del propio negocio, deuda adicional y potenciales aumentos de capital en la medida que fueran necesarios.

2.5. Previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros. Información respecto al grado de cumplimiento.

La Sociedad no tiene publicadas previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos o costes futuros.

2.6. Declaración sobre el capital circulante.

El Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 17 de enero de 2025 declaró que, tras realizar un análisis con la diligencia debida, la Sociedad disponía del capital circulante (*working capital*) suficiente para al menos llevar a cabo su actividad durante los 12 meses siguientes a la fecha de publicación del DAR.

2.7. Factores de riesgo.

Los factores de riesgo existentes en la Sociedad no difieren sustancialmente de los descritos en el DIIM de julio de 2021, actualizándose los que corresponde en este apartado 2.7 para reflejar la situación actual de ENDURANCE a la fecha del presente Documento.

El negocio y las actividades de la Sociedad están condicionados tanto por factores intrínsecos, exclusivos del mismo, tal como se describe a lo largo del DIIM y de este DAR, como por determinados factores exógenos que son comunes a cualquier empresa de su sector. Es, por ello, que antes de adoptar cualquier decisión de inversión en acciones de la Sociedad, además de toda la información expuesta en el DIIM y en este DAR, deben tenerse en cuenta, entre otros, los riesgos que se describieron en el DIIM, actualizados cuando corresponde en el presente apartado 2.7, y la información pública de la Sociedad que esté disponible en cada momento. Si cualquiera de los riesgos descritos se materializase, el negocio, los resultados y la situación financiera y patrimonial del Emisor

podrían verse afectados de modo adverso y significativo. Asimismo, debe tenerse en cuenta que los mencionados riesgos podrían tener un efecto adverso en el precio de las acciones de la Sociedad, lo que podría conllevar una pérdida parcial o total de la inversión realizada.

Los riesgos detallados no son los únicos a los que la Sociedad podría tener que hacer frente. Hay otros riesgos que, por su mayor obviedad para el público en general, no han sido tratados en el DIIM ni en este DAR. Además, podría darse el caso de que futuros riesgos, actualmente desconocidos o no considerados como relevantes por la Sociedad, pudieran tener un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de la Sociedad. Asimismo, debe tenerse en cuenta que los mencionados riesgos podrían tener un efecto adverso en el precio de las acciones de la Sociedad, lo que podría conllevar una pérdida parcial o total de la inversión realizada.

Los inversores deben estudiar cuidadosamente si la inversión en acciones de la Sociedad es adecuada para ellos teniendo en cuenta sus circunstancias personales y la información contenida en el DIIM y el presente DAR. En consecuencia, los posibles inversores en acciones del Emisor deben leer cuidadosamente esta sección, junto con DIIM y el resto del DAR. Igualmente se recomienda a los inversores potenciales que consulten con sus asesores financieros, legales y fiscales antes de llevar a cabo cualquier inversión.

A continuación se relacionan los factores de riesgo específicos más importantes de la Sociedad a la fecha del presente Documento, distinguiendo entre los riesgos relacionados con la actividad de la Sociedad (punto 2.7.1), los riesgos relativos a la financiación de la Sociedad (punto 2.7.2), los riesgos vinculados a la gestión de la Sociedad (punto 2.7.3), los riesgos asociados al sector de las baterías de ion litio (punto 2.7.4), y los relativos a las acciones del Emisor (punto 2.7.5).

[2.7.1 Riesgos relacionados con la actividad de la Sociedad.](#)

Riesgo relativo a la continuidad de la Sociedad como empresa en funcionamiento.

En la nota 2.3 de los estados financieros intermedios de la Sociedad correspondientes al periodo terminado a 30 de junio de 2024, adjuntos al presente DAR como Anexo I, se indica que la Sociedad ha elaborado dichos estados financieros intermedios bajo el principio de empresa en funcionamiento, si bien existen ciertos factores de negocio que podrían generar dudas respecto a la continuidad del negocio como son las pérdidas que presenta la Sociedad a 30 de junio de 2024 por importe de 393.112 euros y los resultados negativos de ejercicios anteriores por un total de 4.523.637 euros, y se indican otros factores de la Sociedad que mitigan dichas dudas, como son (i) un plan de negocio que contempla la obtención de incrementos en la facturación, (ii) unos fondos propios positivos por importe de 1.567.169,41 euros a 30 de junio de 2024, (iii) un fondo de maniobra positivo por importe de 425.963,94 euros a 30 de junio de 2024, (iv) el apoyo de los accionistas e inversores mediante los préstamos convertidos en capital en la ampliación objeto del presente DAR, y (v) el acuerdo de financiación suscrito con Global Corporate Finance Opportunities 15, cuyas características fueron

comunicadas mediante la correspondiente Otra Información Relevante de fecha 26 de abril de 2024, del que hay hasta 2 millones de euros posibles de disponer. A este respecto cabe destacar, tal y como se recoge en el apartado 2.4 del presente DAR, que los resultados negativos de los 10 primeros meses de 2024 han ascendido a 763.181 euros.

Riesgos derivados de que la cartera de pedidos de la Sociedad es a corto plazo.

Las relaciones jurídicas de la Sociedad con los clientes se refieren a pedidos puntuales, no existiendo contratos a largo plazo, lo que supone un riesgo para la Sociedad ya que en el supuesto que los clientes no continuasen realizando pedidos o si los términos de los mismos fuesen renegociados a la baja, el negocio, los resultados, las perspectivas y la situación financiera, económica o patrimonial de la Sociedad podrían tener un impacto material y negativo.

A este respecto cabe destacar, tal y como se indica en el apartado 2.4 del presente DAR, que el “Importe neto de la cifra de negocios” de la Sociedad durante los 10 primeros meses de 2024 ha experimentado un descenso del 31% respecto al mismo periodo de 2023.

Riesgos asociados a la dependencia de terceros para el suministro de las celdas de energía y otros componentes que emplea la Sociedad en la fabricación de las baterías de ion litio.

El proceso de fabricación de baterías de ion litio por parte de la Sociedad depende de la disposición a tiempo de celdas de energía y otros componentes en la cantidad y calidad necesaria para la producción requerida.

A la fecha del presente DAR, la Sociedad cuenta en la actualidad con un número reducido de proveedores tanto de celdas de energía como de BMS (*Battery Management System*). Procedentes en ambos casos de China.

En ese sentido, aunque la Sociedad selecciona y monitoriza cuidadosamente a sus proveedores, si estos no suministraran, temporal o permanentemente, sus productos a la Sociedad en las condiciones acordadas por cualquier motivo (entre otros, por problemas del proveedor con el abastecimiento de materias primas, en el transporte o en el proceso productivo, por dificultades financieras del proveedor, por un aumento de la demanda por parte de sus clientes, por disputas comerciales entre países, o por la adquisición del proveedor por un competidor), la Sociedad podría no poder cumplir con sus obligaciones contractuales con los clientes o para poder cumplir verse obligada a cambiar de proveedor incurriendo en costes superiores a los inicialmente previstos.

Por tanto cualquier interrupción en el suministro por parte de los proveedores de la Sociedad podría afectar de un modo adverso a la reputación, el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de la misma.

Riesgos asociados a un potencial incremento en el precio de las materias primas que forman parte de los principales componentes de las celdas de energía que integran las baterías.

Tal y como se indica en el apartado 2.6.2. del DIIM, los principales componentes (ánodo, cátodo, electrolitos, y separadores) de las células de energía que integran las baterías de litio-hierro-fosfato diseñadas por la Sociedad dependen de materias primas como el grafito y el litio.

En ese sentido, cualquier incremento que puedan sufrir las materias primas de los componentes que forman parte de las celdas de energía podrían afectar de un modo adverso al precio de estas y por consiguiente tener un impacto negativo en el coste de producción de las baterías de la Sociedad, así como en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de la misma.

Riesgos derivados de la concentración de la actividad de la Sociedad.

Tal como se indica en la nota 27 de los estados financieros intermedios de la Sociedad del periodo terminado a 30 de junio de 2024, durante dicho periodo un 54% del “Importe neto de la cifra de negocios” de la Sociedad corresponde geográficamente a España, un 27% a otros países de la Unión Europea (principalmente Francia e Italia) y un 19% al resto del mundo (principalmente México y Reino Unido).

A su vez, por segmentos de actividad, durante el primer semestre de 2024, el 100% del “Importe neto de la cifra de negocios” de la Sociedad corresponde a la venta de baterías de ion litio y productos accesorios en el ámbito de la movilidad, en concreto, un 99% para vehículos industriales y un 1% para barcos.

Por otra parte, la totalidad del “Importe neto de la cifra de negocios” de la Sociedad durante el primer semestre de 2024 se ha generado con 46 clientes, principalmente propietarios de flotas de vehículos industriales. De estos clientes, los 5 primeros representaron el 64,71% del “Importe neto de la cifra de negocios” a 30 de junio de 2024 y los 10 primeros supusieron el 79,53%.

Aunque la estrategia de la Sociedad pasa por diversificar su negocio a nuevos segmentos de actividad (fundamentalmente baterías de ion litio para el almacenamiento de energía en plantas de autoconsumo industrial y en plantas de generación de energías renovables), a otras geografías (principalmente en Francia, Italia, Alemania y Reino Unido) y a nuevos clientes, hasta que esa diversificación no vaya teniendo lugar, cualquier cambio desfavorable que afecte a la economía española y a la Unión Europea, a las empresas que hacen uso de los vehículos en cada industria, o a los propietarios de dichos vehículos que son clientes de la Sociedad, podría tener un impacto material y negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas y la situación financiera, económica o patrimonial de la Sociedad.

Riesgos asociados a la estrategia de crecimiento de la Sociedad.

Tal como fue comunicado mediante la correspondiente Otra Información Relevante de fecha 29 de octubre de 2024 relativa a la presentación de resultados del primer semestre de 2024 de ENDURANCE, la estrategia de crecimiento futuro de la Sociedad se apoya en gran medida en la entrada y desarrollo de la Sociedad en el segmento de actividad de las baterías de ion litio para el almacenamiento de energía en plantas de autoconsumo industrial y en plantas de generación de energías renovables, tanto en España como en determinados países europeos, principalmente en Italia, Francia, Reino Unido y Alemania.

En este proceso de desarrollo de un nuevo segmento de actividad, unido a la expansión a nivel internacional de la Sociedad, puede que la Sociedad no sea capaz de desarrollar con éxito su actividad o que la lleve a cabo de un modo más lento del inicialmente previsto o experimentado en otros segmentos de actividad y en España, limitando el potencial de crecimiento de la misma y afectando de un modo adverso al negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de la Sociedad.

Riesgos derivados de la documentación que regula la vinculación jurídica de la Sociedad y sus clientes.

Las relaciones contractuales de la Sociedad con los clientes están referenciadas y sujetas a las ofertas, las hojas de pedido y las condiciones generales de contratación constituidas por lo general por documentos informáticos.

La situación descrita puede dificultar en algunos casos el correcto conocimiento y acreditación del concreto régimen de obligaciones, régimen económico y demás estipulaciones acordadas entre la Sociedad y sus clientes.

Riesgos relacionados con eventuales incidencias en las instalaciones productivas o provocadas por el uso de las baterías de ion litio por parte de los clientes.

La Sociedad produce todas las baterías de ion litio en las naves situadas en Canet D'en Berenguer (Valencia).

La producción de baterías de ion litio está expuesta a diversos peligros de interrupción asociados a las operaciones industriales, entre los que cabe destacar, accidentes laborales, fallos en los equipos o maquinaria de producción, derrames o exposición a sustancias químicas o peligrosas, explosiones e incendios, y catástrofes naturales como inundaciones o terremotos. Las celdas de energía representan un especial riesgo de incendio.

Los peligros descritos en el párrafo anterior pueden causar daños a la plantilla o las instalaciones de

la Sociedad así como interrupciones en la producción, pudiendo dar lugar a sanciones, un aumento de costes por reparaciones o que las instalaciones no funcionen durante un período prologando de tiempo, dando lugar en estos supuestos a que la Sociedad no pudiera atender los pedidos de los clientes en plazo. Cualquiera de estas circunstancias podrían afectar de un modo adverso a la reputación, el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de la Sociedad.

A su vez, como en cualquier elemento que utiliza altas tensiones de funcionamiento eléctrico y capacidad de almacenamiento, en las baterías de ion litio que fabrica y comercializa la Sociedad existe un riesgo de incendio o explosión derivado de un defecto de fabricación, instalación o utilización. En el supuesto de que se produzca alguna de estas circunstancias, la Sociedad está expuesta a posibles reclamaciones de los clientes, lo que podría implicar pagos de cantidades significativas y provocar un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de la misma.

Los principales seguros que la Sociedad tiene contratados son (i) multirriesgo industrial con Reale Seguros Generales, S.A. que tiene principalmente una cobertura de continente por 1.048.213 euros, contenido por 1.969.384 euros y pérdida de gastos generales permanentes por 1.262.000 euros (ii) de responsabilidad civil general de fabricación de material eléctrico diverso con Mapfre España Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. con un máximo de indemnización por siniestro de 6.000.000 euros, (iii) de pérdida o daño a bienes transportados con Plus Ultra, Seguros Generales y Vida, S.A. con un límite por siniestro de 100.000 euros, (iv) colectivo de accidentes y enfermedades de los asalariados con Reale Seguros Generales, S.A. con un capital por asegurado de 26.625 euros, (v) seguro colectivo de vida de los empleados con Bansabadell Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros con una cobertura de 6.000 euros por asegurado en caso de fallecimiento, y (vi) un seguro de responsabilidad civil de administradores con Mapfre España Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A con límite de indemnización de 5.000.000 euros.

Si se produjeran daños no asegurados, o de cuantía superior a la de las coberturas contratadas, la Sociedad podría ser responsable de los costes asociados a los daños causados por riesgos no cubiertos. Todo ello podría tener un impacto material y negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de la Sociedad.

Riesgos asociados a la garantía que tienen los productos de la Sociedad.

La Sociedad garantiza las baterías de ion litio que fabrica. Esta garantía cubre sustituciones, reparaciones, devoluciones y compensaciones durante un periodo de 5 años a partir de la fecha de entrega de las baterías al comprador. En concreto, la Sociedad garantiza que el producto mantendrá al menos el 70% de la energía nominal durante 5 años a partir de la fecha de instalación inicial y/o 4.000 ciclos completos (lo que antes suceda), entendiendo como ciclo completo al sumatorio de amperio-hora (Ah) de carga/descarga que sea igual al amperaje nominal de la batería.

Asimismo, ENDURANCE garantiza los componentes que forman la batería por un periodo de 24 meses a partir de la fecha de facturación, así como garantiza los accesorios suministrados junto con la batería como display, latiguillos de conexión de carga y descarga, y GPRS durante 12 meses a partir de la fecha de facturación.

La Sociedad asume la garantía en caso de que la batería se opere con un uso normal de acuerdo con las especificaciones y el manual proporcionado, se permita a la Sociedad la monitorización *on-line* de la batería (si esto no es posible la garantía se reduce a 2 años), y la temperatura ambiente de operación del producto no caiga por debajo de -10°C ni supere los 55°C .

La garantía aplica en países de la Unión Europea y México.

Por tanto la Sociedad está expuesta a posibles reclamaciones de los clientes en el supuesto de fallos en el funcionamiento de sus baterías durante el período de garantía. En ese sentido, la Sociedad ha realizado una serie de estimaciones en relación a la durabilidad y fiabilidad de sus productos y los costes asociados en caso de que fuera necesaria su reparación, y desde el ejercicio 2020 dota una provisión en la cuenta de resultados por potenciales gastos consecuencia de dicha garantía (para más detalle ver la nota 16 de los estados financieros intermedios de la Sociedad a 30 de junio de 2024). A este respecto, cabe destacar que en el apartado 2.3 del presente DAR se recoge la conclusión con salvedades del informe de revisión limitada emitido por Crowe sobre los estados financieros intermedios de la Sociedad correspondientes al periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2024 respecto a la provisión en concepto de garantías registrada por la Sociedad.

Dado el limitado historial de funcionamiento de las baterías de la Sociedad, las estimaciones realizadas por la misma podrían ser materialmente diferentes de los gastos reales en que pueda incurrir en el futuro por la reparación o sustitución de productos defectuosos y estos podrían superar las dotaciones provisionadas anualmente en la cuenta de resultados, y por tanto afectar de un modo material y adverso al negocio, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de la Sociedad.

Riesgos relativos a la obligación legal que tiene la Sociedad de retirar gratuitamente a los clientes las baterías de ion litio cuando finaliza su vida útil.

Según la Directiva 2013/56/UE, que modificó la Directiva 2006/66/CE, la Sociedad está obligada a recuperar todas las baterías de ion litio vendidas al final de su vida útil así como a reciclarlas o eliminarlas de forma segura y sin coste para los clientes.

El Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos, y las posteriores modificaciones legislativas, incorpora al derecho interno español la normativa europea antes referida. En el mismo se establece que los productores de baterías podrán

cumplir con sus obligaciones de recogida y gestión de las baterías usadas que hayan puesto en el mercado, entre otras posibilidades, participando en un sistema colectivo de responsabilidad ampliada. Por ello mediante contrato de fecha 1 de octubre de 2018 la Sociedad se adhirió al Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (en adelante “SCRAP”) gestionado por la entidad sin ánimo de lucro Unión de Industrias de la Batería, S.L. (en adelante “UNIBAT”). En virtud de dicho contrato UNIBAT se compromete a la recogida y correcta gestión de las baterías usadas que la Sociedad le declare que ha puesto en el mercado trimestralmente, y como contraprestación la Sociedad se obliga a satisfacer a UNIBAT la cantidad resultante de aplicar las tarifas vigentes en cada momento según la declaración trimestral señalada, que para el tipo de batería que produce la Sociedad asciende a la fecha del presente DAR a 0,3 €/Kg. El contrato tiene una duración de 5 años desde su firma, pudiéndose prorrogar a su finalización por periodos anuales salvo comunicación por escrito de cualquier de las partes con 3 meses de antelación a la expiración. La siguiente renovación sería el 1 de octubre de 2025. No obstante, la Sociedad puede resolver por anticipado el contrato previa notificación por escrito a UNIBAT con una antelación mínima de 3 meses.

En el caso de que la renovación del contrato con UNIBAT fuera con unas tarifas superiores o que por cualquier circunstancia no se produjera la renovación de dicho contrato teniendo que contratar la Sociedad otra alternativa de mayor coste, el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de la Sociedad se podrían ver afectados de un modo material y adverso.

Adicionalmente, respecto a las ventas que se realizan actualmente o se puedan realizar en un futuro en otros países, la Sociedad deberá cumplir con la obligación de recogida y gestión de las baterías en esos mercados de acuerdo con las normativas nacionales aplicables en cada caso. Dicha normativas pueden prever sistemas que impliquen para la Sociedad un coste superior al que tiene en España, y por tanto tener un impacto material y negativo en la situación y el desarrollo del negocio, los resultados, las perspectivas y la situación financiera, económica o patrimonial de la misma.

Riesgos por eventuales fallos en los sistemas de la Sociedad que pueden interrumpir la monitorización y el control de las baterías de ion litio instaladas.

La monitorización y el control de las baterías de ion litio instaladas puede verse interrumpida por fallos en los sistemas de la Sociedad, los cuales están sometidos a potenciales amenazas tanto de origen natural (terremotos, inundaciones, etc.) como técnicas (fallos en el suministro, en las comunicaciones, en los equipos o en el software, así como daños o interrupciones ocasionados de forma accidental o deliberada por ataques físicos o cibernéticos).

Si bien la Sociedad dispone de diferentes medidas de seguridad para mitigar las amenazas asociadas a los sistemas y sus posibles consecuencias, existe el riesgo de que no se pueda reaccionar adecuadamente en tiempo y forma a una posible interrupción o limitación de los sistemas, lo que podría afectar negativamente a la reputación, al negocio, los resultados, las perspectivas o la situación

financiera, económica o patrimonial de la misma.

Riesgos derivados de la subcontratación de servicios.

La Sociedad puede subcontratar determinados servicios, como es el caso, entre otros de la instalación y el servicio post-venta de sus productos en los diferentes países donde desarrolla o empiece a desarrollar su actividad a nivel internacional.

Sin perjuicio de que estos subcontratistas sean seleccionados cuidadosamente y que la Sociedad supervise sus actividades, los subcontratistas podrían no cumplir o retrasarse con sus compromisos, o atravesar dificultades financieras que no les permitan ejecutar en plazo lo convenido, dando lugar a que la Sociedad tenga que destinar recursos adicionales para cumplir sus compromisos, incurrir en pérdidas o pagar las sanciones pertinentes. Todo ello podría tener un impacto material en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de la Sociedad.

Riesgos derivados de posibles situaciones de conflicto por la titularidad de propiedad intelectual o industrial.

Tal y como se indica en el apartado 2.9 del DIIM, la Sociedad mantiene una política activa de protección de la marca denominativa “Endurance Motive”, así como ha realizado el preceptivo y oportuno registro de diversos dominios web para otorgar a la Compañía el derecho exclusivo de los mismos e impedir que terceros comercialicen servicios similares con dicha denominación, confundiendo a sus clientes y dañando su reputación e imagen. Sin embargo, la Sociedad no ha realizado registros de patentes sobre los productos desarrollados.

En ese sentido, la falta de registro de derechos de propiedad industrial y la falta de registro de derechos de propiedad intelectual en una determinada jurisdicción o geografía (a la fecha del presente DAR la Sociedad tiene registrada la marca denominativa “Endurance Motive” para España y como marca de la Unión Europea, estando pendiente de registro en México, donde presentó la solicitud recientemente), o el potencial registro por terceros de patentes, marcas o dominios similares podría afectar la imagen y reputación de la Sociedad y, por tanto, tener un impacto significativo en los resultados, las perspectivas o a la situación financiera, económica o patrimonial de la misma.

Riesgos vinculados al éxito de los proyectos de Investigación y Desarrollo.

Uno de los aspectos clave para la consolidación y crecimiento de la Sociedad es la inversión en proyectos de Investigación y Desarrollo, ya que las necesidades de los clientes, la amenaza de la competencia y el desarrollo de otras posibles tecnologías exige a la Sociedad tener que invertir en I+D para estar actualizados. Los proyectos en I+D requieren, por un lado, la inversión de recursos económicos por parte de la Sociedad, y por otro, la dedicación de recursos humanos (para más detalle ver la nota 6.1 de los estados financieros intermedios de la Sociedad a 30 de junio de 2024). A la

fecha del presente DAR, entre otros proyectos, la Sociedad está desarrollando las baterías de ion litio destinadas al almacenamiento de energía.

No tener éxito en los proyectos de I+D desarrollados podría dar lugar a que la Sociedad viese mermada su competitividad así como que no pueda activar dichos gastos, con el consiguiente impacto negativo en sus resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial.

Riesgo derivado de la no recuperabilidad de los “Activos por impuesto diferido” que tiene contabilizados la Sociedad como “Activo no corriente” en el balance de situación.

Tal como se indica en el apartado 2.3 del presente DAR, el auditor en el informe de revisión limitada de los estados financieros intermedios a 30 de junio de 2024 emite una conclusión con salvedades señalando que al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 los epígrafes de “Activos por impuesto diferido” y “Patrimonio Neto” de la Sociedad se encuentran sobrevalorados en 330 miles de euros, dado que la empresa muestra un historial de pérdidas continuadas, por lo que existen dudas sobre la recuperabilidad del activo por impuesto diferido que tiene registrado la Sociedad por importe de 330 miles de euros, como consecuencia de la activación de créditos fiscales registrada en ejercicios anteriores por bases imponibles negativas de los ejercicios 2018, 2019 y 2020.

En el caso de que la Sociedad no generará beneficios en los próximos diez años para compensar estos activos por impuesto diferido, considerando la normativa contable vigente, se produciría el consiguiente impacto negativo en los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de la misma.

Riesgo general de reclamaciones judiciales y extrajudiciales.

La Sociedad no se halla incurso en la actualidad en ninguna reclamación judicial o extrajudicial que pudiera tener un impacto sustancial y negativo en el negocio, en los resultados, en las perspectivas o en la situación financiera, económica o patrimonial de la misma.

No obstante, la Sociedad podría verse afectada en el futuro por reclamaciones judiciales o extrajudiciales. La Sociedad dispone de seguros que cubren costes legales o daños potenciales contra la misma ante determinados supuestos de daños (ver el factor de riesgo “Riesgos relacionados con eventuales incidencias en las instalaciones productivas o provocados por el uso de las baterías de ion litio por parte de los clientes”). No obstante, dichos seguros podrían no cubrir dichos daños, o no ser suficiente para cubrir dichos costes, o no renovarse en condiciones comerciales aceptables y la entidad aseguradora podría, eventualmente, denegar la cobertura ante cualquier reclamación futura.

Por tanto estas reclamaciones o cualesquiera otras relacionadas con las actividades de la Sociedad podrían tener un impacto material y negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de la misma.

Riesgos de carácter tributario y laboral.

La estructura de la Sociedad es todavía reducida en lo que a funciones administrativas atañe, sirviéndose del apoyo de despachos profesionales para atender sus obligaciones fiscales y laborales.

La gestión de la Sociedad durante los años abiertos a inspección en materia tributaria y laboral ha estado inspirada por una interpretación de la normativa fiscal y laboral que los gestores de la Sociedad consideran razonable. No obstante, en caso de que tales criterios interpretativos fueran cuestionados por la Administración Tributaria o por la Seguridad Social podrían ponerse de manifiesto eventuales sanciones y/o intereses de demora en materia tributaria y de cotizaciones a la Seguridad Social.

2.7.2 Riesgos relativos a la financiación de la Sociedad.

Riesgos por la potencial ausencia de nueva financiación necesaria para acometer el crecimiento en condiciones aceptables.

En el futuro la Sociedad va a tener necesidad de seguir captando capital o recursos ajenos de cara a poder financiar las pérdidas de su actividad actual así como para poder desarrollar el nuevo segmento de actividad de baterías de ion litio para el almacenamiento de energía en plantas de autoconsumo industrial y en plantas de generación de energías renovables y la expansión internacional, teniendo en cuenta las necesidades de circulante que dicho desarrollo implica, ya que, entre otros aspectos, en la actualidad las celdas de energía, que representan el principal coste de los componentes que integran las baterías de ion litio que fabrica la Sociedad, son importadas desde China y los proveedores requieren el pago de aproximadamente un 30% por adelantado antes de su envío, tardando posteriormente entre 8 y 10 semanas hasta que la Sociedad las recibe en sus instalaciones productivas.

La Sociedad no puede asegurar la disponibilidad a futuro de recursos financieros a través de capital o de terceros o que los mismos sean en condiciones aceptables. Si la obtención de recursos financieros no fuera posible o resultase más costosa que en el pasado, ello podría afectar negativamente al negocio, a los resultados, a las perspectivas o a la situación financiera, económica o patrimonial de la Sociedad.

Riesgos derivados del incumplimiento de las obligaciones de la Sociedad contenidas en ciertas financiaciones.

Tal y como se detalla en las notas 9.3 y 25 de los estados financieros intermedios de la Sociedad correspondientes al periodo terminado el 30 de junio de 2024, la Sociedad tiene suscritos diversos

contratos de financiación y otros pasivos financieros con terceros y con partes vinculadas. El saldo contable de dichas financiaciones a 30 de junio de 2024 asciende a 4.539.509 euros (dentro de este saldo se encuentran los préstamos por importe de 1.315.744 euros que son compensados en el Aumento de Capital objeto del presente DAR). A su vez, a 30 de junio de 2024 la Sociedad tenía dispuestas líneas de avales por importe de 780.480 euros, que tienen como garantía la pignoración de fondos de inversión y depósitos bancarios de la Sociedad por importe de 274.200 euros. Las financiaciones suscritas por la Sociedad a 30 de junio de 2024 no tienen *covenants* financieros ni ninguna otra limitación relevante.

De conformidad con los términos de dichas financiaciones y avales, el incumplimiento de determinadas obligaciones por parte de la Sociedad puede llevar aparejada la resolución anticipada de las mismas, el vencimiento de las obligaciones de pago, y la ejecución de garantías.

Riesgos como consecuencia de las fluctuaciones de los tipos de interés que podrían incrementar los costes financieros de la Sociedad.

El 17% de las financiaciones de la Sociedad a 30 de junio de 2024 que ascienden a 4.539.509 euros están vinculadas a tipos de interés variables, en concreto referenciadas al Euribor. La Sociedad no tiene contratadas coberturas ante variaciones en los tipos de interés en las financiaciones vinculadas a tipos de interés variables. En ese sentido, un incremento de los tipos de interés de mercado implicaría que los tipos de interés calculados para esas financiaciones fueran más elevadas, provocando en la Sociedad un aumento de los gastos financieros.

Por tanto, las fluctuaciones de tipos de interés y un incremento de los mismos podría tener un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de la Sociedad.

2.7.3 Riesgos vinculados a la gestión de la Sociedad.

Riesgos relacionados con la influencia de los accionistas mayoritarios cuyos intereses pueden diferir del resto de accionistas de la Sociedad.

La Sociedad tiene como accionistas mayoritarios a D. Andrés Muelas López de Aberasturi y a D. Carlos Fernando Navarro Paulo, con una participación entre ambos directa e indirectamente en el capital de la Sociedad del 47,94% tras el Aumento de Capital, tal como se indica en el apartado 3.3 del presente DAR.

Los intereses de los accionistas mayoritarios pueden ser distintos del resto de accionistas, lo que implica que podrían influir significativamente en la adopción de acuerdos por la Junta General de accionistas así como en el nombramiento de la mayor parte de los miembros del Consejo de

Administración.

Riesgos relativos a las operaciones con partes vinculadas.

Tal y como se detalla en las notas 25 de los estados financieros intermedios de la Sociedad correspondientes al periodo terminado el 30 de junio de 2024, la Sociedad ha llevado a cabo operaciones vinculadas con administradores y accionistas. En el caso de que en un futuro dichas operaciones de realizaran en condiciones desfavorables para la Sociedad, ello podría afectar negativamente al negocio, a los resultados, a las perspectivas o a la situación financiera, económica o patrimonial de la Sociedad.

Riesgos por la dependencia de determinados directivos clave.

La estrategia y gestión de la Sociedad depende significativamente de la experiencia y conocimiento de D. Andrés Muelas López de Aberasturi (Presidente y Consejero Delegado solidario) y D. Carlos Fernando Navarro Paulo (Consejero Delegado solidario) así como del resto de miembros del Comité de Dirección. En ese sentido su salida por cualquier motivo podría tener un efecto desfavorable en la Sociedad. El Sr. Muelas y el Sr. Navarro, aunque son los accionistas mayoritarios de la Sociedad, podrían dejar de prestar sus servicios debido, por ejemplo a su fallecimiento, incapacidad, o dimisión.

No se puede garantizar que la Sociedad sea capaz de encontrar y contratar a otros directivos con niveles similares de pericia y experiencia. Incluso en el caso de que se encontrase directivos cualificados alternativos, la transición de esas personas a la Sociedad podría llevar tiempo, y no tener éxito en última instancia.

Riesgo por la necesidad de incorporar nuevos profesionales cualificados para poder seguir creciendo.

El crecimiento de la Sociedad a futuro depende en cierta medida de la capacidad para seguir atrayendo a profesionales con los conocimientos, experiencia y habilidades necesarias. Los procesos de contratación en algunos casos pueden ser difíciles ya que se compite con otras empresas, así como consumen tiempo y recursos internos.

Si la Sociedad no fuera capaz de incorporar profesionales cualificados que acompañasen su crecimiento podría tener un efecto desfavorable en el desarrollo de la misma y su actividad.

2.7.4 Riesgos asociados al sector de las baterías de ion litio.

Riesgos regulatorios.

La actividad y los productos de la Sociedad se encuentran sometidos a diversa legislación en los

países en los que opera, estatal y local, en el ámbito medioambiental, de la salubridad y de la seguridad, así como las instalaciones productivas de la Sociedad requieren de determinadas licencias y permisos para poder operar. El incumplimiento de la legislación aplicable puede implicar sanciones y responsabilidades para la Sociedad. También los productos de la Sociedad pueden requerir una homologación para los vehículos, embarcaciones o plantas de generación de energía en los que vayan a ser utilizados.

El marco normativo o los requisitos de los vehículos, embarcaciones o plantas de generación de energía aplicables a la Sociedad podrían ser revisados o desarrollados a futuro, y es difícil predecir con exactitud el coste que dichos cambios pudieran implicar o si incluso una normativa más estricta pudiera limitar la capacidad de la Sociedad para continuar llevando a cabo su actividad como lo ha hecho hasta ahora. En ese sentido nuevas normas o una normativa más estricta aplicable a la Sociedad podría tener un impacto material y negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de la misma.

Riesgos derivados de la evolución tecnológica.

La tecnología de las baterías de ion litio está en una fase de desarrollo relativamente temprana y en continua evolución, con el objetivo de conseguir productos que mejoren los existentes y sean más competitivos.

En ese sentido, un cambio disruptivo en la tecnología o en los estándares de las baterías de ion litio podría hacer que los productos de la Sociedad sean rápidamente menos competitivos, o incluso obsoletos, si la Sociedad no consigue mejorar el rendimiento de los mismos. Incluso si esta tecnología estuviera disponible, la Sociedad podría no ser capaz de adaptar sus baterías de ion litio a la misma. Además, podrían desarrollarse e introducirse con éxito en el mercado tecnologías competidoras que superen en prestaciones a las propias baterías de ion litio.

Por tanto si la Sociedad no consigue evolucionar tecnológicamente sus productos con éxito, podría producirse un impacto material y negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de la misma.

Riesgos relativos a la competencia.

En los segmentos de mercado a los que se dirige o va a dirigirse la Sociedad, la fabricación está bastante fragmentada, operando en general empresas de tamaño mediano y pequeño.

No obstante, dada la rápida evolución y crecimiento que está experimentando la demanda de baterías de litio, nuevas empresas con mayor tamaño y capacidad financiera podrían también entrar a fabricar

estas baterías, o incluso podrían empezar a hacerlo los productores de las celdas de energía o los propios fabricantes de vehículos, de embarcaciones o de los equipos de las plantas de generación de energía, o surgir fabricantes de baterías de ion litio con una tecnología más competitiva que la que emplea la Sociedad o fabricantes de baterías con una tecnología más competitiva que la basada en ion litio. En este sentido cualquier cambio en el entorno competitivo podría tener un impacto material y negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de la misma.

Riesgo derivado de que la evolución de la demanda de las baterías de ion litio en los segmentos del almacenamiento de energía alternativa y en el de la movilidad depende en gran medida de la concienciación medioambiental y del ritmo de electrificación.

La evolución de la demanda futura de baterías de ion litio en el ámbito del almacenamiento de energía alternativa y en el ámbito de la movilidad está en parte condicionada a mega tendencias actuales como son la electrificación y la concienciación por la protección del medio ambiente.

Existe el riesgo de una apuesta de los gobiernos a más largo plazo y/o menos intensiva por minimizar la huella medioambiental, no habilitando las normativas o incentivos económicos que fomentan el uso de formas alternativas de energía y la electrificación, o podría producirse un cambio en la percepción de como la quema de combustibles fósiles impacta en el medio ambiente, o una caída prolongada del precio del petróleo podría ralentizar la electrificación en curso en sectores como el transporte al ser menor el beneficio del cambio. Todo ello podría afectar a la evolución futura de la demanda de las baterías de ion litio y por consiguiente tener un impacto material y negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de la misma.

Riesgos derivados de cambios adversos en la coyuntura económica o en la política internacional y nacional.

La actividad de la Sociedad se desarrolla mayoritariamente en España, aunque la estrategia de la misma pasa por continuar con el desarrollo internacional.

Por tanto cualquier cambio adverso que se produzca en las tendencias económicas, demográficas, políticas o sociales en el ámbito nacional o internacional podrían traducirse en una ralentización, o incluso una crisis en los mercados en los que opera o tiene intención de operar la Sociedad, y, como consecuencia, podría tener un impacto material y negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de la misma.

En este sentido, la tensa situación geopolítica, social y económica derivada, fundamentalmente, de los conflictos bélicos en Ucrania y en Gaza, añade un grado significativo de incertidumbre por las

posibles consecuencias de los mismos en caso de deterioro o expansión a otras regiones, entre otros ámbitos, que podrían generar un incremento en los precios de las materias primas, la energía y la inflación en general. Ante esta incertidumbre, la lucha de los principales bancos centrales contra la inflación podría no tener el efecto previsto, provocando un retraso en la reducción esperada de los tipos de interés o incluso alzas inesperadas de los mismos con el consiguiente impacto negativo en las perspectivas económicas mundiales, de la Unión Europea y de España.

2.7.5 Riesgos sobre las acciones del Emisor.

Riesgo relativo a la escasa liquidez de las acciones.

Si bien la Sociedad tiene sus acciones incorporadas a negociación en BME Growth desde el 8 de julio de 2021, hasta la fecha las acciones de la Sociedad han tenido una reducida liquidez y, por lo tanto, no existen garantías respecto del volumen de contratación que alcanzarán a futuro las acciones del Emisor, ni respecto de su efectiva liquidez.

La inversión en estas acciones es considerada como una inversión que conlleva una liquidez menor que la inversión en otras compañías de mayor tamaño y cotizadas en los mercados regulados. Por tanto, puede ser difícil encontrar contrapartida si se decide vender las acciones de la Sociedad.

Aunque de conformidad con la normativa vigente aplicable a las sociedades incorporadas a BME Growth, la Sociedad tiene suscrito un Contrato de Liquidez con Banco Sabadell, S.A. como Proveedor de Liquidez de las acciones de la Sociedad (descrito en el apartado 2.9 del DIIM), la liquidez de las acciones podría no ser suficiente.

Riesgo por la evolución de la cotización.

Los valores como ENDURANCE que se van a negociar en BME Growth pueden presentar una elevada volatilidad, fruto de la coyuntura que la economía y los mercados vienen atravesando en los últimos ejercicios.

El precio de mercado de las acciones del Emisor puede ser volátil. Factores tales como: (i) fluctuaciones en los resultados de la Compañía y en los sectores en el que opera; (ii) cambios en las recomendaciones de los analistas financieros sobre la Sociedad y en la situación de los mercados financieros españoles e internacionales; (iii) así como operaciones de ampliación de capital o de venta de acciones que en el futuro la Sociedad o los accionistas puedan realizar, podrían tener un impacto negativo en el precio de las acciones de la Compañía e impedir a los inversores vender sus acciones en el mercado a un precio superior al precio al que las adquirieron.

Los eventuales inversores han de tener en cuenta que el valor de la inversión en la Sociedad puede aumentar o disminuir de forma importante en breves periodos temporales y que el precio de mercado

de las acciones puede no reflejar el valor intrínseco de la Sociedad.

Riesgo de que los accionistas que no ejerciten sus derechos de suscripción preferente en futuros aumentos de capital vean diluida su participación en el capital de la Sociedad.

La Sociedad podría llevar a cabo en un futuro aumentos de capital, en cuyo caso los accionistas de ENDURANCE podrían ver diluida su participación en el capital de la Sociedad en aquellos casos en los que no ejerciten el derecho de suscripción preferente o éste se excluya, total o parcialmente, de conformidad con lo previsto en el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

3. INFORMACION RELATIVA A LA AMPLIACION DE CAPITAL.

3.1. Número de acciones de nueva emisión cuya incorporación se solicita y valor nominal de las mismas. Referencia a los acuerdos sociales adoptados para articular la ampliación de capital. Información sobre la cifra de capital social tras la ampliación de capital en caso de suscripción completa de la emisión. En caso de que se trate de un aumento de capital con cargo a aportaciones no dinerarias (incluyendo aumentos de capital por compensación de créditos), breve descripción de la aportación, incluyendo menciones a la existencia de informes de valoración e indicación de la disponibilidad de los mismos.

Tal como fue comunicado mediante la correspondiente Otra Información Relevante el 16 de diciembre de 2024, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 12 de diciembre de 2024 acordó, bajo el punto primero del Orden del Día, el Aumento de Capital por compensación de créditos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 301 de la Ley de Sociedades de Capital, al tiempo de la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas se pusieron a disposición de los accionistas el informe del Consejo de Administración de fecha 11 de noviembre de 2024 y el informe especial emitido por el auditor de la Sociedad de fecha 12 de noviembre de 2024 (adjuntos al presente DAR como Anexo II).

En el referido informe del Consejo de Administración se indica que a la fecha del mismo existían 20 préstamos suscritos por la Sociedad con 20 prestamistas, cuyas principales características se detallan en el apartado 2.1 del presente DAR. En virtud de lo previsto en los contratos de préstamo, los prestamistas solicitaron a la Sociedad la convocatoria de una Junta General para someter a su aprobación el Aumento de Capital por compensación de los préstamos. El Consejo de Administración entiende que el Aumento de Capital es plenamente conforme con el interés social, en la medida en que permite a la Sociedad reducir sus pasivos corrientes, lo que permitirá, a su vez, mejorar su fondo

de maniobra y destinar los flujos de tesorería al desarrollo de su actividad. Los préstamos a compensar (incluyendo tanto el importe de principal como los intereses ordinarios devengados hasta la fecha de la celebración de la Junta General convocada para el 12 de diciembre de 2024) ascienden a un importe total de 1.315.743,89 euros, y se considerarán a la fecha de celebración de la Junta General líquidos, vencidos y exigibles. Con la finalidad de determinar el número de acciones a entregar como contraprestación de los préstamos, el Consejo de Administración toma como referencia un precio por acción de 1,10 euros, de conformidad como acordado en los contratos de préstamo.

Por lo indicado en el párrafo anterior, el Consejo de Administración en su informe propone a la Junta General (i) aumentar el capital social de la Sociedad por un importe nominal total de 23.922,44 euros por compensación de los 20 préstamos por importe de 1.315.743,89 euros, mediante la creación de 1.196.122 nuevas acciones de 0,02 euros de valor nominal cada una de ellas, llevando aparejada una prima de emisión de 1,08 euros por acción, lo que supone una prima total de 1.291.811,76 euros y un importe efectivo total del Aumento de Capital de 1.315.734,20 euros, y (ii) que la diferencia entre el importe total de los 20 préstamos y el importe efectivo total del Aumento de Capital que asciende a 9,69 euros, sea devuelto a los prestamistas (en la proporción que corresponda) por la Sociedad en el momento de formalizar el Aumento de Capital

Como consecuencia de lo expuesto, en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de diciembre de 2024 se acordó aumentar el capital de ENDURANCE por compensación de los 20 préstamos anteriormente descritos en un importe nominal total de 23.922,44 euros, mediante la creación de 1.196.122 nuevas acciones, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, de 0,02 euros de valor nominal y 1,08 euros de prima de emisión cada una de ellas, lo que supuso un desembolso total por suscripción completa de 1.315.734,20 euros (correspondiente 23.922,44 euros a importe nominal y 1.291.811,76 euros a prima de emisión).

El 19 de diciembre de 2024 la Sociedad otorgó escritura pública relativa al Aumento de Capital ante el notario de Valencia Dña. Amparo Messana Salina, con número 2946 de su protocolo, pendiente de inscripción en el Registro Mercantil de Valencia.

El capital de la Sociedad antes del Aumento de Capital ascendía a 202.772,56 euros, representado por 10.138.628 acciones de 0,02 euros de valor nominal cada una. A la fecha del presente DAR, tras el Aumento de Capital, el capital social resultante de la Sociedad asciende a 226.695 euros representado por 11.334.750 acciones de 0,02 euros de valor nominal cada una.

Copia autorizada o testimonio notarial de la referida escritura de Aumento de Capital se presentará en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (en adelante "IBERCLEAR") una vez inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, con el objeto de que proceda a la inscripción de las nuevas acciones en cuenta a favor de sus titulares.

Así mismo, se presentará copia de la escritura referida en el párrafo anterior, junto con la demás documentación preceptiva, ante BME Growth, con el objeto de las nuevas acciones procedentes del Aumento de Capital puedan ser incorporadas a negociación en BME Growth.

En ese sentido, la Sociedad se compromete a realizar sus mejores esfuerzos para que el procedimiento de incorporación a negociación de las nuevas acciones procedentes del Aumento de Capital se realicen con la máxima celeridad.

3.2. Descripción de la fecha de inicio y del periodo de suscripción de las acciones de nueva emisión.

El Aumento de Capital objeto del presente DAR, al no tener derecho de suscripción preferente asociado alguno, ha sido suscrito en el momento de ejecución de la ampliación.

3.3. Información relativa a la intención de acudir a la ampliación de capital por parte de los accionistas principales o los miembros del Consejo de Administración.

Ningún accionista con una participación directa o indirecta igual o superior al 5% en el capital de la Sociedad antes de la ejecución del Aumento de Capital y ningún miembro del Consejo de Administración han suscrito acciones en el Aumento de Capital.

Tras el Aumento de Capital los accionistas con una participación directa o indirecta igual o superior al 5% del capital de la Sociedad son los siguientes:

Accionista	Participación directa		Participación indirecta		Participación directa o indirecta	
	Nº acciones	Porcentaje	Nº acciones	Porcentaje	Nº acciones	Porcentaje
Meia Noite Inversiones, S.L.U.	2.948.660	26,01%	-	-	2.948.660	26,01%
D. Carlos Fernando Navarro Paulo (Consejero Delegado solidario de la Sociedad)	24.000	0,21%	2.948.660 (*)	26,01% (*)	2.972.660	26,23%
D. Andrés Muelas López de Aberasturi (Presidente y Consejero Delegado solidario de la Sociedad)	2.461.250	21,71%	-	-	2.461.250	21,71%

(*) A través de Meia Noite Inversiones, S.L.U., en la que D. Carlos Fernando Navarro Paulo es socio único.

3.4. Características principales de las acciones de nueva emisión y los derechos que incorporan, describiendo su tipo y las fechas a partir de las que sean efectivos.

El régimen legal aplicable a las nuevas acciones procedentes del Aumento de Capital es el previsto en la ley española y, en concreto, en las disposiciones incluidas en la Ley de Sociedades de Capital, en la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y en el Real Decreto 814/2023, de 8 de noviembre, sobre instrumentos financieros, admisión a negociación, registro de valores negociables e infraestructuras de mercado, así como por cualquier otra normativa que las desarrolle, modifique o sustituya.

Las nuevas acciones procedentes del Aumento de Capital están denominadas en euros, tienen un valor nominal de 0,02 euros y una prima de emisión de 1,08 euros, son acciones ordinarias, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, y que figuran ya incorporadas a negociación en BME Growth.

Asimismo, las nuevas acciones procedentes del Aumento de Capital estarán representadas mediante anotaciones en cuenta, cuyo registro contable se atribuirá IBERCLEAR, con domicilio en Madrid, Plaza Lealtad nº 1 y a sus entidades participantes.

Las nuevas acciones procedentes del Aumento de Capital atribuyen a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos que las acciones de la Sociedad actualmente en circulación a partir de la fecha en que queden inscritas a su nombre en los correspondientes registros contables. En particular, en cuanto a los derechos económicos, las nuevas acciones darán derecho a los dividendos sociales, a cuenta o definitivos, cuya distribución se acuerde a partir de la referida fecha.

3.5. En caso de existir, descripción de cualquier condición estatutaria a la libre transmisibilidad de las acciones de nueva emisión, compatible con la negociación en el segmento BME Growth.

Las acciones que se han emitido en virtud del Aumento de Capital objeto del presente DAR podrán ser transmitidas libremente, sin estar sometidas a restricciones ni condicionamientos de ningún tipo.

4. OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS.

No aplica.

5. ASESOR REGISTRADO Y OTROS EXPERTOS O ASESORES.

5.1. Información relativa al Asesor Registrado, incluyendo las posibles relaciones y vinculaciones con el emisor.

La Sociedad designó con fecha 1 de agosto de 2020 a VGM Advisory Partners S.L.U. (en adelante "VGM") como Asesor Registrado cumpliendo así el requisito que establece la Circular 1/2020. En dicha Circular se establece la necesidad de contar con un Asesor Registrado en el proceso de incorporación a BME Growth y en todo momento mientras la Sociedad esté presente en este mercado.

La Compañía y VGM declaran que no existe entre ellos ninguna relación ni vínculo más allá del de Asesor Registrado.

VGM fue autorizada por el Consejo de Administración de BME MTF Equity como Asesor Registrado el 4 de octubre de 2013 según se establece en la Circular 4/2020 y está debidamente inscrita en el Registro de Asesores Registrados de BME Growth.

VGM se constituyó en Madrid en 2013, por tiempo indefinido, y está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Hoja M-562699, Folio 114 y siguientes, Tomo 31259, Sección 8ª, Inscripción 1ª, con N.I.F. nº B-86790110, y domicilio a estos efectos en Serrano 68, 2º Derecha, 28001 Madrid.

5.2. Declaraciones o informes de terceros emitidos en calidad de experto, incluyendo el nombre, domicilio profesional, cualificaciones y, en su caso, cualquier interés relevante que el tercero tenga en el Emisor.

Se adjunta como Anexo II al presente DAR el informe especial realizado por el auditor de la Sociedad, Crowe Auditores España, S.L.P., con domicilio social en la Avenida Diagonal 429, 5ª planta, 08036 Barcelona, indicando que, en su opinión, el informe preparado por el Consejo de Administración ofrece información adecuada respecto a los créditos a compensar para aumentar el capital social de ENDURANCE, los cuales, al menos en un 25% son líquidos, vencidos y exigibles, y el vencimiento de los restantes no es superior a cinco años. Este informe especial ha sido preparado únicamente a los fines previstos en el artículo 301 de la Ley de Sociedades de Capital.

5.3. Información relativa a otros asesores que hayan colaborado en el proceso de incorporación de las acciones de nueva emisión a BME Growth.

Además de los asesores mencionados en otros apartados del presente DAR, las siguientes entidades han prestado servicios a la Sociedad en relación con la incorporación de las acciones en BME Growth.

- i. Anaford Abogados, S.L.P. con N.I.F. B98793672 y domicilio social en la Gran Vía Marqués de Turia 67, 46005, ha prestado servicios de asesoramiento legal a la Sociedad en relación al Aumento de Capital.
- ii. Banco de Sabadell, S.A. con N.I.F. A08000143 y domicilio social en Avenida Óscar Esplá 37, 03007 Alicante, como entidad agente.

ANEXO I. Estados financieros intermedios de la Sociedad correspondientes al periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2024, junto con el correspondiente informe de revisión limitada del auditor.



Endurance Motive, S.A.

Informe de revisión limitada sobre
estados financieros intermedios

Informe de revisión limitada sobre estados financieros intermedios

A los accionistas de Endurance Motive, S.A. por encargo del Consejo de Administración:

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios adjuntos de Endurance Motive, S.A., que comprenden el balance de situación al 30 de junio de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y las notas explicativas correspondientes al período intermedio de seis meses terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la preparación y presentación de dichos estados financieros intermedios, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad (que se identifica en la Nota 2 de las notas explicativas adjuntas) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en los mismos. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Hemos llevado a cabo nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 "Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la Entidad". Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en la realización de preguntas, principalmente a las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor al de una auditoría realizada de acuerdo con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España y, en consecuencia, no nos permite obtener seguridad de que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que podrían haberse identificado en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Motivo para una conclusión con salvedades

Al 30 de junio de 2024, la Sociedad mantiene registrado un activo por impuesto diferido por importe de 330 miles de euros (véase Nota 14) como consecuencia de la activación de créditos fiscales registrada en ejercicios anteriores por bases imponibles negativas de los ejercicios 2018, 2019 y 2020. Si bien la Sociedad dispone de un plan de negocio que permitiría generar beneficios en los próximos diez años para compensar estos activos por impuesto diferido, considerando la normativa contable vigente, todavía no se cumplirían las condiciones para el registro del crédito fiscal derivado de las bases imponibles negativas generadas hasta la fecha, atendiendo a que la empresa muestra un historial de pérdidas continuadas por lo que existen dudas sobre la recuperabilidad del mismo. En consecuencia, al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 los epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Patrimonio Neto" de la Sociedad se encuentran sobrevalorados en 330 miles de euros.

La Sociedad presenta en las cifras comparativas de la cuenta de pérdidas y ganancias de 30 de junio de 2023, un gasto por dotación de 58 miles de euros correspondiente a una provisión en concepto de garantías, que incrementa la provisión registrada a 31 de diciembre de 2022. Dado que en el ejercicio 2022 no pudimos determinar con exactitud el importe de dicha provisión, no podemos establecer que el importe del gasto por dotación registrado en 2023 sea correcto, con el consiguiente impacto en el resultado de las cifras comparativas de la cuenta de pérdidas y ganancias a 30 de junio de 2023, si bien a 31 de diciembre de 2023 el saldo de dicha provisión fue determinado de forma correcta.

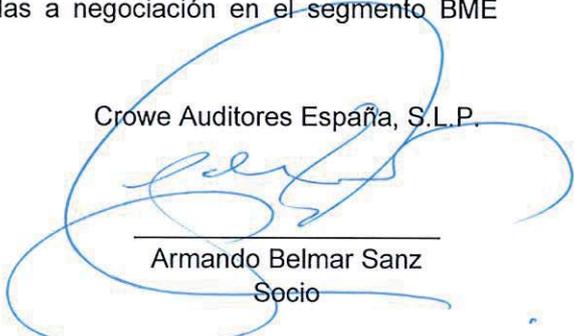
Conclusión con salvedades

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, excepto por los efectos de las salvedades descritas en el párrafo anterior, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios adjuntos no expresan, en todos sus aspectos significativos, la imagen fiel de la situación financiera de Endurance Motive, S.A. al 30 de junio de 2024, así como de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo para el período de seis meses terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo sobre otras cuestiones

Este informe ha sido preparado en relación con la publicación del informe financiero semestral requerido por la Circular 3/2020 de Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A. (BME Growth) sobre "Información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity".

Crowe Auditores España, S.L.P.



Armando Belmar Sanz
Socio

24 de octubre de 2024

ENDURANCE MOTIVE S.A.

Estados Financieros Intermedios correspondientes al periodo de seis
meses terminado el 30 de junio de 2024



ÍNDICE

Estados Financieros Intermedios, correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024

- Balance de situación a 30 de junio de 2024
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024
- A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024
- B) Estado total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024
- Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024
- Notas explicativas de los Estados Financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024

Balance de situación 30 de junio 2024

(Expresado en euros)

ACTIVO	<i>Notas a los Estados Financieros Intermedios</i>	30.06.2024	31.12.2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		2.471.461,52	2.436.569,73
I. Inmovilizado intangible	6	1.640.840,16	1.600.204,20
1. Desarrollo		1.638.438,60	1.590.319,28
5. Aplicaciones informáticas		2.401,56	9.884,92
II. Inmovilizado material	4	94.352,06	105.071,51
1. Terrenos y construcciones		7.659,80	7.414,99
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		86.692,26	97.656,52
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas		3.000,00	3.000,00
1. Instrumentos de patrimonio		3.000,00	3.000,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	8.3	402.842,15	397.866,87
1. Instrumentos de patrimonio		388.814,57	383.839,29
5. Otros activos financieros		14.027,58	14.027,58
VI. Activos por impuesto diferido	14.2	330.427,15	330.427,15
B) ACTIVO CORRIENTE		4.454.454,14	4.498.068,08
II. Existencias	12	2.304.932,65	2.185.412,81
1. Comerciales		32.605,04	32.041,06
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		1.563.976,35	1.807.644,60
3. Productos en curso		98.799,63	79.748,62
4. Productos terminados		457.456,65	233.933,16
6. Anticipos a proveedores		152.094,98	32.045,37
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		1.856.947,73	1.442.437,57
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8.3	1.699.596,92	1.160.654,71
5. Activos por impuesto corriente		90.735,00	155.498,16
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	14	66.615,81	126.284,70
V. Inversiones financieras a corto plazo	8	72,56	59.455,56
5. Otros activos financieros		72,56	59.455,56
VI. Periodificaciones a corto plazo		226.399,67	220.014,46
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8.2	66.101,53	590.747,68
1. Tesorería		66.101,53	590.747,68
TOTAL ACTIVO (A+B)		6.925.915,66	6.934.637,81

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	<i>Notas a los Estados Financieros Intermedios</i>	30.06.2024	31.12.2023
A) PATRIMONIO NETO		1.567.169,41	1.394.012,09
A-1) FONDOS PROPIOS	11	1.567.169,41	1.394.012,09
I. Capital		202.772,56	193.408,70
1. Capital escriturado		202.772,56	193.408,70
II. Prima de emisión		6.362.305,25	5.811.676,85
III. Reservas		69.897,53	70.731,10
2. Otras reservas		69.897,53	70.731,10
IV. Acciones y participaciones en patrimonio propias		(38.526,00)	(35.881,98)
V. Resultados de ejercicios anteriores		(4.523.637,34)	(4.223.656,22)
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores		(4.523.637,34)	(4.223.656,22)
VII. Resultado del ejercicio		(393.112,05)	(299.981,12)
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto		(112.530,54)	(122.285,24)
B) PASIVO NO CORRIENTE		1.330.256,05	1.489.024,06
II. Deudas a largo plazo		412.662,92	468.577,83
2. Deudas con entidades de crédito	9.3	179.005,82	234.920,73
5. Otros pasivos financieros	9.1	233.657,10	233.657,10
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	9.3 y 25	917.593,13	1.020.446,23
C) PASIVO CORRIENTE		4.028.490,20	4.051.601,66
II. Provisiones a corto plazo	16	223.347,71	134.239,79
III. Deudas a corto plazo		3.009.507,58	2.557.103,66
1. Obligaciones y otros valores negociables	9.3	-	560.000,00
2. Deudas con entidades de crédito	9.3	758.874,64	1.088.359,36
5. Otros pasivos financieros	9.3	2.250.632,94	908.744,30
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	9.3 ; 25	199.745,39	188.169,19
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		595.889,52	1.172.089,02
1. Proveedores	9.4	275.240,20	703.414,06
3. Acreedores varios	9.4	173.469,38	195.376,06
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	9.4	2.688,72	106.159,21
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	14	122.428,11	90.919,18
7. Anticipos de clientes	9.4	22.063,11	76.220,51
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		6.925.915,66	6.934.637,81

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio 2024

(Expresada en Euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	<i>Notas a los Estados Financieros Intermedios</i>	30.06.2024 (6 meses)	30.06.2023 (6 meses)
OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	15.1 y 27	3.511.729,70	4.037.790,79
a) Ventas		3.502.051,73	4.036.082,74
b) Prestaciones de servicios		9.677,97	1.708,05
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		241.835,75	182.988,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	3.1 y 6	179.137,57	251.129,89
4. Aprovisionamientos	15.2	(2.231.231,95)	(2.945.525,81)
a) Consumo de mercaderías		968,08	2.335,45
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(2.145.077,65)	(2.939.840,30)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(87.122,38)	(8.020,96)
5. Otros ingresos de explotación		158.514,80	84.543,82
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		24.196,96	2.961,72
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		134.317,84	81.582,10
6. Gastos de personal	15.3	(1.225.393,32)	(1.133.174,57)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(936.257,09)	(865.758,85)
b) Cargas sociales		(289.136,23)	(267.415,72)
7. Otros gastos de explotación		(807.065,18)	(875.400,66)
a) Servicios exteriores	7 y 15.4	(711.242,27)	(805.468,67)
b) Tributos		(6.714,99)	(12.181,61)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	15.4	(89.107,92)	(57.750,38)
8. Amortización del inmovilizado	4 y 6	(155.870,06)	(149.638,64)
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	(45.886,95)
b) Resultados por enajenaciones y otras		0,00	(45.886,95)
12. Otros resultados	15.5	(3.493,32)	(6.353,23)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(331.836,01)	(599.527,36)
13. Ingresos financieros	15.6	7,74	489,18
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		7,74	489,18
14. Gastos financieros	15.6	(156.989,29)	(176.183,52)
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(67.261,50)	(87.500,00)
b) Por deudas con terceros		(89.727,79)	(88.683,52)
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	8	4.975,28	1.483,19
a) Valor razonable con cambio en pérdidas y ganancias		4.975,28	1.483,19
16. Diferencias de cambio	13	(4,77)	(15,39)
RESULTADO FINANCIERO		(152.011,04)	(174.226,54)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(483.847,05)	(773.753,90)
17. Impuesto sobre beneficios		90.735,00	155.498,16
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(393.112,05)	(618.255,74)
OPERACIONES INTERRUPTIDAS			
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
RESULTADO DEL EJERCICIO		(393.112,05)	(618.255,74)

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024

(Expresado en Euros)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024

	Notas a los Estados Financieros Intermedios	30.06.2024	30.06.2023
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		(393.112,05)	(618.255,74)
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		-	-
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
Diferencias de conversión		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
Efecto impositivo		-	-
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Efecto impositivo		-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(393.112,05)	(618.255,74)

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024

(Expresado en Euros)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024.

	Capital escriturado (Nota 11)	Capital no exigido	Prima de emisión (Nota 11)	Reservas (Nota 11)	Acciones y participaciones en patrimonio propias (Nota 11)	Resultados de ejercicios anteriores (Nota 11)	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 20)	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	183.354,04		5.231.736,26	72.668,65	(32.999,01)	(2.308.294,15)		(1.915.362,07)		(98.164,06)			1.132.939,66
Ajustes por errores 2022													0,00
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023	183.354,04		5.231.736,26	72.668,65	(32.999,01)	(2.308.294,15)		(1.915.362,07)		(98.164,06)			1.132.939,66
Total ingresos y gastos reconocidos								(299.981,12)					(299.981,12)
Operaciones con socios o propietarios	10.054,66		579.940,59	(1.937,55)	(2.882,97)								585.174,73
Aumentos de capital	10.054,66		579.940,59										589.995,25
Reducciones de capital													
Distribución de dividendos													
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)				(1.937,55)	(2.882,97)								(4.820,52)
Otras operaciones con socios o propietarios													
Otras variaciones del patrimonio neto						(1.915.362,07)		1.915.362,07		(24.121,18)			(24.121,18)
Aplicación resultado ejercicio anterior						(1.915.362,07)		1.915.362,07					0,00
Acciones propias										(24.121,18)			(24.121,18)
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	193.408,70		5.811.676,85	70.731,10	(35.881,98)	(4.223.656,22)		(299.981,12)		(122.285,24)			1.394.012,09
Ajustes por errores 2023													
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024	193.408,70		5.811.676,85	70.731,10	(35.881,98)	(4.223.656,22)		(299.981,12)		(122.285,24)			1.394.012,09
Total ingresos y gastos reconocidos								(393.112,05)					(393.112,05)
Operaciones con socios o propietarios	9.363,86		550.628,40	(833,57)	(2.644,02)								556.514,67
Aumentos de capital	9.363,86		550.628,40										559.992,26
Reducciones de capital													
Distribución de dividendos													
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)				(833,57)	(2.644,02)								(3.477,59)
Otras operaciones con socios o propietarios													
Otras variaciones del patrimonio neto						(299.981,12)		299.981,12		9.754,70			9.754,70
Aplicación resultado ejercicio anterior						(299.981,12)		299.981,12		9.754,70			9.754,70
Acciones propias													0,00
SALDO A 30.06.2024	202.772,56		6.362.305,25	69.897,53	(38.526,00)	(4.523.637,34)		(393.112,05)		(112.530,54)			1.567.169,41

Estado de flujos de efectivo correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024

(Expresado en Euros)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Notas a los Estados Financieros Intermedios	30.06.2024 (6 meses)	30.06.2023 (6 meses)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(483.847,05)	(773.753,90)
Ajustes del resultado		270.163,67	427.487,12
Amortización del inmovilizado (+)	4 y 6	155.870,06	149.638,64
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		-	-
Variación de provisiones (+/-)	16	89.107,92	57.750,38
Imputación de subvenciones (-)	20	(126.820,58)	-
Resultados por bajas y enación de inmovilizado (+/-)		-	45.886,95
Resultados por bajas y enaciones de instrumentos financieros (+/-)		-	-
Ingresos financieros (-)		(7,74)	(489,18)
Gastos financieros (+)		156.989,29	176.183,52
Diferencias de cambio (+/-)		-	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		(4.975,28)	(1.483,19)
Cambios en el capital corriente		(1.521.966,04)	(564.821,87)
Existencias (+/-)	12	(119.519,84)	(483.757,04)
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	8	(494.409,52)	307.620,76
Otros activos corrientes (+/-)	8	(6.385,21)	(241.094,57)
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	8	(576.199,50)	(89.101,02)
Otros pasivos corrientes (+/-)	8	(325.451,97)	(58.490,00)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		32.354,29	(52.197,52)
Pago de intereses (-)		(123.143,87)	(52.683,52)
Cobro de intereses (+)		-	486,00
Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)		155.498,16	-
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		(1.703.295,13)	(963.286,17)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(185.786,57)	(268.973,97)
Inmovilizado intangible	6	(179.137,57)	(251.129,89)
Inmovilizado material	4	(6.649,00)	(4.282,06)
Otros activos financieros	8	-	(13.562,02)
Cobros por desinversiones		59.383,00	-
Otros activos financieros	8	59.383,00	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(126.403,57)	(268.973,97)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	11	6.277,11	202.417,82
Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		-	210.000,00
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		(408.071,14)	(349.208,41)
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		414.348,25	341.626,23
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	9	1.298.775,44	1.103.908,09
Emisión:			
Obligaciones y otros valores negociables (+)		-	940.000,00
Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		-	180.000,00
Otras deudas (+)		1.450.000,00	77.856,48
Devolución y amortización de:			
Deudas con entidades de crédito (-)		(59.947,66)	(64.098,75)
Otras deudas (-)		(91.276,90)	(29.849,64)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		1.305.052,55	1.306.325,91
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-A+/-B+/-C+/-D)		(524.646,15)	74.065,77
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	8	590.747,68	105.114,76
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	8	66.101,53	179.180,53
		(524.646,15)	74.065,77

1. Actividad de la empresa

ENDURANCE MOTIVE S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó en fecha 23 de febrero de 2018 como Sociedad Limitada, posteriormente en escritura pública de fecha 14 de junio de 2021 se transforma en Sociedad Anónima.

Su domicilio social se encuentra establecido en C/ La Bèrnia nº1; Polígono Industrial Canet de Berenguer; 46529-Canet de Berenguer (Valencia).

Constituye su objeto social: El desarrollo, fabricación, distribución y comercialización de sistemas de almacenamiento de energía para el segmento de la movilidad eléctrica y el estacionario.

La actividad actual de la empresa coincide con su objeto social.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital (vigente desde el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Código de Comercio y disposiciones complementarias.

La Entidad participa en las siguientes sociedades, con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad:

Denominación	NIF	Domicilio social	Participación directa
Endurance Global Ventures S.L.U	B56635410	Carrer de la Bèrnia 1, Canet de Berenguer-46529 (Valencia). España	100%

No se aplica consolidación contable, dado que la sociedad dependiente, no posee un interés significativo, individual y en conjunto, para la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las sociedades del grupo, consecuencia de que Endurance Global Ventures S.L.U, es una Sociedad que no ha tenido actividad durante el ejercicio 2024 y su balance de situación a 30 de junio de 2024 es el siguiente:

BALANCE DE SITUACION	30/06/2024
ACTIVO CORRIENTE	2.436,91
TOTAL ACTIVO	2.436,91
PATRIMONIO NETO	2.403,03
PASIVO CORRIENTE	33,88
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2.436,91

La moneda funcional con la que opera la empresa es el Euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. Bases de presentación de los estados financieros

2.1. Imagen fiel.

Los Estados Financieros Intermedios han sido formulados por el Consejo de administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 30 de junio de 2024 y de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus normas de desarrollo, así como con el resto de la legislación mercantil vigente, de forma que

muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente periodo de seis meses.

Las cifras incluidas en los Estados Financieros Intermedios están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables distintos a los obligatorios en la elaboración de los Estados Financieros Intermedios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.

La empresa ENDURANCE MOTIVE S.A. ha elaborado los Estados Financieros Intermedios de los 6 primeros meses del 2024 bajo el principio de empresa en funcionamiento, es decir, asumiendo que la actividad de la Sociedad continúa y teniendo en consideración, la situación del ejercicio 2024.

Si bien, existen ciertos factores del negocio que podrían generar dudas respecto a la continuidad de la empresa al lector de los presentes estados financieros y, por tanto, a continuación, se explica detalladamente aquellos factores que podrían considerarse como causantes de duda, así como todos aquellos que mitigan dichas dudas:

Factores causantes de duda:

- Presentación de pérdidas: Al 30 de junio de 2024, la Sociedad presenta pérdidas, por importe de (393.112,05) euros; resultados negativos de ejercicios anteriores por un total de (4.523.637,34) euros,

Factores que mitigan la duda:

- Plan de negocio: Los Administradores cuentan con un Plan de Negocio que contempla la obtención de incrementos en la facturación en base a los proyectos que están actualmente en desarrollo y en negociación con clientes potenciales, además de los recursos financieros necesarios para desarrollar este plan.

- Fondos propios positivos: La Sociedad tiene una estructura patrimonial saneada. A 30 de junio de 2024 la Sociedad presenta unos fondos propios por importe de 1.567.169,41 euros, incrementando en +173.157,32 euros este epígrafe del balance en comparación con el 31 de diciembre de 2023.

- Fondo de maniobra positivo de 425.963,94 euros.

- La Sociedad cuenta con el apoyo financiero de los accionistas e inversores el 29 de mayo de 2024 se hizo pública una línea de financiación en formato de préstamo con posibilidad de conversión, por importe total de 1,5 millones de euros. El día 7 de junio de 2024 la línea quedó totalmente cubierta debido a la alta demanda para su suscripción.

- La Sociedad cuenta con un acuerdo de financiación firmado con la mercantil Global Corporate Finance Opportunities 15, mediante notas/bonos convertibles en acciones que le permite disponer de hasta 3.150.000,00 euros de financiación. De este acuerdo a la fecha de formulación de estos Estados Financieros Intermedios La Sociedad ha dispuesto de 1.150.000,00 euros, siendo posible disponer de 2.000.000,00 euros restantes.

Todos estos factores aseguran el cumplimiento del principio de empresa en funcionamiento y refuerzan significativamente la estructura financiera de la Sociedad.

2.4. Comparación de la información.

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos con cada una de las partidas del Balance de Situación y del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, además de las cifras del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024, las correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 que se corresponden con las Cuentas Anuales auditadas en dicho ejercicio. En el caso del Estado de Flujos de Efectivo intermedio y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias intermedia se incluye como información comparativa el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2023. Los mismos criterios se han aplicado en cuanto a los desgloses incluidos en las Notas de este documento referente a dichos Estados Financieros Intermedios.

2.5. Agrupación de partidas.

Los Estados Financieros Intermedios no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

Se presentan los siguientes elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance:

Elemento patrimonial	Partidas del balance	Importe (Euros)
Préstamo garantía ICO-Covid Santander: 94.000 euros. Vencimiento 07/04/2028	Pasivo No corriente/ Deudas a largo plazo	45.970,34
	Pasivo Corriente/ Deudas a corto plazo	15.538,19
Préstamo garantía ICO-Covid Caixabank. 80.000 euros. Vencimiento 22/07/2025	Pasivo No corriente/ Deudas a largo plazo	1.729,42
	Pasivo Corriente/ Deudas a corto plazo	20.540,57
Préstamo garantía ICO-Inversión Bankinter. 100,000 euros. Vencimiento 11/02/2026	Pasivo No corriente/ Deudas a largo plazo	17.502,50
	Pasivo Corriente/ Deudas a corto plazo	25.546,48
Préstamo garantía ICO-Covid Sabadell: 200.000 euros. Vencimiento 31/03/2029	Pasivo No corriente/ Deudas a largo plazo	113.803,57
	Pasivo Corriente/ Deudas a corto plazo	27.677,74
Préstamo Meia Noite Inversiones, S.L.U: 1.141.950 euros. Vencimiento 01/10/2028	Pasivo No corriente/ Deudas a largo plazo	867.593,13
	Pasivo Corriente/ Deudas a corto plazo	199.745,39
Deudas transformables en subvenciones	Pasivo No corriente/ Deudas a largo plazo	105.800,62
	Pasivo Corriente/ Deudas a corto plazo	381.652,83

2.7. Cambios en criterios contables.

Durante los primeros seis meses del ejercicio 2024 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8. Corrección de errores.

No se han realizado correcciones de errores durante los seis primeros meses del ejercicio 2024.

2.9. Importancia Relativa.

Al determinar la información a desglosar en las presentes Notas sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa.

3. Normas de registro y valoración

3.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado f) de este epígrafe.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Desarrollo	5	20
Patentes, licencias, marcas y similares	10	10
Aplicaciones informáticas	3	33
Otro inmovilizado intangible	10	10
Fondo de Comercio	10	10

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Investigación y desarrollo

Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

- I. Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- II. La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- III. En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- IV. La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- V. La financiación de los distintos proyectos está razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
- VI. Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones.

El importe activado en el período de seis meses del ejercicio 2024 asciende a 179.137,57 euros, siendo dicho concepto de 251.129,89 euros en el mismo período del ejercicio 2023.

En ningún caso se activan los desembolsos reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio y que posteriormente han cumplido las condiciones mencionadas para su activación.

Los proyectos de investigación y desarrollo que se encargan a otras empresas o instituciones se valoran por su precio de adquisición.

Los proyectos que se realizan con medios propios de la empresa se valoran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente atribuibles y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.

La imputación a resultados de los gastos activados se realiza conforme a los siguientes criterios:

- I. Los gastos de investigación que figuran en el activo se amortizan, desde el momento en que se activan, durante su vida útil, en un plazo máximo de cinco años, salvo que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, en cuyo caso se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.
- II. Los gastos de desarrollo que figuran en el activo se amortizan como mucho en cinco años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto.

b) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (*siempre que esté prevista su utilización durante varios años*). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

c) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, la Sociedad prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe

en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio 2023 y durante los primeros seis meses del ejercicio 2024, la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

3.2. *Inmovilizado material.*

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación. La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

El Consejo de Administración de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50	2
Instalaciones Técnicas	10	10
Maquinaria	8,33	12
Utillaje	4	25
Otras Instalaciones	10	10
Mobiliario	10	10
Equipos Procesos de Información	4	25
Elementos de Transporte	6,25	16
Otro Inmovilizado	10	10

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2023 y durante los primeros seis meses del ejercicio 2024 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

3.3. Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados en régimen de arrendamiento financiero se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Para aquellos inmovilizados arrendados a la Sociedad.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

3.4. Instrumentos financieros

La Sociedad reconoce un instrumento financiero en el balance cuando se convierte en parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como inversor o adquirente de aquel. Los instrumentos financieros se reconocen en el balance cuando se convierte en parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como inversor o adquirente de aquel.

Instrumentos financieros híbridos

Un instrumento financiero híbrido es un instrumento que combina, en un mismo contrato un contrato principal (que no es un derivado) y un derivado implícito.

Se trata de un instrumento que no es un derivado (por ejemplo un bono emitido, un depósito emitido, un contrato no financiero, etc.) pero que contiene una o varias cláusulas que hacen que algunos de sus flujos de efectivo varíen de forma similar a los flujos de efectivo de un derivado considerado de forma independiente (esto es, que varíen en función de un determinado tipo de interés, el precio de un instrumento financiero, el precio de una materia prima cotizada, un tipo de cambio, un índice de precios o de tipos de interés, una calificación o índice de carácter crediticio, o en función de otra variable).

La Sociedad separa el derivado implícito (y lo reconoce, valora y presenta de manera independiente) cuando se dan simultáneamente las cuatro condiciones siguientes:

El contrato principal no es un activo financiero. Si el contrato principal es un activo financiero, el instrumento híbrido completo se clasifica en las categorías establecidas para activos financieros.

Las características y riesgos económicos inherentes al derivado implícito no están estrechamente relacionados con los del contrato principal.

Un instrumento independiente con las mismas condiciones que las del derivado implícito cumpliría la definición de instrumento derivado.

El instrumento híbrido no se valora por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

De esta forma, si se dan las cuatro condiciones, el derivado implícito se contabiliza como un instrumento financiero derivado independiente, mientras que el contrato principal contabiliza según su naturaleza.

3.5. Activos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

a) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

- b) Activos financieros a coste amortizado
- c) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- d) Activos financieros a coste

a) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. La Sociedad considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

- a) Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- b) Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- c) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, la Sociedad tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse “opción de valor razonable”). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

b) Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (“clientes comerciales”) y los créditos por operaciones no comerciales (“otros deudores”).

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

c) Activos financieros a coste

La Sociedad incluye en esta categoría, en todo caso:

- i. Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- ii. Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- iii. Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- iv. Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- v. Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.

- vi. Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivalente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como participe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Baja de balance de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Tras el análisis de los riesgos y beneficios, la Sociedad registra la baja de los activos financieros conforme a las siguiente situación: Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han transferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance y la Sociedad reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto.

Deterioro del valor de los activos financieros

1º. Instrumentos de deuda a coste amortizado o valor razonable con cambios en patrimonio neto

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de los estados financieros intermedios de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Sociedad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En el caso de activos a valor razonable con cambio en patrimonio neto, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2º. Activos financieros a coste

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

3.5. Pasivos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- a) Pasivos financieros a coste amortizado
- b) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

a) Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales (“proveedores”) y los débitos por operaciones no comerciales (“otros acreedores”).

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

b) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría la Sociedad incluye los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando cumpla una de las siguientes condiciones:
 - o Se emite o asume principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
 - o Es una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (“venta en corto”).
 - o Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
 - o Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

- Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado irrevocablemente para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (“opción de valor razonable”), debido a que:
 - o Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
 - o Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos con derivado implícito separable.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Reestructuración de deudas

La Sociedad, en determinados casos, lleva a cabo reestructuraciones de sus compromisos de deuda con sus acreedores. Por ejemplo: alargar el plazo de pago del principal a cambio de un tipo de interés mayor, no pagar y agregar los intereses en un único pago “bullet” de principal e intereses al final de la vida de la deuda, etc. Las formas en que esos cambios en los términos de una deuda pueden llevarse a cabo son varias:

- Pago inmediato del nominal (antes del vencimiento) seguido de una refinanciación de todo o parte del importe nominal a través de una nueva deuda (“intercambio de deuda”).
- Modificación de los términos del contrato de deuda antes de su vencimiento (“modificación de deuda”).

En estos casos de “intercambio de deuda” o de “modificación de deuda” con el mismo acreedor, la Sociedad analiza si ha existido un cambio sustancial en las condiciones de la deuda original. En caso de que haya existido un cambio sustancial, el tratamiento contable es el siguiente:

- el valor en libros del pasivo financiero original (o de su parte correspondiente) se da de baja del balance;

- el nuevo pasivo financiero se reconoce inicialmente por su valor razonable;
- los costes de la transacción se reconocen contra la cuenta de pérdidas y ganancias;
- también se reconoce contra pérdidas y ganancias la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero original (o de la parte del mismo que se haya dado de baja) y el valor razonable del nuevo pasivo.

En cambio, cuando tras el análisis, la Sociedad llega a la conclusión de que ambas deudas no tienen condiciones sustancialmente diferentes (se trata, en esencia, de la misma deuda), el tratamiento contable es el siguiente:

- el pasivo financiero original no se da de baja del balance (esto es, se mantiene en el balance);
- las comisiones pagadas en la operación de reestructuración se llevan como un ajuste al valor contable de la deuda;
- se calcula un nuevo tipo de interés efectivo a partir de la fecha de reestructuración. El coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

Las condiciones de los contratos se considerarán sustancialmente diferentes, entre otros casos, cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo contrato, incluida cualquier comisión pagada, neta de cualquier comisión recibida, difiera al menos en un diez por ciento del valor actual de los flujos de efectivo remanentes del contrato original, actualizados ambos importes al tipo de interés efectivo de este último.

Ciertas modificaciones en la determinación de los flujos de efectivo pueden no superar este análisis cuantitativo, pero pueden dar lugar también a una modificación sustancial del pasivo, tales como: un cambio de tipo de interés fijo a variable en la remuneración del pasivo, la reexpresión del pasivo a una divisa distinta, un préstamo a tipo de interés fijo que se convierte en un préstamo participativo, entre otros casos.

3.6. Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tiene en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

El valor razonable se estima para una determinada fecha y, puesto que las condiciones de mercado pueden variar con el tiempo, ese valor puede ser inadecuado para otra fecha. Además, al estimar el valor razonable, la empresa tiene en cuenta las condiciones del activo o pasivo que los participantes en el mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración.

Con carácter general, el valor razonable se calcula por referencia a un valor fiable de mercado. Para aquellos elementos respecto de los cuales existe un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración. Entre los modelos y técnicas de valoración se incluye el empleo de referencias a transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, si estuviesen disponibles, así como referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

En cualquier caso, las técnicas de valoración empleadas son consistentes con las metodologías aceptadas y utilizadas por el mercado para la fijación de precios, utilizándose, si existe, la que haya demostrado obtener unas estimaciones más realistas de los precios. Asimismo, tienen en cuenta el uso de datos observables de mercado y otros factores que sus participantes considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

La Sociedad evalúa la efectividad de las técnicas de valoración que utiliza de manera periódica, empleando como referencia los precios observables de transacciones recientes en el mismo activo que se valore o

utilizando los precios basados en datos o índices observables de mercado que estén disponibles y resulten aplicables.

De esta forma, se deduce una jerarquía en las variables utilizadas en la determinación del valor razonable y se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la empresa pueda acceder en la fecha de valoración.
- Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tienen en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

3.7. Coberturas contables

Desde un punto de vista contable, la Sociedad divide los derivados financieros en dos grandes grupos:

- Derivados de negociación: se registran por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable se reconocen contra la cuenta de pérdidas y ganancias (se incluyen en la categoría «Activos / pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias»).
- Derivados de cobertura: se registran igualmente por su valor razonable. No obstante, se aplican unas normas contables especiales denominadas contabilidad de coberturas. En función del modelo de contabilidad de coberturas, puede cambiar la contrapartida del cambio de valor del derivado o realizarse un ajuste a la contabilización del elemento cubierto.

El objetivo de la contabilidad de coberturas es eliminar o reducir las denominadas “asimetrías contables”. Dichas “asimetrías contables” generalmente surgen cuando la Sociedad contrata derivados (o a veces otro instrumento financiero) como cobertura (o compensación de los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo) de otro elemento, y este elemento, o bien no se reconoce a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados (por ejemplo, un préstamo a coste amortizado o unas existencias a coste), o bien ni siquiera aparece en balance (por ejemplo, una compra prevista de materias primas o una emisión prevista de un bono).

La asimetría provoca que la cuenta de pérdidas y ganancias tenga volatilidad durante la vida de la operación de cobertura, estando la empresa económicamente cubierta en relación con uno o varios riesgos concretos.

Para evitar la volatilidad que conlleva este distinto criterio de reconocimiento en resultados de ambas operaciones (instrumento de cobertura y partida cubierta), surgen las normas especiales de contabilidad de coberturas que se aplican a través de los modelos de contabilidad de coberturas. Estos modelos suponen aplicar unas normas contables especiales para romper la “asimetría contable”.

Para poder aplicar las normas especiales de contabilidad de coberturas, la Sociedad cumple con los siguientes tres requisitos:

- Que los componentes de la cobertura (instrumento de cobertura y partida cubierta) se adecuen a lo establecido en la normativa contable, esto es, sean “elegibles”.
- Que se prepare la documentación inicial y la designación formal de la cobertura.
- Que se cumpla con los requisitos de eficacia de la cobertura.

Existen tres modelos de contabilidad de coberturas: cobertura de valor razonable, cobertura de flujos de efectivo y cobertura de inversiones netas. Cada uno de ellos establece una solución para evitar la “asimetría contable” y cada uno de ellos se aplica a un tipo de cobertura específico.

Cobertura de valor razonable

En una cobertura del valor razonable se cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo concreto que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias (por ejemplo, la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés fijo).

Las normas contables aplicables son las siguientes:

- Los cambios de valor del instrumento de cobertura se reconocen en la cuenta de resultados.
- Los cambios de valor del elemento cubierto (partida cubierta) atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de resultados desde el inicio de la cobertura.

Cuando la partida cubierta sea un compromiso en firme no reconocido o un componente de este, el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta con posterioridad a su designación se reconoce como un activo o un pasivo, y la ganancia o pérdida correspondiente se reflejará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las modificaciones en el importe en libros de las partidas cubiertas que se valoren a coste amortizado implicarán la corrección, bien desde el momento de la modificación, bien (como tarde) desde que cese la contabilidad de coberturas, del tipo de interés efectivo del instrumento.

Cobertura de flujos de efectivo

En una cobertura de los flujos de efectivo se cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a la totalidad o a un componente de un activo o pasivo reconocido (tal como la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés variable), o a una transacción prevista altamente probable (por ejemplo, la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas previstas de inmovilizados materiales, bienes y servicios en moneda extranjera), y que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de flujos de efectivo o como una cobertura de valor razonable.

Las normas contables aplicables son las siguientes:

- El elemento cubierto no cambia su método de contabilización.
- La pérdida o ganancia del instrumento de cobertura, en la parte que constituya una cobertura eficaz, se reconocerá directamente en el patrimonio neto. Así, el componente de patrimonio neto que surge como consecuencia de la cobertura se ajustará para que sea igual, en términos absolutos, al menor de los dos valores siguientes:
 - o La pérdida o ganancia acumulada del instrumento de cobertura desde el inicio de la cobertura.
 - o El cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta (es decir, el valor actual del cambio acumulado en los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos) desde el inicio de la cobertura.

Cualquier pérdida o ganancia restante del instrumento de cobertura o cualquier pérdida o ganancia requerida para compensar el cambio en el ajuste por cobertura de flujos de efectivo calculada de acuerdo con el párrafo anterior, representa una ineficacia de la cobertura que obliga a reconocer en el resultado del ejercicio esas cantidades

El “reciclaje” del importe diferido en patrimonio neto a resultados depende del tipo de operación cubierta:

- Si una transacción prevista altamente probable cubierta da lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, o una transacción prevista

cubierta relativa a un activo no financiero o un pasivo no financiero pasa a ser un compromiso en firme al cual se aplica la contabilidad de coberturas de valor razonable, la empresa eliminará ese importe del ajuste por cobertura de flujos de efectivo y lo incluirá directamente en el coste inicial u otro importe en libros del activo o del pasivo. Se aplicará este mismo criterio en las Coberturas del riesgo de tipo de cambio de la adquisición de una inversión en una empresa del grupo, multigrupo o asociada.

- En el resto de los casos, el ajuste reconocido en patrimonio neto se transferirá a la cuenta de pérdidas y ganancias en la medida en que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afecten al resultado del ejercicio (por ejemplo, en los ejercicios en que se reconozca el gasto por intereses o en que tenga lugar una venta prevista).
- No obstante, si el ajuste reconocido en patrimonio neto es una pérdida y la empresa espera que todo o parte de esta no se recupere en uno o más ejercicios futuros, ese importe que no se espera recuperar se reclasificará inmediatamente en el resultado del ejercicio.

Cobertura de inversiones neta

Cobertura de la inversión neta en negocios en el extranjero: cubre el riesgo de tipo de cambio en las inversiones en sociedades dependientes, asociadas, negocios conjuntos y sucursales, cuyas actividades estén basadas o se lleven a cabo en una moneda funcional distinta a la de la empresa que elabora los estados financieros intermedios.

En las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios conjuntos que carezcan de personalidad jurídica independiente y sucursales en el extranjero, los cambios de valor de los instrumentos de cobertura atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en que se produzca la enajenación o disposición por otra vía de la inversión neta en el negocio en el extranjero.

Las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero en sociedades dependientes, multigrupo y asociadas, se tratan como coberturas de valor razonable por el componente de tipo de cambio.

La inversión neta en un negocio en el extranjero está compuesta, además de por la participación en el patrimonio neto, por cualquier partida monetaria a cobrar o pagar, cuya liquidación no está contemplada ni es probable que se produzca en un futuro previsible, excluidas las partidas de carácter comercial.

3.8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo.

3.9. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

La Sociedad utiliza el **coste medio ponderado** para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.10. Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La Sociedad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Asimismo, al cierre de ejercicio, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

3.11. Impuestos sobre beneficios.

El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta

de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

3.12. Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes.

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades.

3.13. Ingresos y gastos.

La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia de control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes.

Para el registro contable de ingresos, la sociedad sigue un proceso que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando la Sociedad cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

1. Reconocimiento

La Sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Para cada obligación a cumplir que se identifique, la sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la sociedad disponga de información fiable para realizar la mediación del grado de avance.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Los costes incurridos en la producción o fabricación del producto se contabilizan como existencias.

2. Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo

La sociedad transfiere el control de un activo a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la sociedad a medida que la entidad la desarrolla.
- b) La sociedad produce o mejora un activo que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.
- c) La sociedad elabora un activo específico para el cliente sin uso alternativo y la sociedad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

3. Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo, la sociedad considera los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.
- b) La sociedad transfiere la posesión física del activo.
- c) El cliente recibe el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.
- d) La sociedad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo.

4. Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir. La contrapartida es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos se registran con la transferencia de control y los gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago. La Sociedad se dedica a “El desarrollo, fabricación, distribución y comercialización de sistemas de almacenamiento de energía para el segmento de la movilidad eléctrica.” En general, la Sociedad ha concluido que actúa por cuenta propia en sus acuerdos de ingresos.

3.14. *Acciones propias.*

Las acciones propias se registran en el patrimonio neto como menos fondos propios cuando se adquieren, no registrándose ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias por su venta o cancelación. Los ingresos y gastos derivados de las transacciones con acciones propias se registran directamente en el patrimonio neto en la partida de “otros instrumentos de patrimonio neto”.

3.15. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

El cálculo de la provisión por garantías se determina a partir de la información histórica disponible sobre los costes de garantías incurridas y su relación con el volumen de ventas sujetas a garantías.

3.16. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

Los administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo, a excepción de los indicados en la nota 17.

3.17. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

3.18. Pagos basados en acciones.

La Sociedad hasta la fecha no realiza pagos en acciones en forma de instrumentos de capital y liquidados en efectivo a ciertos empleados.

Los pagos en acciones en forma de instrumentos de capital se valorarán al valor razonable en la fecha de la concesión. El valor razonable determinado en la fecha de la concesión de los pagos en acciones en forma de instrumentos de capital se carga a resultados linealmente a lo largo del periodo de devengo, en función de la estimación realizada por la Sociedad con respecto a las acciones que finalmente serán devengadas, con abono a la cuenta de Otras reservas.

3.19. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

3.20. Combinaciones de negocios.

En la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se registrarán, con carácter general, por su valor razonable siempre y cuando dicho valor razonable pueda ser medido con suficiente fiabilidad, así como en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa.

En el supuesto excepcional de que el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos fuese superior al coste de la combinación de negocios, el exceso se contabilizará en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso.

3.21. Negocios conjuntos.

La Sociedad reconoce en su balance y en su cuenta de pérdidas y ganancias la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.

Asimismo, en el estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo de la Sociedad están integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación.

Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta Sociedad. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

3.22. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo, en el sentido señalado anteriormente, la empresa o alguna o algunas de las empresas del grupo en caso de existir éste, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, ejerzan sobre tal empresa una influencia significativa por tener una participación en ella que, creando con ésta una vinculación duradera, esté destinada a contribuir a su actividad, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

3.23. Operaciones interrumpidas.

La sociedad reconoce como tal los componentes que han sido enajenados o clasificados como mantenidos para la venta y cumplen alguna de las siguientes características:

- a) Representan una línea de negocio o un área geográfica de la explotación.
- b) Formen parte de un plan individual y coordinado de enajenación.
- c) Es una empresa dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de venderla.

Los ingresos y gastos relacionados con las citadas operaciones se valorarán y reconocerán según la naturaleza de cada uno de los citados gastos e ingresos, clasificándose de forma separada en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.24. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Estos derechos se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión no se amortizan. Y están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.

La emisión de gastos de efecto invernadero origina el reconocimiento de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y de la correspondiente provisión, dado que a la fecha de cierre es indeterminado en cuanto a su importe exacto. La provisión se mantendrá hasta el momento en que se cancele la obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos.

La Sociedad no ha incurrido en gastos por derechos de emisión de gases de efecto invernadero en este periodo.

4. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Saldo final
30.06.2024				
Coste				
Construcciones	7.620,69	361,49		7.982,18
Maquinaria	9.184,00			9.184,00
Utillaje	64.287,53	5.218,40		69.505,93
Otras instalaciones	45.321,90	1.069,11		46.391,01
Mobiliario	28.730,50			28.730,50
Equipos para procesos de información	50.776,79			50.776,79
Elementos de transporte	5.500,00			5.500,00
Otro inmovilizado material	11.719,64			11.719,64
	223.141,05	6.649,00		229.790,05
Amortización acumulada				
Construcciones	(205,70)	(116,68)		(322,38)
Maquinaria	(4.344,84)	(548,03)		(4.892,87)
Utillaje	(41.880,90)	(6.503,72)		(48.384,62)
Otras instalaciones	(13.962,63)	(2.273,12)		(16.235,75)
Mobiliario	(9.663,13)	(1.428,54)		(11.091,67)
Equipos para procesos de información	(35.713,24)	(4.871,08)		(40.584,32)
Elementos de transporte	(3.240,35)	(875,18)		(4.115,53)
Otro inmovilizado material	(9.058,75)	(752,10)		(9.810,85)
	(118.069,54)	(17.368,45)		(135.437,99)
Valor neto contable	105.071,51	(10.719,45)	-	94.352,06

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Saldo final
31.12.2023				
Coste				
Construcciones	3.468,82	4.151,87		7.620,69
Maquinaria	9.184,00	0,00		9.184,00
Utillaje	60.005,47	4.282,06		64.287,53
Otras instalaciones	42.039,59	3.282,31		45.321,90
Mobiliario	28.371,82	358,68		28.730,50
Equipos para procesos de información	47.574,06	3.202,73		50.776,79
Elementos de transporte	5.500,00	0,00		5.500,00
Otro inmovilizado material	11.719,64	0,00		11.719,64
	207.863,40	15.277,65		223.141,05
Amortización acumulada				
Construcciones	(69,56)	(136,14)		(205,70)
Maquinaria	(3.242,74)	(1.102,10)		(4.344,84)
Utillaje	(27.616,21)	(14.264,69)		(41.880,90)
Otras instalaciones	(9.699,19)	(4.263,44)		(13.962,63)
Mobiliario	(6.825,94)	(2.837,19)		(9.663,13)
Equipos para procesos de información	(24.203,06)	(11.510,18)		(35.713,24)

Elementos de transporte	(1.480,34)	(1.760,01)	(3.240,35)
Otro inmovilizado material	(7.512,16)	(1.546,59)	(9.058,75)
	(80.649,20)	(37.420,34)	(118.069,54)
Valor neto contable	127.214,20	(22.142,69)	0,00 105.071,51

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

En el inmovilizado material no existen activos adquiridos a empresas del grupo y asociadas, inversiones en inmovilizado material fuera del territorio nacional.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado material.

Existen elementos de inmovilizado material totalmente amortizados a 30 de junio de 2024

Inmovilizado material	Coste (Euros)	Amortización acumulada (Euros)	Provisión por depreciación (Euros)
Otro inmovilizado material	7.100,72	7.100,72	-
Ustillaje	14.900,21	14.900,21	-
Equipos para procesos de información	13.263,45	13.263,45	-
Total	35.041,77	35.041,77	

Los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

Inmovilizado material	Coste (Euros)	Amortización acumulada (Euros)	Provisión por depreciación (Euros)
Otro inmovilizado material	7.100,72	7.100,72	-
Ustillaje	12.119,14	12.119,14	-
Equipos para procesos de información	3.995,78	3.995,78	-
Total	23.215,64	23.215,64	-

Al 31 de diciembre de 2023 y al 30 de junio de 2024, el epígrafe inmovilizado material del balance de situación adjunto no incluye cantidades correspondientes a bienes en régimen de arrendamiento financiero (ver nota 7.1).

5. Inversiones inmobiliarias

No existen movimientos ni partidas en este epígrafe del balance de situación de la Sociedad referidas al ejercicio 2023 y a los 6 primeros meses del ejercicio 2024.

6. Inmovilizado intangible

6.1 General

El detalle de movimientos existente en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Saldo final
30.06.2024				
Coste				
Desarrollos	2.154.823,74	179.137,57		2.333.961,31
Aplicaciones informáticas	142.324,76			142.324,76
	2.297.148,50	179.137,57	0,00	2.476.286,07
Amortización acumulada				
Desarrollos	(564.504,46)	(131.018,25)		(695.522,71)
Aplicaciones informáticas	(132.439,84)	(7.483,36)		(139.923,20)
	(696.944,30)	(138.501,61)		(835.445,91)
Valor neto contable	1.600.204,20	40.635,96	0,00	1.640.840,16

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Saldo final
31.12.2023				
Coste				
Desarrollos	1.852.690,43	410.321,52	(108.188,21)	2.154.823,74
Aplicaciones informáticas	142.324,76	0,00	0,00	142.324,76
	1.995.015,19	410.321,52	(108.188,21)	2.297.148,50
Amortización acumulada				
Desarrollos	(301.968,52)	(262.535,94)	0,00	(564.504,46)
Aplicaciones informáticas	(93.459,93)	(38.979,91)	0,00	(132.439,84)
	(395.428,45)	(301.515,85)	0,00	(696.944,30)
Valor neto contable	1.599.586,74	108.805,67	(108.188,21)	1.600.204,20

El importe activado de los gastos por investigación y desarrollo reconocidos durante los seis primeros meses del ejercicio 2024 es de 179.137,57 euros frente a los 251.129,89 euros activados durante el mismo periodo del ejercicio 2023. Durante los 6 primeros meses del ejercicio 2024 no se han dado de baja proyectos de I+D, en cambio durante los primeros 6 meses del ejercicio 2023 se han dado de baja proyectos por importe de 45.886,95 euros.

El detalle de los saldos finales de los Desarrollos de proyectos en curso de I+D a 30 de junio de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

Desarrollos proyectos I+D en curso			Detalle de saldos finales (Euros)	
Codigo interno	Fecha inicio	Fecha fin	30.06.2024	31.12.2023
202004	31-may.-18		239.286,71	236.963,31
M202202	01-mar.-22	30-abr.-24		8.583,92
U202203	01-mar.-22	30-abr.-24		60.931,56
202302	01-mar.-23		995,53	909,68
202303	01-jun.-23		11.580,20	10.491,87
202304	01-jun.-23	30-abr.-24		11.459,81
M202301	01-ene.-23	30-abr.-24		101.316,48
M202103	08-oct.-21	30-jun.-24		116.897,53
M202104	20-jul.-21	30-jun.-24		191.342,70
M202303	01-jun.-23	30-abr.-24		6.752,68
E202301	01-nov.-23		97.094,38	13.446,28
M202202-A	01-may.-24		363,48	0,00
202304-A	01-jun.-24		490,00	0,00
M202303-A	01-may.-24		62,09	0,00
E202401	01-mar.-24		3.905,50	0,00
202402	01-abr.-24		3.624,51	0,00
202403	01-abr.-24		6.075,16	0,00
202404	01-ene.-24		583,66	0,00
M202402	01-abr.-24		4.126,93	0,00
Total			368.188,15	759.095,82

En cuanto al importe de los saldos finales en balance de los Desarrollos de proyectos ya finalizados de I+D a 30 de junio de 2024 es de 1.965.773,16 euros y a 31 de diciembre de 2023 ascendía a 1.395.727,92 euros.

Desarrollos finalizados			Detalle de saldos finales (Euros)	
Codigo interno	Fecha inicio	Vida útil (meses)	30.06.2024	31.12.2023
AF00047	1-jul.-19	60	34.747,08	34.747,08
AF00048	1-jul.-19	60	11.434,73	11.434,73
AF00049	1-jun.-19	60	10.596,72	10.596,72
AF00050	1-jul.-19	60	16.632,51	16.632,51
AF00051	1-sep.-19	60	20.461,71	20.461,71
AF00248	31-ene.-22	60	14.035,11	14.035,11
AF00249	31-ene.-22	60	5.015,22	5.015,22
AF00250	31-ene.-22	60	3.452,90	3.452,90
AF00259	31-mar.-22	60	355.796,24	355.796,24
AF00261	31-mar.-22	60	92.199,19	92.199,19
AF00262	31-mar.-22	60	15.692,17	15.692,17
AF00285	31-ene.-23	60	22.319,94	22.319,94
AF00286	28-feb.-23	60	7.807,00	7.807,00
AF00290	31-jul.-23	60	61.750,35	61.750,35
AD 2020	31-dic.-20	60	178.028,02	178.028,02
AD 2021	30-nov.-21	60	198.999,16	198.999,16
AD 2022	31-dic.-22	60	259.285,84	259.285,84
AD 2023	31-dic.-23	60	87.474,03	87.474,03
AF00318	08-oct.-21	60	116.915,63	-
AF00318	20-jul.-21	60	180.542,70	-
AF00309	01-mar.-22	60	11.853,20	-
AF00310	01-mar.-22	60	63.787,08	-
AF00311	01-jun.-23	60	12.841,19	-
AF00312	01-ene.-23	60	108.492,51	-
AF00313	01-jun.-23	60	6.752,68	-
202401	01-jul.-23	60	68.860,25	-
Total			1.965.773,16	1.395.727,92

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización

No existen bienes intangibles adquiridos a empresas del grupo y asociadas, bienes fuera del territorio español y no afectos a la explotación.

Existe inmovilizado intangible totalmente amortizado a 30 de junio de 2024 según el siguiente detalle:

Inmovilizado intangible	Coste (Euros)	Amortización acumulada (Euros)	Provisión por depreciación (Euros)
Aplicaciones informáticas	81.087,76	81.087,76	-

El inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Inmovilizado intangible	Coste (Euros)	Amortización acumulada (Euros)	Provisión por depreciación (Euros)
Aplicaciones informáticas	45.589,76	45.289,76	-

La Sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

La Sociedad no ha enajenado inmovilizados intangibles en el ejercicio.

6.2 Fondo de comercio

No existen partidas en este epígrafe durante los 6 primeros meses del ejercicio 2024 y durante el ejercicio 2023.

7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

7.1 Arrendamientos financieros

No existen arrendamientos financieros donde la Sociedad sea arrendadora o arrendataria.

7.2 Arrendamientos operativos

La Sociedad tiene los siguientes contratos de arrendamiento de inmuebles:

- 1) Oficinas/Nave fabricación 1: Carrer de la Bèrnia 1, Canet de Berenguer-46529 (Valencia).
- 2) Nave fabricación 2 y almacén: Calle de la Molineta nº16, Canet de Berenguer-462529 (Valencia)

También existen contratos de arrendamiento de vehículos de transporte, maquinaria, equipos informáticos y licencias de software.

El gasto total de dichos contratos durante los primeros seis meses del ejercicio 2024 asciende a 90.998,53 euros, a 30 de junio de 2023 ha ascendido a 84.829,08 euros.

El desglose de las cuotas por arrendamiento de los contratos registrados como gasto del ejercicio, desglosados de acuerdo a la naturaleza de dichos contratos es la siguiente:

(Euros)	30.06.2024	30.06.2023
Arrendamiento de inmuebles	33.594,42	33.122,40
Alquiler de vehículos	12.568,42	8.370,55
Alquiler de maquinaria y otros	13.454,52	11.466,77
Arrendamiento de equipos informáticos	389,82	227,82
Arrendamiento licencias informáticas	30.991,35	31.641,53
Total	90.998,53	84.829,07

Los pagos futuros mínimos de los contratos de arrendamiento no cancelables son los siguientes:

(Euros)	30.06.2024	30.06.2023
Hasta un año	169.834,83	143.409,96
Entre uno y cinco años	141.312,18	129.577,09
Más de cinco años	-	-
Total	311.147,01	272.987,05

El detalle de los pagos comprometidos a realizar en los próximos ejercicios relativos a arrendamientos operativos es el siguiente:

(Euros)		30.06.2024	30.06.2023
Hasta un año	Inmuebles	70.191,63	67.110,17
	Vehículos	12.171,28	13.957,91
	Maquinaria y otros	22.888,08	13.014,72
	Licencias informáticas	63.804,20	48.871,52
	Equipos informáticos	779,64	455,64
		169.834,83	143.409,96
Entre uno y cinco años	Inmuebles	82.800,00	13.298,14
	Vehículos	0,00	10.007,54
	Maquinaria y otros	12.305,48	21.487,76
	Licencias informáticas	46.168,73	84.745,68
	Equipos informáticos	37,97	37,97
		141.312,18	129.577,09
Más de cinco años	Inmuebles	-	-
	Vehículos	-	-
	Maquinaria y otros	-	-
	Licencias informáticas	-	-
	Equipos informáticos	-	-
		-	-

8. Activos financieros

8.1 Activos financieros a largo plazo

La composición de los activos financieros a largo plazo, al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Categoría	Activos financieros a largo plazo (Euros)						TOTAL	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de		Créditos Derivados Otros		30.06.2024	31.12.2023
	30.06.2024	31.12.2023	30.06.2024	31.12.2023	30.06.2024	31.12.2023		
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:								
- Cartera de negociación	388.814,57	383.839,29	-	-	-	-	388.814,57	383.839,29
- Designados	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	14.027,58	14.027,58	14.027,58	14.027,58
Activos financieros a coste	3.000,00	3.000,00	-	-	-	-	3.000,00	3.000,00
Activos a a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	391.814,57	386.839,29	-	-	14.027,58	14.027,58	405.842,15	400.866,87

Los instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias corresponden a la participación en un fondo de inversión. El valor razonable del mismo se determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos. Al 30 de junio de 2024 se ha registrado un ajuste positivo por cambios de valor por importe de 4.975,28 euros en el epígrafe “Variación de valor razonable en instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 15.6).

8.2 Activos financieros a corto plazo

La composición de los activos financieros a corto plazo, a 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Categoría	Activos financieros a corto plazo (Euros)						TOTAL	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		30.06.2024	31.12.2023
	30.06.2024	31.12.2023	30.06.2024	31.12.2023	30.06.2024	31.12.2023		
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:								
- Cartera de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-
- Designados	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	1.699.596,92	1.220.110,27	1.699.596,92	1.220.110,27
Activos financieros a coste	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos a a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	66.615,81	590.747,68	66.615,81	590.747,68
TOTAL	-	-	-	-	1.766.212,73	1.810.857,95	1.766.212,73	1.810.857,95

En el apartado de Créditos derivados y Otros:

- Activos financieros a coste amortizado: están recogidos fundamentalmente los saldos de crédito a clientes.
- Otros: El detalle de la composición de este epígrafe a 30 de junio de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Euros	30.06.2024	31.12.2023
Caja	143,35	246,23
Bancos e instituciones de crédito c/c vista	27.862,69	558.541,81
Bancos e instituciones de crédito c.ahorro	38.095,49	31.959,64
Total	66.101,53	590.747,68

8.3 Partidas y detalle de los Activos financieros

Los importes de los Activos financieros se incluyen en las siguientes partidas del Balance:

(Euros)	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Total	
	30.06.24	31.12.23	30.06.24	31.12.23	30.06.24	31.12.23	30.06.24	31.12.23
Activos financieros no corrientes	391.814,57	386.839,29	-	-	14.027,58	14.027,58	405.842,15	400.866,87
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	3.000,00	3.000,00	-	-	-	-	3.000,00	3.000,00
Créditos a empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones financieras a largo plazo	388.814,57	383.839,29	-	-	14.027,58	14.027,58	402.842,15	397.866,87
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros corrientes	72,56	59.455,56	-	-	1.766.212,73	1.751.402,39	1.766.285,29	1.810.857,95
Clientes por ventas y prestaciones de servicios de largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	-
Clientes por ventas y prestaciones de servicios de corto plazo	-	-	-	-	1.699.596,92	1.160.654,71	1.699.596,92	1.160.654,71
Clientes, empresas del grupo y asociadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Deudores varios	-	-	-	-	-	-	-	-
Personal	-	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas por desembolsos exigidos	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones financieras a corto plazo	72,56	59.455,56	-	-	-	-	72,56	59.455,56
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Tesorería	-	-	-	-	66.615,81	590.747,68	66.615,81	590.747,68
Totales	391.887,13	446.294,85	-	-	1.780.240,31	1.765.429,97	2.172.127,44	2.211.724,82

El detalle de los activos financieros de la Sociedad a largo plazo a 30 de junio de 2024 es el siguiente:

Activos financieros no corrientes 30.06.2024		
Tipología	Descripción	Importe (euros)
Empresas del grupo	Inversión empresa grupo Endurance Global Ventures S.L.U	3.000,00
Fondo de inversión	Fondos de inversión Sabadell	76.734,15
Depósito	Depósito garantía fija Sabadell	35.110,92
Fondo de inversión	Sab.Garantía Fija 18	242.347,20
Fondo de inversión	Fondo Inversion Sab Rdmtto FI-PYME	21.522,30
Depósito	Deposito Bankinter	13.100,00
Fianzas	Fianzas de contratos varios	14.027,58
	Total	405.842,15

El detalle de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo a 31 de diciembre de 2023 era la siguiente:

Activos financieros no corrientes 31.12.2023		
Tipología	Descripción	Importe (euros)
Empresas del grupo	Inversión empresa grupo Endurance Global Ventures S.L.U	3.000,00
Fondo de inversión	Fondos de inversión Sabadell	72.745,57
Depósito	Depósito garantía fija Sabadell	34.719,16
Fondo de inversión	Sab.Garantía Fija 18	242.126,40
Fondo de inversión	Fondo Inversion Sab Rdmtto FI-PYME	21.148,16
Depósito	Deposito Bankinter	13.100,00
Fianzas	Fianzas de contratos varios	14.027,58
	Total	400.866,87

Activos cedidos y aceptados en garantía

La Sociedad posee los siguientes activos financieros pignorando deuda bancaria a 30 de junio de 2024:

Tipo activo	Garantía	Deuda garantizada	% Activo en garantía
Fondo de inversión	Sabadell FI-PYME crece sostenible	Avales PERTE	100%
Fondo de inversión	Sabadell FI-Garantía fija	Avales PERTE	100%
Depósito	Depósito Bankinter	Avales CDTi	100%

La Sociedad no mantiene activos de terceros en garantía.

8.4 Clasificación por vencimiento de los Activos financieros

Los activos financieros a largo plazo no tienen vencimiento establecido.

8.5 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, de liquidez, de mercado, de tipo de interés y de precio. La gestión de la Dirección intenta minimizar los riesgos citados, buscando el equilibrio entre la posibilidad de minimizarlos y el coste derivado de eventuales actuaciones para ello.

- a) **Riesgo de crédito.** Es bien sabido que el riesgo de crédito es vigente para cualquier organización y a pesar de que se puedan mantener los máximos elementos de control, siempre es posible que surjan dificultades con algunas operaciones. Paralelamente no siempre es factible operar con un aseguramiento total de las operaciones de crédito, bien por los mecanismos de los aseguradores o bien por el coste de dicho sistema.

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. Por otra parte, la Sociedad evalúa la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas. Durante los ejercicios para los que se presenta información no se excedieron los límites de crédito, y la Dirección no espera que se produzcan pérdidas por incumplimiento de ninguna de las contrapartes indicadas, que no estén ya reconocidas en las presentes cuentas anuales.

Adicionalmente, la Sociedad mantiene contrato de aseguramiento de los cobros de las ventas, que se gestiona en función de los límites de crédito que se asigna a cada cliente, de tal modo que dispone de una reducción del riesgo de crédito que pudiera surgir.

Del análisis de antigüedad de los activos financieros se concluye que no existen activos financieros en mora no deteriorados a 30 de junio de 2024.

El análisis de antigüedad de los activos financieros y la pérdida por deterioro de los mismos a 30 de junio de 2024 es el siguiente:

Antigüedad activos financieros a 30 de junio de 2024	(Euros)				TOTAL
	No vencido	Vencido de 0 a 180 días	Vencido de 180 a 360 días	Vencido en más de 360 días	
Clientes por ventas	1.397.324,63	155.373,18	-	-	1.552.697,81
Deterioro operaciones comerciales	-	-	-	-	-
TOTAL	1.397.324,63	155.373,18	0,00	-	1.552.697,81

- b) **Riesgo de liquidez.** Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables y la disponibilidad de financiación con facilidades de crédito. Dado el carácter dinámico de las posiciones bancarias, la administración de la Sociedad tiene como objetivo intentar conseguir la máxima flexibilidad en la disponibilidad de líneas de crédito.
- c) **Riesgo de tipo de interés.** El riesgo del tipo de interés puede afectar al cálculo del valor actual de los flujos futuros de efectivo para la determinación del valor razonable, así como a los costes financieros por la financiación de las operaciones comerciales y de los préstamos y créditos a tipo variable o bien que deban ser renovados. La variabilidad del tipo de interés radica en la coyuntura económica europea, pero también la mundial.

La Dirección de la Sociedad, ha considerado necesario por el momento no efectuar ningún tipo de cobertura de tipos de interés de variable a fijo dado que no espera que se produzcan oscilaciones significativas al alza en el tipo de interés y también que el impacto de estas posibles oscilaciones no sería significativo. La Sociedad minimiza los efectos de este riesgo contratando la mayor parte de la financiación a tipo fijo.

- d) **Riesgo de precio.** Las operaciones de la Sociedad están sujetas al riesgo del precio de coste de las adquisiciones y a las posibilidades de mantener unos precios de venta en el mercado que sean razonablemente adecuados, tanto para mantener controlados los costes como para disponer de unas posibilidades aceptables para resultar competitivos en el mercado.

Evidentemente, el peso de la tendencia del mercado es importante y de difícil control por parte de la Sociedad. En este sentido la Dirección intenta mantener la máxima información de las tendencias de los precios de aprovisionamientos y de ventas con la finalidad de adelantar compras y prever la estrategia comercial de las ventas con el tiempo suficiente.

9. Pasivos financieros

9.1 Pasivos financieros a largo plazo

La composición de los pasivos financieros a largo plazo a 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Categoría	Pasivos financieros a largo plazo				TOTAL	
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y Otros			
	30.06.2024	31.12.2023	30.06.2024	31.12.2023	30.06.2024	31.12.2023
Pasivos financieros a coste amortizado	179.005,82	234.920,73	1.151.250,23	1.254.103,33	1.330.256,05	1.489.024,06
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
- Carteras de negociación						
- Designados	-	-	-	-	-	-
- Otros	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
TOTAL	179.005,82	234.920,73	1.151.250,23	1.254.103,33	1.330.256,05	1.489.024,06

9.2 Pasivos financieros a corto plazo

La composición de los pasivos financieros a corto plazo a 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Categoría	Pasivos financieros a corto plazo						TOTAL	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y Otros			
	30.06.2024	31.12.2023	30.06.2024	31.12.2023	30.06.2024	31.12.2023	30.06.2024	31.12.2023
Pasivos financieros a coste amortizado	758.874,64	1.088.359,36	-	560.000,00	2.923.839,74	2.178.083,33	3.682.714,38	3.826.442,69
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias								
- Carteras de negociación								
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	758.874,64	1.088.359,36	-	560.000,00	2.923.839,74	2.178.083,33	3.682.714,38	3.826.442,69

9.3 Partidas y detalle de los Pasivos financieros

Los importes de los Pasivos financieros se incluyen en las siguientes partidas del balance:

Euros	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		Total	
	30.06.2024	31.12.2023	30.06.2024	31.12.2023	30.06.2024	31.12.2023	30.06.2024	31.12.2023
Pasivos financieros no corrientes	179.005,82	234.920,73	-	-	1.151.250,23	1.254.103,33	1.330.256,05	1.489.024,06
Deudas a largo plazo	179.005,82	234.920,73	-	-	233.657,10	233.657,10	412.662,92	468.577,83
Deudas a largo plazo con partes vinculadas	-	-	-	-	917.593,13	1.020.446,23	917.593,13	1.020.446,23
Pasivos financieros corrientes	758.874,64	1.088.359,36	-	560.000,00	2.923.839,74	2.178.083,33	3.682.714,38	3.826.442,69
Deudas a corto plazo	758.874,64	1.088.359,36	-	560.000,00	2.250.632,94	908.744,30	3.009.507,58	2.557.103,66
Deudas a corto plazo con partes vinculadas	-	-	-	-	199.745,39	188.169,19	199.745,39	188.169,19
Proveedores	-	-	-	-	275.240,20	703.414,06	275.240,20	703.414,06
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Acreedores varios	-	-	-	-	173.469,38	195.376,06	173.469,38	195.376,06
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	-	-	-	-	2.688,72	106.159,21	2.688,72	106.159,21
Anticipos	-	-	-	-	22.063,11	76.220,51	22.063,11	76.220,51
	937.880,46	1.323.280,09	-	-	4.075.089,97	3.432.186,66	5.012.970,43	5.315.466,75

1.- Deudas con entidades de crédito (largo y corto plazo):

A 30 de junio de 2024, las deudas con entidades de crédito presentan la siguiente agrupación:

Deudas con entidades de crédito	30.06.2024	31.12.2023
Tipología	Importe (euros)	Importe (euros)
Financiación de importaciones	430.359,02 €	952.363,21 €
Préstamos bancarios	295.495,65 €	355.229,32 €
Descuento de efectos	146.899,11 €	13.149,76 €
Pólizas de crédito	63.079,59 €	276,78 €
Tarjetas de crédito	2.048,09 €	2.261,02 €
TOTALES	937.881,46	1.323.280,09

2.- Obligaciones y otros valores negociables:

Cabe destacar que a 31 de diciembre de 2023, en el apartado "Obligaciones y otros valores negociables" en la partida deudas a corto plazo existía un importe de 560.000 euros que corresponde a la emisión de 560 bonos convertibles en acciones, al amparo de acuerdo de financiación firmado con Global Corporate Finance Opportunities 15 en fecha 26 de abril de 2023. Este acuerdo de financiación se sustenta en la emisión de bonos convertibles en acciones, mediante tramos. **El primer y único tramo totalmente suscrito por importe de 1.150.000 euros se ha convertido en su totalidad a 30 de junio de 2024.** Los términos de la conversión de estos bonos está detallado en el apartado 11 de estas Notas.

3.- Derivados y otros:

A modo de listado no excluyente las cantidades más importantes en este apartado son:

- 1) Préstamo "Meia Noite Inversiones S.L.U", por importe de 1.067.338,52 euros de capital.
- 2) Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, por importe de 381.652,83 euros.
- 3) Línea de préstamos susceptibles de convertibilidad en acciones por importe de 1.350.000 euros, con prestamistas varios.

9.4 Clasificación por vencimiento de Pasivos financieros

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años, posteriores a 30 de junio de 2024 y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Pasivos financieros	Vencimiento en años						TOTAL
	30-jun-25	30-jun-26	30-jun-27	30-jun-28	30-jun-29	30/6/2030 y siguientes	
Deudas	3.009.507,58	297.542,77	46.142,15	44.886,88	24.091,72	0,00	3.422.171,10
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-	-	-	-
Deudas con entidades de crédito	758.874,64	63.885,67	46.142,15	44.886,88	24.091,72	0,00	937.881,06
Acreeedores por arrendamiento financiero	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	2.250.632,94	233.657,10	-	-	-	-	2.484.290,04
Deudas con emp.grupo y asociadas	199.745,39	225.078,11	253.623,64	285.789,47	103.101,90	50.000,00	1.117.338,51
Acreeedores comerciales no corrientes	-	-	-	-	-	-	0,00
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	473.461,41	-	-	-	-	-	473.461,41
Proveedores	275.240,20	-	-	-	-	-	275.240,20
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	-	-	-	-	-	-	-
Acreeedores varios	173.469,38	-	-	-	-	-	173.469,38
Personal	2.688,72	-	-	-	-	-	2.688,72
Anticipos de clientes	22.063,11	-	-	-	-	-	22.063,11
Deuda con características especiales	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	3.682.714,38	522.620,88	299.765,79	330.676,35	127.193,62	50.000,00	5.012.971,02

9.5 Valor razonable en Pasivos financieros

No existen pasivos financieros a valor razonable a 30 de junio de 2024 ni en al 31 de diciembre de 2023.

9.6 Compensaciones de Pasivos financieros

No se han compensado, a efectos de presentación, pasivos financieros con otros activos de la Sociedad

10. Otra información instrumentos financieros

a) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

No se han producido movimientos en correcciones de valor por riesgo de crédito derivados de créditos comerciales a clientes durante el ejercicio 2023 y durante los primeros seis meses del ejercicio 2024.

La Sociedad dispone de una póliza de seguro de crédito contratada con COFACE para la cobertura de este tipo de riesgos.

b) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio 2023 y los seis primeros meses del ejercicio 2024 no se han producido impagos de préstamos y créditos bancarios.

c) Deudas con características especiales

No existen deudas con características especiales.

d) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

A efectos de la presentación de los Estados financieros intermedios de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o

varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

A fecha 30 de junio de 2024, la Sociedad cuenta con una filial, si bien se trata de una sociedad que no ha realizado ningún tipo de actividad durante el ejercicio 2023:

Denominación	NIF	Domicilio social	Capital social	Participación directa
Endurance Global Ventures S.L.U	B56635410	Carrer de la Bèrnia 1, Canet de Berenguer-46529 (Valencia). España	3.000,00 euros	100%

e) Otro tipo de información

No existen compromisos en firme para la compra y/o venta de activos financieros

No existen deudas con garantía real.

Los límites de las pólizas, líneas de descuento y avales (en euros) son los siguientes:

Entidades de crédito	30.06.2024		
	Límite concedido	Dispuesto	Disponible
Líneas de descuento	570.000,00	146.899,11	423.100,89
Pólizas de crédito	136.000,00	64.860,33	71.139,67
Líneas de financiación a la importación	800.000,00	430.430,93	369.569,07
Líneas de avales	784.464,00	780.480,00	3.984,00
Total	2.290.464,00	1.422.670,37	867.793,63

Tipo de financiación	31.12.2023		
	Límite concedido	Dispuesto	Disponible
Líneas de descuento	570.000,00	13.149,76	556.850,24
Pólizas de crédito	142.000,00	276,72	141.723,28
Líneas de financiación a la importación	750.000,00	952.363,20	0,00
Líneas de avales	784.464,12	780.480,12	3.984,00
Total	2.246.464,12	1.746.269,80	702.557,52

11. Fondos propios

Se detallan los saldos y movimientos de cada una de las partidas encuadradas dentro de esta rúbrica:

- a) **Capital Social:** Cifrado en **202.772,56 €**, está representado por **10.138.628 acciones de 0,02 € de valor nominal** cada una. El 100% de las acciones de la Sociedad están sujetas a cotización en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF EQUITY desde el día 8 de julio de 2021.
- La mercantil se constituyó en fecha 23 de febrero de 2018 ante el notario de Massamagrell, D^a. Amparo Messana Salinas, en escritura con número de protocolo 374, con una capital social de 5.400,00 €, mediante la emisión de 5.400 participaciones sociales de 1,00 € de valor nominal cada una. Datos registrales: R.M. Valencia, Tomo 10463, folio 82 Inscripción 1^a Hoja V-180759. Fecha de inscripción 06/03/2018
 - En fecha 25 de mayo de 2018 se elevó a público ante el notario de Massamagrell, D^a. Amparo Messana Salinas, en escritura con número de protocolo 952, aumento de capital mediante la emisión de 600 nuevas participaciones sociales, de 1,00 € de valor nominal cada una, con una prima de emisión total de 149.400,00 €. Datos registrales: R.M. Valencia, Tomo 10463, folio 84, Inscripción 2^o, Hoja V-180759. Fecha de inscripción 31/05/2018.
 - En fecha 27 de diciembre de 2018 se elevó a público ante el notario de Massamagrell, D^a. Amparo Messana Salinas, en escritura con número de protocolo 1267, aumento de capital mediante la emisión de 676 nuevas participaciones sociales, de 1,00 € de valor nominal cada una, con una prima de emisión total de 401.902,61 €. Datos registrales: R.M. Valencia, Tomo 10463, folio 84, Inscripción 3, Hoja V-180759. Fecha de inscripción 04/01/2019.
 - En fecha 14 de mayo de 2019 se elevó a público ante el notario de Massamagrell, D^a. Amparo Messana Salinas, en escritura con número de protocolo 855, aumento de capital mediante la emisión de 84 nuevas participaciones sociales, de 1,00€ de valor nominal cada una, con una prima de emisión total de 50.290,80 €. Datos registrales: R.M. Valencia, Tomo 10463, folio 85, Inscripción 4^o, Hoja V-180759. Fecha de inscripción 17/05/2019.
 - En fecha 30 de diciembre de 2019 se elevó a público ante el notario de Massamagrell, D^a. Amparo Messana Salinas, en escritura con número de protocolo 1295, aumento de capital mediante la emisión de 674 nuevas participaciones sociales, de 1,00€ de valor nominal cada una, con una prima de emisión total de 684.760,48 €. Este aumento de capital fue complementado y rectificado para subsanar en fecha 26 de marzo de 2020 mediante elevación a público ante el notario de Massamagrell D^a. Amparo Messana Salinas en escritura con número de protocolo 555. Datos registrales: R.M. Valencia, Tomo 10463, folio 86, Inscripción 6^o, Hoja V-180759. Fecha de inscripción 31/03/2020.
 - El 30 de diciembre de 2020 se elevó a público ante el notario de Massamagrell, D^a. Amparo Messana Salinas, en escritura con número de protocolo 2123, aumento de capital mediante la emisión de 351 nuevas participaciones sociales, de 1,00€ de valor nominal cada una, con una prima de emisión total de 578.651,31 €. Datos registrales: R.M. Valencia, Tomo 10463, folio 87 Inscripción 7^a Hoja V-180759. Fecha de inscripción 19/02/2021.
 - El 18 de marzo de 2021 se elevó a público ante el notario de Massamagrell, D^a. Amparo Messana Salinas, en escritura con número de protocolo 607, aumento de capital social mediante la emisión de 789 participaciones sociales, de 1,00 € de valor nominal cada una, con una prima de emisión total de 1.418.988,90 €. Datos registrales: R.M. Valencia, Tomo 10920, folio 67 Inscripción 8^a Hoja V-180759. Fecha de inscripción 06/04/2021.
 - El 14 de junio de 2021 se elevó a público ante el notario de Massamagrell, D^a. Amparo Messana Salinas, en escritura con número de protocolo 1318, aumento de capital, transformación en Sociedad Anónima y otros acuerdos societarios. Los acuerdos recogidos en dicha escritura incluyen:
 - 1º) Modificación del valor nominal de las participaciones mediante un desdoblamiento (Split) de 1 a 50 participaciones pasando el nominal de 1 € a 0,02 €.
 - 2º) Aumentar el capital social en 162.906,00 euros, mediante la transformación de la prima de emisión en capital social.

Una vez realizadas las dos operaciones anteriores el capital social definitivo queda fijado en 171.480,00 euros.

Esta escritura quedó inscrita en el Registro Mercantil de Valencia en fecha 25 de junio de 2021. Datos registrales: R.M. Valencia, Tomo 10950, folio 43 Inscripción 9º Hoja V-180759.

- El 17 de marzo de 2022 se elevó a público ante el notario de Massamagrell, D^a. Amparo Messana Salinas, en escritura con número de protocolo 568, aumento de capital por conversión de warrants convertibles. Según acuerdo de financiación firmado con Nice & Green S.A de hasta 2.400.000,00 euros de warrants convertibles en acciones. Endurance había dispuesto de 300.000,00 euros correspondientes al primer tramo de financiación y Nice & Green ha ejecutado la conversión de 30 warrants en acciones de Endurance.

Ampliación de capital por conversión de warrants (importes en euros)								
nº warrants convertidos	Precio adquisición warrants	Precio conversión	nº acciones	Precio nominal/acción	Precio prima emisión/acción	Total conversión	Total nominal	Total prima de emisión
10	100.000,00 €	3,6108 €	27.694	0,02 €	3,5908 €	99.997,50 €	553,88 €	99.443,62 €
10	100.000,00 €	3,4249 €	29.197	0,02 €	3,4049 €	99.996,81 €	583,94 €	99.412,87 €
5	50.000,00 €	3,4629 €	14.438	0,02 €	3,4429 €	49.997,35 €	288,76 €	49.708,59 €
5	50.000,00 €	2,5450 €	19.646	0,02 €	2,5250 €	49.999,07 €	392,92 €	49.606,15 €
Total	300.000,00 €		90.975			299.990,72 €	1.819,50 €	298.171,22 €

Habiéndose por lo tanto aumentado el capital social en 1.819,50 euros y la prima de emisión en 298.171,22 euros. Quedando fijado el capital social en 173.229,50 euros compuesto por 8.664.975 acciones iguales de 0,02 euros de valor nominal.

Esta escritura quedó inscrita en el Registro Mercantil de Valencia en fecha 30 de marzo de 2022. Datos registrales: R.M. Valencia, Tomo 10950, folio 53, Inscripción 15, Hoja V-180759.

- El 7 de junio de 2022 se elevó a público ante el notario de Massamagrell, D^a. Amparo Messana Salinas, en escritura con número de protocolo 1215, aumento de capital por conversión de warrants convertibles. Según acuerdo de financiación firmado con Nice & Green S.A de hasta 2.400.000,00 euros de warrants convertibles en acciones. Endurance había dispuesto de 300.000,00 euros adicionales correspondientes al segundo tramo de financiación y Nice & Green ha ejecutado la conversión de 30 warrants en acciones de Endurance.

Ampliación de capital por conversión de warrants (importes en euros)								
nº warrants convertidos	Precio adquisición warrants	Precio conversión	nº acciones	Precio nominal/acción	Precio prima emisión/acción	Total conversión	Total nominal	Total prima de emisión
5	50.000,00 €	2,5450 €	19.646	0,02 €	2,5250 €	49.999,07 €	392,92 €	49.606,15 €
3	30.000,00 €	2,5707 €	11.669	0,02 €	2,5507 €	29.997,50 €	233,38 €	29.764,12 €
3	30.000,00 €	2,5707 €	11.669	0,02 €	2,5507 €	29.997,50 €	233,38 €	29.764,12 €
19	190.000,00 €	2,5707 €	73.909	0,02 €	2,5507 €	189.997,87 €	1.478,18 €	188.519,69 €
Total	300.000,00 €		116.893			299.991,93 €	2.337,86 €	297.654,08 €

Habiéndose por lo tanto aumentado el capital social en 2.337,86 euros y la prima de emisión en 297.654,08 euros. Quedando fijado el capital social en 175.637,36 euros, compuesto por 8.781.868 acciones iguales de 0,02 euros de valor nominal.

Esta escritura quedó inscrita en el Registro Mercantil de Valencia en fecha 20 de junio de 2022. Datos registrales: R.M. Valencia, Tomo 11171, folio 178, Inscripción 17, Hoja V-180759.

- El 5 de agosto de 2022 se elevó a público ante el notario de Massamagrell, D^a. Amparo Messana Salinas, en escritura con número de protocolo 1215, aumento de capital por compensación de créditos. Los acuerdos recogidos en dicha escritura incluyen:

Aumento de capital por compensación de créditos, sin derecho de suscripción preferente, por un importe efectivo (nominal + prima de emisión) de 1.522.539,54 euros mediante la emisión de 385.834 acciones de 0,02 euros de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión de 1.522.539,54 euros.

El capital social se fija en 183.354,04 euros dividido en 9.167.702 acciones de 0,02 euros de valor nominal cada una de ellas numeradas del 1 al 9.167.702.

- El 26 de julio de 2023 se elevó a público ante el notario de Massamagrell, D^a. Amparo Messana Salinas, en escritura con número de protocolo 1768, Ejecución de aumento de capital a los efectos del artículo 508 de la LSC por conversión de obligaciones convertibles. Según acuerdo de financiación firmado con Global Corporate Finance Opportunities 15, de hasta 3.150.000,00 euros de bonos convertibles en acciones. Endurance ha dispuesto de 1.150.000 euros correspondientes al primer tramo de financiación y Global Corporate Finance Opportunities 15, ha ejecutado la conversión de 210 bonos en acciones de Endurance.

Ampliación de capital por conversión de Bonos (importes en euros)								
nº bonos convertidos	Precio adquisición bonos	Precio conversión	nº acciones	Precio nominal/acción	Precio prima emisión/acción	Total conversión	Total nominal	Total prima de emisión
20	20.000,00 €	1,7700 €	11.299	0,02 €	1,7500 €	19.999,23 €	225,98 €	19.773,25 €
30	30.000,00 €	1,7700 €	16.949	0,02 €	1,7500 €	29.999,73 €	338,98 €	29.660,75 €
50	50.000,00 €	1,7700 €	28.248	0,02 €	1,7500 €	49.998,96 €	564,96 €	49.434,00 €
110	110.000,00 €	1,6500 €	66.666	0,02 €	1,6300 €	109.998,90 €	1.333,32 €	108.665,58 €
Total	210.000,00 €		123.162			209.996,82 €	2.463,24 €	207.533,59 €

Habiéndose ejecutado por tanto una ampliación de capital de 123.162 nuevas acciones de 0,02 euros de valor nominal cada una por un valor total nominal de 2.463,24 euros y 207.533,59 euros de prima de emisión. Dado que a fecha de formulación de los Estados Financieros Intermedios esta ampliación de capital ya está inscrita en el Registro Mercantil de Valencia el 28 de julio de 2023, tomo 11171, folio 185, inscripción 24.

- El 8 de noviembre de 2023 se elevó a público ante el notario de Massamagrell, D^a. Amparo Messana Salinas, en escritura con número de protocolo 2415, Ejecución de aumento de capital a los efectos del artículo 508 de la LSC por conversión de obligaciones convertibles. Según acuerdo de financiación firmado con Global Corporate Finance Opportunities 15, de hasta 3.150.000,00 euros de bonos convertibles en acciones. Endurance ha dispuesto de 1.150.000 euros correspondientes al primer tramo de financiación y Global Corporate Finance Opportunities 15, ha ejecutado la conversión de 180 bonos en acciones de Endurance.

Ampliación de capital por conversión de Bonos (importes en euros)								
nº bonos convertidos	Precio adquisición bonos	Precio conversión	nº acciones	Precio nominal/acción	Precio prima emisión/acción	Total conversión	Total nominal	Total prima de emisión
30	30.000,00 €	1,0700 €	28.037	0,02 €	1,0500 €	29.999,59 €	560,74 €	29.438,85 €
150	150.000,00 €	0,9900 €	151.515	0,02 €	0,9700 €	149.999,85 €	3.030,30 €	146.969,55 €
Total	180.000,00 €		179.552			179.999,44 €	3.591,04 €	176.408,40 €

Habiéndose ejecutado por tanto una ampliación de capital de 179.552 nuevas acciones de 0,02 euros de valor nominal cada una por un valor total nominal de 3.591,04 euros y 176.408,44 euros de prima de emisión. Inscrita en el Registro Mercantil de Valencia el 13 de noviembre de 2023, tomo 11171, folio 186, inscripción 25.

- El 21 de noviembre de 2023 se elevó a público ante el notario de Massamagrell, D^a. Amparo Messana Salinas, en escritura con número de protocolo 2510, Ejecución de aumento de capital a los efectos del artículo 508 de la LSC por conversión de obligaciones convertibles. Según acuerdo de financiación firmado con Global Corporate Finance Opportunities 15, de hasta 3.150.000,00 euros de bonos convertibles en acciones. Endurance ha dispuesto de 1.150.000 euros correspondientes al primer tramo de financiación y Global Corporate Finance Opportunities 15, ha ejecutado la conversión de 200 bonos en acciones de Endurance.

Ampliación de capital por conversión de Bonos (importes en euros)								
nº bonos convertidos	Precio adquisición bonos	Precio conversión	nº acciones	Precio nominal/acción	Precio prima emisión/acción	Total conversión	Total nominal	Total prima de emisión
100	100.000,00 €	0,9900 €	101.010	0,02 €	0,9700 €	99.999,90 €	2.020,20 €	97.979,70 €
100	100.000,00 €	1,0100 €	99.009	0,02 €	0,9900 €	99.999,09 €	1.980,18 €	98.018,91 €
Total	200.000,00 €		200.019			199.998,99 €	4.000,38 €	195.998,61 €

Habiéndose ejecutado por tanto una ampliación de capital de 200.019 nuevas acciones de 0,02 euros de valor nominal cada una por un valor total nominal de 4.000,38 euros y 195.998,61 euros de prima de emisión. Inscrita en el Registro Mercantil de Valencia el 28 de noviembre de 2023, tomo 11171, folio 186, inscripción 26.

- El 17 de enero de 2024 se elevó a público ante el notario de Massamagrell, D^a. Amparo Messana Salinas, en escritura con número de protocolo 109, Ejecución de aumento de capital a los efectos del artículo 508 de la LSC por conversión de obligaciones convertibles. Según acuerdo de financiación firmado con Global Corporate Finance Opportunities 15, de hasta 3.150.000,00 euros de bonos convertibles en acciones. Endurance ha dispuesto de 1.150.000 euros correspondientes al primer tramo de financiación y Global Corporate Finance Opportunities 15, ha ejecutado la conversión de 150 bonos en acciones de Endurance.

Ampliación de capital por conversión de Bonos (importes en euros)								
nº bonos convertidos	Precio adquisición bonos	Precio conversión	nº acciones	Precio nominal/acción	Precio prima emisión/acción	Total conversión	Total nominal	Total prima de emisión
50	50.000,00 €	1,3400 €	37.313	0,02 €	1,3200 €	49.999,42 €	746,26 €	49.253,16 €
50	50.000,00 €	1,3500 €	37.037	0,02 €	1,3300 €	49.999,95 €	740,74 €	49.259,21 €
50	50.000,00 €	1,1900 €	42.016	0,02 €	1,1700 €	49.999,04 €	840,32 €	49.158,72 €
Total	150.000,00 €		116.366			149.998,41 €	2.327,32 €	147.671,10 €

Habiéndose ejecutado por tanto una ampliación de capital de 116.366 nuevas acciones de 0,02 euros de valor nominal cada una por un valor total nominal de 2.327,32 euros y 147.671,10 euros de prima de emisión. Inscrita en el Registro Mercantil de Valencia el 1 de febrero de 2024, tomo 11171, folio 187, inscripción 27.

- El 4 de marzo de 2024 se elevó a público ante el notario de Massamagrell, D^a. Amparo Messana Salinas, en escritura con número de protocolo 554, Ejecución de aumento de capital a los efectos del artículo 508 de la LSC por conversión de obligaciones convertibles. Según acuerdo de financiación firmado con Global Corporate Finance Opportunities 15, de hasta 3.150.000,00 euros de bonos convertibles en acciones. Endurance ha dispuesto de 1.150.000 euros correspondientes al primer tramo de financiación y Global Corporate Finance Opportunities 15, ha ejecutado la conversión de 310 bonos en acciones de Endurance.

Ampliación de capital por conversión de Bonos (importes en euros)								
nº bonos convertidos	Precio adquisición bonos	Precio conversión	nº acciones	Precio nominal/acción	Precio prima emisión/acción	Total conversión	Total nominal	Total prima de emisión
50	50.000,00 €	1,1900 €	42.016	0,02 €	1,1700 €	49.999,04 €	840,32 €	49.158,72 €
50	50.000,00 €	1,2000 €	41.666	0,02 €	1,1800 €	49.999,20 €	833,32 €	49.165,88 €
20	20.000,00 €	1,2200 €	16.393	0,02 €	1,2000 €	19.999,46 €	327,86 €	19.671,60 €
20	20.000,00 €	1,1500 €	17.391	0,02 €	1,1300 €	19.999,65 €	347,82 €	19.651,83 €
30	30.000,00 €	1,1500 €	26.086	0,02 €	1,1300 €	29.998,90 €	521,72 €	29.477,18 €
50	50.000,00 €	1,1400 €	43.859	0,02 €	1,1200 €	49.999,26 €	877,18 €	49.122,08 €
50	50.000,00 €	1,1400 €	43.859	0,02 €	1,1200 €	49.999,26 €	877,18 €	49.122,08 €
40	40.000,00 €	1,1400 €	35.087	0,02 €	1,1200 €	39.999,18 €	701,74 €	39.297,44 €
Total	310.000,00 €		266.357			309.993,95 €	5.327,14 €	304.666,81 €

Habiéndose ejecutado por tanto una ampliación de capital de 266.357 nuevas acciones de 0,02 euros de valor nominal cada una por un valor total nominal de 5.327,14 euros y 304.666,81 euros de prima de emisión. Inscrita en el Registro Mercantil de Valencia el 20 de marzo de 2024, tomo 11171, folio 188, inscripción 28.

- El 11 de abril de 2024 se elevó a público ante el notario de Massamagrell, D^a. Amparo Messana Salinas, en escritura con número de protocolo 873, Ejecución de aumento de capital a los efectos del artículo 508 de la LSC por conversión de obligaciones convertibles. Según acuerdo de financiación firmado con Global Corporate Finance Opportunities 15, de hasta 3.150.000,00 euros de bonos convertibles en acciones. Endurance ha dispuesto de 1.150.000 euros correspondientes al primer tramo de financiación y Global Corporate Finance Opportunities 15, ha ejecutado la conversión de 310 bonos en acciones de Endurance.

Ampliación de capital por conversión de Bonos (importes en euros)								
nº bonos convertidos	Precio adquisición bonos	Precio conversión	nº acciones	Precio nominal/acción	Precio prima emisión/acción	Total conversión	Total nominal	Total prima de emisión
100	100.000,00 €	1,1700 €	85.470	0,02 €	1,1500 €	99.999,90 €	1.709,40 €	98.290,50 €
Total	100.000,00 €		85.470			99.999,90 €	1.709,40 €	98.290,50 €

Habiéndose ejecutado por tanto una ampliación de capital de 85.470 nuevas acciones de 0,02 euros de valor nominal cada una por un valor total nominal de 1.709,40 euros y 98.290,50 euros de prima de emisión. Inscrita en el Registro Mercantil de Valencia el 23 de abril de 2024, tomo 11171, folio 189, inscripción 29.

- b) **Prima de emisión:** Por importe de **6.362.305,25 €**.

Al 31 de diciembre de 2023 el importe de la prima de emisión ascendía a 5.811.676,85 €.

- c) **Otras reservas:** Por importe de **69.897,53 €**.

Este apartado de reservas refleja las plusvalías generadas a consecuencia de la compraventa de acciones propias realizada por el proveedor de liquidez, al amparo de cumplimiento de normativa derivada de la cotización de las acciones en el BME Growth.

- d) **Resultados de ejercicios anteriores:** Refleja un importe de **-4.523.637,34 € (Pérdidas)**.

Quedando a modo de detalle el epígrafe del balance a 30 de junio de 2023:

- Pérdidas ejercicio 2018 al 2020 inclusive: -984.587,73 euros
- Pérdidas del ejercicio 2021: -1.323.706,42 euros
- Pérdidas del ejercicio 2022: -1.915.362,07 euros
- Pérdidas del ejercicio 2023: -299.981,12 euros

- e) **Resultado del ejercicio a 30 de junio de 2024:** **-393.112,05 € (Pérdidas)**.

- f) **Acciones propias:** Por importe de **100.000,00 €**. En concreto 54.054 acciones a 1,85 euros la acción (precio de salida a cotización en el BME Growth el día 8 de julio de 2021).

En el marco de la incorporación a cotización de la totalidad de las acciones de la Sociedad en el BME Growth, la Sociedad en cumplimiento de las obligaciones de provisión de liquidez que requiere la normativa del Mercado, ha puesto a disposición del proveedor de liquidez 54.054 acciones. Estas acciones propias se han obtenido a través de sendos contratos de préstamo de acciones entre los socios mayoritarios y la Sociedad desde fecha 14 de junio de 2021 y con una duración de 7 años.

Debido a los movimientos producidos por compra y venta de acciones del proveedor de liquidez, el saldo final de esta cuenta de acciones propias a **30 de junio de 2024 es de -38.526,00 euros**.

El número de acciones en autocartera a 30 de junio de 2024 es de 25.684 acciones a un precio de cotización de 1,50 €.

- g) **Otros instrumentos de patrimonio:** Refleja un importe de -112.530,54 €. Representa el ajuste a valor razonable de las acciones en autocartera a 30 de junio de 2024.
- h) **Participaciones en el capital:** Al 30 de junio de 2024 las sociedades que participan en más del 10% en el capital de la Sociedad son las siguientes:
- Meia Noite Inversiones, S.L.U. en un 29,08%

12. Existencias

La composición de las existencias es la siguiente:

En euros	30.06.2024	31.12.2023
Comerciales	32.605,04	32.041,06
Materias primas y otros aprovisionamientos	1.563.976,35	1.807.644,60
Productos en curso	98.799,63	79.748,62
Productos terminados	457.456,65	233.933,16
Anticipos a proveedores	152.094,98	32.045,37
Total	2.304.932,65	2.185.412,81

El método de valoración de las existencias es el precio medio ponderado.

No se han producido correcciones valorativas por deterioro de existencias durante el periodo de los seis primeros meses del ejercicio 2024 ni durante el ejercicio 2023.

No se han capitalizado los gastos financieros en las existencias durante el periodo de los 6 primeros meses del 2024 ni durante el ejercicio 2023.

No existen compromisos firmes de compra y venta ni contratos de futuro o de opciones de materias primas o existencias.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias.

13. Moneda extranjera

No existen elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera.

Los importes correspondientes a compras, ventas y servicios recibidos y prestados denominados en moneda extranjera son:

Tipo de operación	Moneda	30.06.2024	30.06.2023
Compras de materias primas	Dólar USA	38.922,53	2.286,91
Compras de materias primas	MXP	31.572,42	-
Compras de materias primas	LIBRAS	255,12	-
Compras de materias primas	TWD	6.384,17	-

El impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias de las diferencias de cambio (en euros), es el siguiente:

Cuenta contable	30.06.2024	30.06.2023
668 Diferencias negativas de cambio	(4,77)	(15,39)
768 Diferencias positivas de cambio	-	-
Resultado neto	(4,77)	(15,39)

No existen diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio relativas a instrumentos financieros

14. Situación fiscal

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 30 de junio de 2024 es el siguiente:

(Euros)	30.06.2024	30.06.2023
Activos por impuesto diferido	330.427,15	330.427,15
Activos por impuesto corriente	-	-
H.P deudora por Impuesto de Sociedades	90.735,00	155.498,16
H.P deudora por subvenciones concedidas	66.734,13	198.339,17
IVA	(118,32)	-
Total activos	487.777,96	684.264,48
Pasivos por impuesto diferido		
Pasivos por impuesto corriente		
Otras deudas con las Administraciones Públicas:		
IRPF	59.442,22	25.402,29
Seguridad Social	59.623,06	51.807,15
IVA	3.362,83	83.367,21
Total pasivos	122.428,11	160.576,65

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

14.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos a 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades provisional es la siguiente:

Cuenta de pérdidas y ganancias			
(Euros)	Aumentos	Disminuciones	Total
30.06.2023			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			(393.112,05)
Impuesto sobre Sociedades			(90.735,00)
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			(483.847,05)
Diferencias permanentes	92.623,78	-	92.623,78
Diferencias temporarias			
Con origen en el ejercicio	-	-	-
Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)			(391.223,27)

31.12.2023

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(299.981,12)
Impuesto sobre Sociedades	(155.498,16)

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	(455.479,28)
--	---------------------

Diferencias permanentes	122.720,23	-	122.720,23
Diferencias temporarias			
Con origen en el ejercicio	-	-	-
Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)			(332.759,05)

Las **diferencias permanentes** que se han producido en cada uno de los periodos son las siguientes:

- 1) 30 de junio de 2024:
 - Provisión por garantías: 89.107,92 €
 - Gastos de difícil justificación y regularizaciones de saldos: 3.515,86 €
- 2) Ejercicio 2023:
 - Gastos de difícil justificación y regularizaciones de saldos: 7.764,06 €
 - Recargos: 6.836,01 €
 - Provisión por garantías: 108.120,16 €

El impuesto de sociedades del ejercicio 2023 presentado el 25 de julio de 2023 ha generado un derecho de devolución según los siguientes importes declarados:

Impuesto de sociedades 2023	Importes (en euros)
Base Imponible	-332.759,05
Cuota del ejercicio	0,00
Abono de deducciones I+D+i por insuficiencia de cuota	90.735,00
Resultado de la autoliquidación (a devolver)	-90.735,00

Las **bases imponibles negativas generadas**, correspondientes a cada uno de los ejercicios del impuesto de sociedades y pendientes de aplicación, son las siguientes:

Bases imponibles negativas Impuesto de sociedades		
Ejercicio	Importe (euros)	Pendiente aplicación (euros)
2018	76.739,71	76.739,71
2019	489.174,65	565.914,36
2020	755.794,23	1.321.708,59
2021	1.405.462,17	2.727.170,76
2022	1.886.710,31	4.613.881,07
2023	332.759,05	4.946.640,12

14.2 Activos y pasivos por impuesto diferido

El detalle de las distintas partidas que componen los activos por impuestos diferidos son los siguientes:

(Euros)	30.06.2024	31.12.2023
Activos por impuesto diferido		
Bases imponibles negativas	330.427,15	330.427,15
	330.427,15	330.427,15

La sociedad tiene registrados a 30 de junio de 2024 activos por impuesto diferido por importe de 330.427,15 euros (la misma cantidad a 31 de diciembre de 2023) respecto a bases imponibles negativas pendientes de compensar.

(Euros)	Ejercicio de generación	30.06.2024	31.12.2023
	2018	76.739,71	76.739,71
	2019	489.174,65	489.174,65
	2020	755.794,23	755.794,23
		1.321.708,59	1.321.708,59

La Sociedad ha realizado una estimación de los beneficios fiscales que espera obtener en los próximos cinco ejercicios (periodo para el que considera que las estimaciones tienen suficiente fiabilidad) de acuerdo con los presupuestos. También ha analizado el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponible, identificando aquellas que revierten en los ejercicios en los que se pueden utilizar las bases imponible negativas pendientes de compensar. En base a este análisis, la Sociedad ha registrado los activos por impuesto diferido correspondientes a las bases imponible negativas pendientes de compensar y a las diferencias temporarias deducibles para las que considera probable la generación de suficientes beneficios fiscales futuros.

14.3 Deducciones fiscales

La sociedad estima que los gastos en I+D+i contabilizados y susceptibles de generar deducciones fiscales en el Impuesto de sociedades son los siguientes:

Anualidad	Proyecto	Estrategia justificación	Calificación certificada	Gasto certificado	Deducción generada	Solicitud anticipo con reducción por insuf.cuota ISS 2023	Deducción pendiente de aplicar en ejerc. futuros
2018	Diseño y desarrollo de tecnologías de control y monitorización para baterías	Certificación	IT	65.926,31 €	7.911,16 €	- €	7.911,16 €
2019				122.541,08 €	14.704,93 €	- €	14.704,93 €
2020				155.822,57 €	18.698,71 €	- €	18.698,71 €
2022	Nuevo entorno modular de sistemas auxiliares para la gestión de baterías	Certificación + IMV	IT	270.177,95 €	33.060,89 €	26.448,72 €	0,00 €
2022	Diseño de un nuevo sistema de paralelización de baterías para la electrificación de barcos menores	Certificación + IMV		260.353,60 €	31.242,43 €	24.993,94 €	0,00 €
2022	Investigación sobre baterías de litio modulares y escalables en entornos de ámbito naval	Autoliquidación (IMV emitido por CDTI)	I+D	116.941,47 €	49.115,42 €	39.292,34 €	0,00 €
2023	Desarrollo de baterías de litio modulares financiado por el CDTI	Autoliquidación (IMV emitido por CDTI)	I+D	154.800,50 €	55.076,18 €	- €	55.076,18 €
2023	Electrificación de embarcaciones recreacionales	Certificación + IMV	IT	234.480,18 €	28.137,62 €	- €	28.137,62 €
2023	Desarrollo de batería de tracción y PCB	Certificación + IMV		306.883,02 €	36.825,96 €	- €	36.825,96 €
TOTAL				1.687.926,68 €	274.773,30 €	90.735,00 €	161.354,56 €

Se han aplicado y solicitado el anticipo por insuficiencia de cuota 90.735,00 € en el Impuesto de Sociedades del ejercicio 2023.

15. Ingresos y Gastos

15.1 Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocio corresponde a sus operaciones continuadas, consistentes en la venta de baterías de litio para electromovilidad, cargadores, y sistemas de comunicación para las baterías, así como ventas residuales de componentes y semiterminados.

El detalle del Importe neto de cifra de negocio según la tipología de productos vendidos es la siguiente:

Importe neto de cifra de negocio (euros)	30.06.2024	30.06.2023
Ventas de mercaderías	32.625,85	2.408,90
Venta de baterías	2.929.400,09	3.823.904,92
Venta de cargadores	571.255,60	679.737,44
Venta de sistemas de comunicación	11.379,48	1.083,75
Venta de componentes	16.487,75	767,93
Venta de productos semiterminados	1.063,14	86,27
Descuentos sobre ventas por pronto pago	(10.326,72)	(424,24)
Devoluciones de ventas y operaciones similares	(2.317,24)	(92,47)
Devoluciones de ventas de producto terminado	(36.269,23)	(321.064,48)
Devoluciones de ventas de cargadores	(11.248,75)	(81.347,79)
Rappels sobre ventas de producto terminado	1,76	(68.977,49)
Prestaciones de servicios	-	1.708,05
Total	3.502.051,73	4.037.790,79

15.2 Aprovisionamientos

El detalle de los aprovisionamientos en la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

Aprovisionamientos (euros)	30.06.2024	30.06.2023
Compra de mercaderías	(955,83)	(864,12)
Descuento sobre compras ppp mercaderías	635,15	
Devoluciones de compras de mercaderías	765,93	1.684,44
Variación de existencias de mercaderías	522,83	1.515,13
Compra de materias primas	(1.601.627,35)	(2.982.659,54)
Compra de otros aprovisionamientos	(317.162,15)	(445.886,59)
Devoluciones de compras materias primas	8625,08	121.178,64
Devoluciones de compras otros aprovisionam.	7469,88	8.891,54
Rappels por compras de materias primas	-	2.066,99
Variación de existencias	(242.383,11)	356.568,66
Trabajos realizados por otras empresas	(87.122,38)	(8.020,96)
Total	(2.231.231,95)	(2.945.525,81)

15.3 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

Gastos de personal (euros)	30.06.2024	30.06.2023
Sueldos y salarios	(932.866,69)	(862.727,25)
Indemnizaciones	(3.390,40)	(3.031,60)
Seguridad social a cargo de la empresa	(282.045,00)	(260.298,21)
Otros gastos sociales	(7.091,23)	(7.117,51)
Total	(1.225.393,32)	(1.133.174,57)

15.4 Otros gastos de explotación

El desglose de otros gastos de explotación en la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

Otros gastos de explotación (euros)	30.06.2024	30.06.2023
a) Servicios exteriores	(711.242,27)	(805.468,67)
Gastos en I+D del ejercicio	(83.999,51)	(41.053,44)
Arrendamientos	(90.998,53)	(84.829,08)
Reparaciones y conservación	(3.186,45)	(2.378,12)
Servicios profesionales	(236.330,72)	(278.618,29)
Transportes	(547,43)	(77.757,64)
Primas de seguros	(24.584,10)	(16.553,08)
Servicios bancarios	(34.006,20)	(101.618,68)
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	(28.066,34)	(9.750,00)
Suministros	(17.094,47)	(18.751,50)
Otros servicios	(192.428,52)	(174.158,84)
b) Tributos	(6.714,99)	(12.181,61)
c) Pérdidas, deterioro y variación provisión operaciones comerciales	(89.107,92)	(57.750,38)
Pérdidas de créditos comerciales incobrables		
Pérdidas por deterioro de créditos por operac.comerc.		
Dotación a la provisión por operac.comerciales	(89.107,92)	(57.750,38)
Reversión del deterioro de créditos por operac.comerc.		
d) Otros gastos de gestión corriente	-	-
Total	(807.065,18)	(875.400,66)

El apartado c) *Pérdidas, deterioro y variación provisión operaciones comerciales* está detallado en las Notas 10.a) y 16 de este documento.

15.5 Otros resultados

El detalle del apartado "Otros resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

Otros resultados (euros)	30.06.2024	30.06.2023
Gastos extraordinarios	-	(4.072,75)
Recargos y Gastos fiscalmente no deducibles	(3.515,86)	(2.311,80)
Ingresos extraordinarios	22,54	31,32
Totales	(3.493,32)	(6.353,23)

15.6 Resultado financiero

El detalle del resultado financiero por partidas es el siguiente:

Ingresos financieros (euros)	30.06.2024	30.06.2023
Otros ingresos financieros	7,74	489,18
Gastos financieros (euros)	30.06.2024	30.06.2023
Intereses de deudas	(99.888,25)	(123.500,00)
Intereses de deudas entidades financieras	(42.281,37)	(51.970,65)
Otros gastos financieros	(14.819,67)	(712,87)
Totales	(156.989,29)	(176.183,52)
Variación del valor razonable cartera	4.975,28	1.483,19
Pérdidas participación en empresas del grupo	-	-

La variación del valor razonable de cartera corresponde al cambio en el valor de cotización de fondos de inversión (véase Nota 8.1).

No existen ingresos financieros en el periodo de referencia y las diferencias de cambio reflejadas en la cuenta de pérdidas y ganancias están detalladas en la **nota 13** de este mismo documento.

16. Provisiones y contingencias

16.1. Provisiones

El detalle de provisiones a 30 de junio de 2024 es el siguiente:

(Euros)	A largo plazo	A corto plazo	Total
30.06.2024			
Provisión por garantías		223.347,71	223.347,71
		223.347,71	223.347,71

Los movimientos habidos hasta el 30 de junio de 2024 en estos epígrafes son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas por combinación es de negocios (Nota 21)	Dotaciones	Ajustes por el efecto financiero	Aplicaciones y pagos	Excesos de provisiones	Saldo final
30.06.2024							
Obligaciones por prestaciones al personal (Nota 18)							
Provisión por reestructuración							
Provisión por litigios							
Provisión por costes de desmantelamiento de activos							
Provisión por garantías	134.239,79		89.107,92				223.347,71
Provisión para multas							
Provisión por devolución de ventas							

El detalle de las provisiones a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

(Euros)	A largo plazo	A corto plazo	Total
Ejercicio 2023			
Provisión por garantías		134.239,79	134.239,79
		134.239,79	134.239,79

Los movimientos habidos hasta el 31 de diciembre de 2023 en estos epígrafes son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas por combinación es de negocios (Nota 21)	Dotaciones	Ajustes por el efecto financiero	Aplicaciones y pagos	Excesos de provisiones	Saldo final
Ejercicio 2023							
Obligaciones por prestaciones al personal (Nota 18)							
Provisión por reestructuración							
Provisión por litigios							
Provisión por costes de desmantelamiento de activos							
Provisión por garantías	26.119,63		108.120,16				134.239,79
Provisión para multas							
Provisión por devolución de ventas							

Provisión por devolución de ventas y garantías

La Sociedad tiene registrada una provisión para cobertura de gastos por garantías de reparación, revisiones y otros conceptos análogos por un importe de 223 miles de euros a 30 de junio de 2024 y de 134 miles de euros a 31 de diciembre de 2023.

17. Información sobre medio ambiente

La Directiva 91/157/CEE del Consejo, de 18 de marzo de 1991, relativa a las pilas y a los acumuladores que contengan determinadas materias peligrosas, impuso a los Estados miembros la obligación de adoptar las medidas oportunas, para que las pilas y acumuladores usados se recojan por separado para su valorización o eliminación.

Esta directiva fue objeto de transposición al ordenamiento jurídico español mediante el Real Decreto 45/1996, de 19 de enero, por el que se regulan diversos aspectos relacionados con las pilas y acumuladores que contengan determinadas materias peligrosas. Dicha norma pretendía facilitar la valorización o eliminación controlada de pilas y acumuladores usados, estableciendo una serie de medidas, como la organización de sistemas eficaces de recogida selectiva, la obligación de que las pilas y acumuladores sólo puedan incorporarse a aparatos de los que sean fácilmente extraíbles, la imposición de normas de marcado y la elaboración de programas, así como la exigencia de informar a los consumidores sobre tales medidas

El Real Decreto 106/2008, establece un régimen de obligaciones para la puesta en el mercado de pilas, acumuladores y baterías y se fija un calendario para el cumplimiento de los objetivos de recogida referido tanto a las pilas y acumuladores portátiles como a las de carácter industrial y de automoción.

Los productores de pilas, acumuladores y baterías podrán cumplir con sus obligaciones a través de cualquiera de los sistemas de gestión previstos en el artículo 7 de la Ley 10/1998, de 21 de abril. Asimismo, los productores de pilas, acumuladores y baterías que, una vez usados, den lugar a residuos, deberán garantizar el cumplimiento de las obligaciones previstas en este real decreto a través de un sistema de depósito, devolución y retorno, de un sistema integrado de gestión o de un sistema público de gestión.

La Sociedad para dar cumplimiento a la normativa detallada en los párrafos anteriores tiene suscrito un contrato con UNIBAT S.L.

UNIBAT S.L. es una entidad sin ánimo de lucro con la finalidad principal de diseñar, organizar y gestionar un Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor de residuos de baterías, acumuladores y pilas (denominado SCRAP), al amparo de lo establecido en el Real Decreto 106/2008.

Este contrato ha generado unos gastos reflejados en la cuenta de pérdidas y ganancias según el siguiente desglose:

Importes en euros	30.06.2024	30.06.2023
<i>Cta. PyG: Servicios exteriores</i>		
Gastos gestión SCRAP baterías Unibat	15.620,32	27.157,50
Total	15.620,32	27.157,50

En el balance de situación no aparecen partidas medioambientales.

18. Retribuciones a largo plazo al personal

La Sociedad no otorga retribuciones a largo plazo al personal de aportación o prestación definida.

19. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

No se han producido transacciones ni acuerdos basados en instrumentos de patrimonio a lo largo durante los 6 primeros meses del ejercicio 2024 ni durante el ejercicio 2023.

20. Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	30.06.2024	30.06.2023
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	-	-
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)	134.317,84	81.582,10

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

Los saldos reflejados en el pasivo del balance en concepto de deudas transformables en subvenciones son los siguientes:

(Euros)	30.06.2024	31.12.2023
Deudas a largo plazo transformables en subvenciones	105.800,62	105.800,62
Deudas a corto plazo transformables en subvenciones	381.652,83	523.609,61
Total	487.453,45	629.410,23

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro (en euros):

Organismo/Entidad	Ámbito	Saldo inicial	Nuevas concesiones	Traspaso a resultados	Devoluciones	Saldo final
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	Estatal	9.549,30		(5.214,59)	-	4.334,71
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	Estatal	212.568,99		(65.391,92)	-	147.177,07
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	Estatal	340.557,81		(71.350,27)	-	269.207,54
Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial	Estatal	66.734,13		-	-	66.734,13
		629.410,23	0,00	(141.956,78)	0,00	487.453,45

En cuanto a las subvenciones que no han afectado al balance y que si lo han hecho a la cuenta de pérdidas y ganancias, se desglosa en el siguiente cuadro (en euros):

Organismo/Entidad	Ámbito	Traspaso a resultados	Comentarios
Generalitat Valenciana	Autonómico	(7.497,26)	Subvenciones en sueldos y salarios
Agencia Valenciana de la innovación	Estatal	15.136,20	Minoración en subvención INCCAD - Cadena de valor
TOTAL		7.638,94	

La Sociedad ha recibido en 2023 subvención del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), proyecto LENDAVAL, por un importe de 222.447,09 euros desglosado en un 30% de tramo no reembolsable y un 70% reembolsable a través de préstamo.

La Sociedad durante el ejercicio 2022 recibió subvenciones por importe global de 779.591 euros del proyecto "Adaptación del sector del automóvil a la transición digital y ecológica para dar respuesta al Nuevo Ecosistema de Movilidad". Este proyecto abarca hasta el ejercicio 2025, por lo que la Sociedad ha estimado los gastos en que incurrirá, para registrar el importe al corto plazo. El detalle entre el largo y corto plazo es el siguiente:

Detalle de subvenciones concedidas en el Pasivo del balance:	30.06.2024	31.12.2023
Deudas a largo plazo transformables en subvenciones	105.800,62	105.800,62
Subvencion PERTE 80 - FORMAC	-	-
Subvencion PERTE 266 - TRANBUS	44.435,66	44.435,66
Subvencion PERTE 267 - MEDASVEC	61.364,96	61.364,96
Deudas a corto plazo transformables en subvenciones	381.652,83	523.609,61
Concesión Subvención INCCAD/2021/122 Cadena de Valor	-	-
Subvencion CDTI	66.734,13	66.734,13
Subvencion PERTE 80 - FORMAC	4.334,71	9.549,30
Subvencion PERTE 266 - TRANBUS	102.741,41	168.133,33
Subvencion PERTE 267 - MEDASVEC	207.842,58	279.192,85
Total	487.453,45	629.410,23

Todas las subvenciones están clasificadas como subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.

En el ejercicio 2024 (30 de junio):

- Se han recibido subvenciones por importe de 7.497,26 € de la Tesorería General de la Seguridad social en concepto de bonificaciones de contratos laborales, esta cantidad está reflejada en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Subvención INNCAD/2021/122 “Cadena de Valor” Agencia Valenciana de la Innovación. Habiéndose minorado en 15.136,20 €.
- Imputación ejercicio 2024 PERTE 80-FORMAC por importe de 5.214,59 €.
- Imputación ejercicio 2024 PERTE 266-TRANBUS por importe de 65.391,92 €.
- Imputación ejercicio 2024 PERTE 267-MEDASVEC por importe de 71.350,27 €.

En el ejercicio 2023:

- Se han recibido subvenciones por importe de 15,349,69 € de la Tesorería General de la Seguridad social en concepto de bonificaciones de contratos laborales, esta cantidad está reflejada en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Subvención INNCAD/2021/122 “Cadena de Valor” Agencia Valenciana de la Innovación. Imputado a resultados por importe de 53.641,32 €. Habiéndose minorado en 14.400,00 €.
- Subvención IMDIGA- Digitaliza. Habiéndose minorado en 8.188,44 €.
- Imputación ejercicio 2023 PERTE 80-FORMAC por importe de 14.622,02 €.
- Imputación ejercicio 2023 PERTE 266-TRANBUS por importe de 79.761,80 €.
- Imputación ejercicio 2023 PERTE 267-MEDASVEC por importe de 63.146,44 €.

La Sociedad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

21. Combinaciones de negocios

La Sociedad no ha efectuado combinaciones de negocios en el ejercicio 2023 y durante los primeros 6 meses del ejercicio 2024.

22. Negocios conjuntos

La Sociedad no posee negocios conjuntos, en el ejercicio 2023 y durante los primeros 6 meses del ejercicio 2024.

23. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

La Sociedad no ha clasificado los activos y pasivos que puedan constituir un segmento del negocio separado, como mantenidos para la venta.

No existe información de la actividad interrumpida de la Sociedad.

24. Hechos posteriores al cierre

En relación con hechos relevantes posteriores al cierre del periodo de los primeros seis meses del ejercicio 2024, cabe resaltar que la Sociedad publicó el 31 de mayo de 2024 la aprobación de una línea de financiación de préstamos con posibilidad de conversión, por un importe de hasta 1,5 millones de euros. Estos préstamos quedaron totalmente suscritos en fecha 7 de junio de 2024, si bien a fecha de la elaboración de estos estados financieros, se ha recibido por parte de los prestamistas peticiones de conversión de los préstamos en acciones de la Sociedad, en concreto por importe de 1,296 millones de euros. Esto significa que el Consejo de Administración de la Sociedad, está obligado a convocar junta general de accionistas para aprobar la conversión de estos préstamos en acciones de la Sociedad.

25. Operaciones con partes vinculadas

A efectos de la presentación de los Estados financieros intermedios una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

La clasificación por tipo de operaciones durante los seis primeros meses del ejercicio 2024 es la siguiente:

OPERACIONES REALIZADAS CON PARTES VINCULADAS 30-junio-2024		
Tipo de operación y naturaleza	Importe (euros)	Vinculación
Intereses devengados préstamo	28.626,75	Eª participada consejero delegado
Intereses devengados préstamo	4.000,00	Consejera
Intereses devengados préstamo	3,00	Empresa asociada
Servicios profesionales	30.000,00	Consejero delegado
Servicios profesionales	30.000,00	Consejero delegado
TOTAL	92.629,75	

La clasificación por tipo de operaciones durante los 6 primeros meses del ejercicio 2023 es la siguiente:

OPERACIONES REALIZADAS CON PARTES VINCULADAS 30-junio-2023		
Tipo de operación y naturaleza	Importe (euros)	Vinculación
Intereses devengados préstamo	27.000,00	Eª participada consejero delegado
Intereses devengados préstamo	9.000,00	Consejera
Intereses devengados préstamo	87.500,00	Empresa asociada
TOTAL	123.500,00	

Los saldos presentes con partes vinculadas en el balance a 30.06.2024 son los siguientes:

PARTIDAS DE BALANCE CON PARTES VINCULADAS 30-junio-2024				
Tipo de operación y naturaleza	Importe (euros)	Vinculación	Tipología	Epígrafe
Préstamo de 54054 acciones propias	50.000,00	Empresa asociada	Pasivo no corriente	Otros pasivos financieros
Préstamo de 54054 acciones propias	50.000,00	Consejero delegado	Pasivo no corriente	Otros pasivos financieros
Préstamo	1.067.338,52	Empresa asociada	Pasivo no corriente	Otros pasivos financieros
Préstamo	408.450,00	Eª participada consejero delegado	Pasivo no corriente	Otros pasivos financieros
Intereses préstamo	6.126,75	Eª participada consejero delegado	Pasivo corriente	Otros pasivos financieros
Préstamo	100.000,00	Consejera	Pasivo no corriente	Otros pasivos financieros
Intereses préstamo	4.000,00	Consejera	Pasivo corriente	Otros pasivos financieros
Facturas de servicios	15.900,00	Consejero delegado	Pasivo corriente	Acreedores
Facturas de servicios	10.600,00	Consejero delegado	Pasivo corriente	Acreedores
TOTAL	1.712.415,27			

Saldos pendientes con partes vinculadas a 30.06.2024 (en euros)	Entidad dominante	Empresas dependientes	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Miembros del órgano de administración y personal clave de la dirección
C) PASIVO NO CORRIENTE				1.117.338,52	0,00	50.000,00
1. Deudas a largo plazo.				1.117.338,52	0,00	50.000,00
2. Deudas con características especiales a largo plazo						
D) PASIVO CORRIENTE					414.576,75	130.500,00
1. Deudas a corto plazo.					414.576,75	104.000,00
3. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar						26.500,00

Los saldos presentes con partes vinculadas en el balance a 31.12.2023 son los siguientes:

PARTIDAS DE BALANCE CON PARTES VINCULADAS 31-diciembre-2023				
Tipo de operación y naturaleza	Importe	Vinculación	Balance	Epígrafe
Préstamo de 54054 acciones propias	50.000,00 €	Empresa asociada	Pasivo no corriente	Otros pasivos financieros
Préstamo de 54054 acciones propias	50.000,00 €	Consejero delegado	Pasivo no corriente	Otros pasivos financieros
Saldo cuenta corriente	72,56 €	Consejero delegado	Activo corriente	Otros activos financieros
Préstamo	1.158.615,42 €	Empresa asociada	Pasivo no corriente	Otros pasivos financieros
Préstamo	300.000,00 €	Eª participada consejero delegado	Pasivo no corriente	Otros pasivos financieros
Intereses préstamo	85.950,00 €	Eª participada consejero delegado	Pasivo corriente	Otros pasivos financieros
Facturas de servicios	8.692,00 €	Consejero delegado	Pasivo corriente	Acreedores
Facturas de servicios	8.692,00 €	Consejero delegado	Pasivo corriente	Acreedores
TOTAL	1.662.021,98 €			

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2023 (en euros)	Entidad dominante	Empresas dependientes	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Miembros del órgano de administración y personal clave de la dirección
B) ACTIVO CORRIENTE				72,56		
2. Inversiones financieras a corto plazo				72,56		
e. Otros activos financieros.				72,56		
C) PASIVO NO CORRIENTE				1.020.446,23		
1. Deudas a largo plazo.				1.020.446,23		
e. Otros pasivos financieros.				1.020.446,23		
D) PASIVO CORRIENTE				188.169,19		453.334,00
1. Deudas a corto plazo.				188.169,19		435.950,00
3. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar						17.384,00

No existen importes recibidos por personal de alta dirección de la Sociedad.

Los importes recibidos por los miembros del órgano de administración de la Sociedad a fecha de elaboración de estos estados financieros y devengados hasta 30 de junio de 2024, ascienden a 45.000,00 euros de los cuales 16.200 euros corresponden al importe percibido por los dos consejeros delegados.

La Sociedad ha satisfecho a 30 de junio de 2024 la cantidad de 6.319,24 euros, correspondiente a la prima del seguro de responsabilidad civil de la totalidad de los administradores por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo.

A 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 la Sociedad no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración.

A 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 no existían anticipos ni créditos concedidos al personal de alta dirección o a los miembros del Consejo de Administración, ni había obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Los administradores o las personas vinculadas a ellos no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

26. Otra información

La distribución por sexos del personal de la sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente, así como la plantilla media es la siguiente:

	Número de personas empleadas al final del periodo			Número medio de personas empleadas en el periodo	
	Hombres	Mujeres	Total	Total	Discapacidad 33%
30.06.2024					
Altos directivos (no consejeros)					
Ingenieros y licenciados	3	0	3	3,00	0,00
Técnicos y aparejadores	12	3	15	17,07	0,00
Personal de servicios administrativos y similares	2	5	7	6,73	0,00
Comerciales, vendedores y similares	4	3	7	7,87	0,00
Resto de personal cualificado	15	9	24	24	2
Trabajadores no cualificados	5	0	5	2,54	0,00
Total	41	20	61	61,44	2,00
31.12.2023					
Altos directivos (no consejeros)					
Ingenieros y licenciados	3	0	3	5,00	0,00
Técnicos y aparejadores	12	2	14	14,26	0,00
Personal de servicios administrativos y similares	2	7	9	8,26	0,00
Comerciales, vendedores y similares	6	1	7	5,93	0,00
Resto de personal cualificado	13	9	22	22,52	1,56
Trabajadores no cualificados	3	3	6	4,99	0,00
Total	39	22	61	60,95	1,559

La remuneración a los auditores por la revisión limitada de los Estados Financieros Intermedios de los 6 primeros meses del ejercicio 2024 ascienden a 12.000 euros, el importe de estos servicios correspondientes al ejercicio 2023 ascienden a 10.500 euros.

27. Información segmentada

El importe neto de cifra de negocio total comparativo por mercados geográficos es el siguiente (en euros):

INCN total	30.06.2024	30.06.2023
Importe neto cifra negocio total	3.511.729,70	4.037.790,79
Descripción del mercado geográfico	30.06.2024	30.06.2023
Nacional	1.900.866,51	2.875.064,04
Resto UE	942.308,28	1.133.489,17
Resto del mundo	668.554,91	29.237,58
Total	3.511.729,70	4.037.790,79

En cuanto a la distribución del Importe neto de cifra de negocio por unidades de negocio disponemos de la siguiente información (en euros):

Unidades de negocio		30.06.2024	30.06.2023
Movilidad	Industrial	3.474.738,36	3.843.544,87
	Marine	36.991,34	17.008,09
	Urban	-	177.237,83
Total		3.511.729,70	4.037.790,79

28. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

La Sociedad no ha realizado durante el ejercicio 2023 y durante los primeros 6 meses del 2024 operaciones sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero, tampoco mantiene activos de este tipo.

29. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

	30.06.2024	30.06.2023
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	31	28
Ratio de operaciones pagadas	31	26
Ratio de operaciones pendientes de pago	30	34
(Euros)		
Total pagos realizados	3.444.267,87	4.361.085,70
Total pagos pendientes	461.017,67	1.458.837,18

De acuerdo con la Ley 18/2022 de 28 de septiembre a continuación se detalla el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el total de facturas y pagos, según lo dispuesto en el Boletín Oficial del Estado publicado el 29 de septiembre de 2022:

	<u>Euros</u>	<u>Número de facturas</u>
Facturas pagadas en plazo inferior al máximo	2.497.979,00	1.028,00
Total facturas pagadas	<u>3.444.267,87</u>	<u>1.438,00</u>
% pagado en plazo inferior al máximo	<u>72,53%</u>	<u>71,49%</u>

Canet de Berenguer, 23 de Octubre de 2024

ANEXO II. Informe especial elaborado por el auditor de la Sociedad e informe elaborado por el Consejo de Administración de la Sociedad sobre el aumento de capital por compensación de créditos.

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DE CAPITAL POR COMENSACIÓN DE CRÉDITOS Y CONSECUENTE MODIFICACIÓN DEL ART. 6 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES

1. Objeto del informe

El presente informe se formula por el Consejo de Administración de “ENDURANCE MOTIVE, S.A.” (“**Endurance**” o la “**Sociedad**”) en relación con la propuesta de acuerdo de ampliación de capital por compensación de créditos y las consecuentes propuestas de modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, relativo al capital social, y delegación en el Consejo de Administración de todas aquellas facultades necesarias para la formalización de dichos acuerdos.

En este sentido, al amparo de lo dispuesto en los artículos 286, 296 y 301 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (la “**LSC**”) y artículos concordantes del Reglamento del Registro Mercantil, aprobado por el Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio (el “**RRM**”), la referida propuesta de acuerdos a la Junta General de accionistas requiere la formulación por el Consejo de Administración del siguiente informe (el “**Informe**”).

2. Contexto, descripción y justificación de la propuesta

El aumento de capital por compensación de créditos que se propone a la Junta General de accionistas para su aprobación tiene como fin proveer de fondos a la Sociedad para facilitar el desarrollo de su actividad y crecimiento, así como potenciar el inicio de la actividad de la Sociedad en el sector estacionario (la “**Operación**”).

En virtud de lo previsto en los referidos contratos, diferentes acreedores han solicitado a la Sociedad la convocatoria de una Junta General para someter a su aprobación el aumento de capital por compensación de sus derechos de crédito, que se identifican en el apartado 3 del presente Informe.

Por todo lo anterior, el Consejo de Administración entiende que la Operación es plenamente conforme con el interés social, en la medida en que está previsto que el aumento de capital por compensación permita a la Sociedad reducir sus pasivos corrientes, lo que permitirá, a su vez, mejorar su fondo de maniobra y destinar los flujos de tesorería al desarrollo de su actividad principal, así como a la actividad de la Sociedad en el sector estacionario.

3. Identificación, naturaleza y características de los créditos a compensar

Los derechos de crédito a compensar (incluyendo tanto el importe de principal como los intereses ordinarios devengados hasta la fecha de la celebración de la junta general convocada para el 12 de diciembre de 2024) son los reflejados a continuación (en adelante, los “**Créditos**”), cuya cuantía total asciende a 1.315.743,89 €.

CIF/NIF	Identidad del Acreedor (nombre completo o denominación social)	Fecha de Vencimiento	Importe del crédito
B-96.903.240	DESU, S.L.	12 de diciembre de 2024	243.704,25 €
33.412.382-Y	D. José Manuel Llanea Carceller	12 de diciembre de 2024	60.926,06 €

CIF/NIF	Identidad del Acreedor (nombre completo o denominación social)	Fecha de Vencimiento	Importe del crédito
B-98.749.351	Llaneza Subías, S.L.	12 de diciembre de 2024	20.308,69 €
B-01.828.474	Herbalhold Investments, S.L.	12 de diciembre de 2024	101.514,59 €
B-97.727.267	Elecber FTV, S.L.	12 de diciembre de 2024	30.463,03 €
06.537.899-B	D. Víctor Manuel Rodríguez Martín	12 de diciembre de 2024	101.543,44 €
05.311.386-L	D. Pelayo Rodríguez de Pedro	12 de diciembre de 2024	101.543,44 €
05.311.387-C	D. Víctor Manuel Rodríguez de Pedro	12 de diciembre de 2024	101.543,44 €
46.128.131-K	D. Jordi Salles Sen	12 de diciembre de 2024	101.529,01 €
B-72.365.315	S. Bahia T 2012. S.L.	12 de diciembre de 2024	60.917,41 €
17.718.395-T	D. José Joaquín Albacar Soriano	12 de diciembre de 2024	25.382,25 €
25.446.653-M	Dña. Eva Royo Pina	12 de diciembre de 2024	25.382,25 €
13.740.319-G	D. Juan José Zuñiga Gómez	12 de diciembre de 2024	25.378,65 €
13.740.318-A	D. Fernando Zuñiga Gómez	12 de diciembre de 2024	20.302,92 €
13.776.605-L	D. Roberto Zuñiga Gómez	12 de diciembre de 2024	25.378,65 €
18.428.055-H	Futura Glass Industry Consulting, S.L.	12 de diciembre de 2024	50.771,72 €
19.848.596-X	D. José Juan Morán Valero	12 de diciembre de 2024	50.764,51 €
18.173.489-Q	D. José Luis Asso Sanz	12 de diciembre de 2024	66.961,55 €
39.335.609-C	D. Alfredo Miralda Íñigo	12 de diciembre de 2024	50.714,02 €
06.571.655-A	D. José Javier Jiménez Martín	12 de diciembre de 2024	50.714,02 €
TOTAL			1.315.743,89 €

A los efectos de lo previsto en el artículo 301 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que (i) los Créditos se considerarán en la fecha de la celebración de la junta general (prevista para el 12 de diciembre de 2024), líquidos, vencidos y exigibles;¹ y que (ii) los datos relativos a los Créditos concuerdan con la contabilidad social de la Sociedad.

4. Justificación del precio de emisión

Con la finalidad de determinar el número de acciones a entregar como contraprestación de la compensación de los Créditos, se ha tomado como referencia un precio fijo por acción de 1,10 €, de conformidad con lo acordado con los distintos acreedores, así como el valor de los Créditos (incluyendo tanto el importe de principal como los intereses ordinarios devengados hasta la fecha del presente Informe).

Tras la valoración de los Créditos indicada en el párrafo anterior, se ha determinado la emisión de 1.196.122 nuevas acciones a un precio de emisión unitario de 1,10 € (correspondiendo, 0,02 € al valor nominal unitario por acción y 1,08 € al valor de prima unitario por acción) como contravalor a la aportación de los Créditos por importe conjunto de 1.315.734,20 €, generándose un derecho de crédito, cuyo importe total asciende a 9,69 €, a favor de los acreedores cuyos derechos de crédito se compensan.

¹ En la fecha de elaboración del presente Informe, el principal de todos los Créditos se encuentra líquido, vencido y exigible, mientras que continúan devengándose los intereses de los créditos hasta la fecha de celebración de la Junta General, prevista para el 12 de diciembre de 2024. En este sentido, más del 25% del importe de los Créditos ya es líquido, vencido y exigible.

5. Aumento de capital social y acciones a emitir

En vista de lo dispuesto en los apartados anteriores, la operación propuesta tiene por objeto ampliar el capital social de la Sociedad en un importe nominal de 23.922,44 € mediante la emisión y puesta en circulación de 1.196.122 acciones ordinarias de la Sociedad de 0,02 € de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 10.138.629 a la 11.334.750, ambas incluidas.

Todas las acciones se emitirían, por tanto, con una prima de emisión de 1,08 € por acción.

En vista de lo anterior, la prima de emisión total por la emisión de todas las acciones contempladas por compensación de los Créditos ascendería a 1.291.811,76 € (por redondeo al segundo decimal).

Por tanto, la ampliación de capital social propuesta tiene por objeto dotar a la Sociedad en un importe efectivo (nominal más prima) de 1.315.734,20 €.

El referido aumento se realizará mediante la compensación de los Créditos, asumiendo los acreedores reseñados las nuevas acciones que se emitan en el aumento de capital. No obstante lo anterior, el importe de 9,69 € de desvío entre la suma de todos los Créditos y el importe efectivo de la ampliación de capital social (capital social más prima de emisión) es consecuencia del cálculo del precio de las acciones atribuidas a cada acreedor por redondeo al segundo decimal y será devuelta a los acreedores (en la proporción que corresponda) por la Sociedad en el momento de formalizar la ampliación de capital.

La distribución de acciones entre los accionistas será la que se indica a continuación:

CIF/NIF	Identidad del Acreedor (nombre completo o denominación social)	Número de acciones	Crédito a favor del accionista
B-96.903.240	DESU, S.L.	221.549	0,35 €
33.412.382-Y	D. José Manuel Llanea Carceller	55.387	0,36 €
B-98.749.351	Llaneza Subías, S.L.	18.462	0,49 €
B-01.828.474	Herbalhold Investments, S.L.	92.285	1,09 €
B-97.727.267	Elecber FTV, S.L.	27.693	0,73 €
06.537.899-B	D. Víctor Manuel Rodríguez Martín	92.312	0,24 €
05.311.386-L	D. Pelayo Rodríguez de Pedro	92.312	0,24 €
05.311.387-C	D. Víctor Manuel Rodríguez de Pedro	92.312	0,24 €
46.128.131-K	D. Jordi Salles Sen	92.299	0,11 €
B-72.365.315	S. Bahía T 2012. S.L.	55.379	0,51 €
17.718.395-T	D. José Joaquín Albacar Soriano	23.074	0,85 €
25.446.653-M	Dña. Eva Royo Pina	23.074	0,85 €
13.740.319-G	D. Juan José Zuñiga Gómez	23.071	0,55 €
13.740.318-A	D. Fernando Zuñiga Gómez	18.457	0,22 €
13.776.605-L	D. Roberto Zuñiga Gómez	23.071	0,55 €
18.428.055-H	Futura Glass Industry Consulting, S.L.	46.156	0,12 €
19.848.596-X	D. José Juan Morán Valero	46.149	0,61 €
18.173.489-Q	D. José Luis Asso Sanz	60.874	0,15 €
39.335.609-C	D. Alfredo Miralda Íñigo	46.103	0,72 €
06.571.655-A	D. José Javier Jiménez Martín	46.103	0,72 €
TOTAL			9,69 €

Las nuevas acciones atribuirán a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos que las acciones de la Sociedad actualmente en circulación a partir de la fecha en que queden inscritas a su nombre en los correspondientes registros contables. En particular, en cuanto a los derechos económicos, las nuevas acciones darán derecho a los dividendos sociales, a cuenta o definitivos, cuya distribución se acuerde a partir de la referida fecha.

6. Derecho de suscripción preferente

De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, el derecho de suscripción preferente queda legal y automáticamente excluido, sin necesidad por tanto de acuerdo expreso en tal sentido, cuando el aumento de capital se realiza mediante la compensación de créditos.

Por tanto, los accionistas de la Sociedad no tendrán derecho de suscripción preferente sobre las nuevas acciones a emitir en virtud del aumento de capital propuesto.

7. Certificación del auditor de cuentas

A los efectos de lo establecido en el artículo 301.3 de la Ley de Sociedades de Capital, se deja constancia de que se ha solicitado a Crowe Auditores España, S.L.P. con CIF B-64754534, con domicilio social en Avda. Diagonal, 429, 5ª planta, 08036 Barcelona e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al Tomo 40.189, Hoja B-363.237, la certificación a emitir por el auditor de cuentas de la Sociedad.

La referida certificación, que se pondrá a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad y en el domicilio social al tiempo de la convocatoria de la Junta General de accionistas deberá acreditar que, una vez verificada la contabilidad social, resultan exactos los datos ofrecidos por los administradores sobre los créditos a compensar.

8. Delegación en el Consejo de Administración

Se propone a la Junta General de Accionistas delegar en el Consejo de Administración, con expresas facultades de sustitución en el Presidente, Vicepresidente o Secretario del Consejo de Administración, las facultades para ejecutar los acuerdos propuestos y fijar todas las condiciones de la ampliación de capital social dentro de los límites establecidos por la Junta General de accionistas, incluyendo en particular, la fijación de la fecha de efectos, o decidir no ejecutar los acuerdos propuestos si el Consejo de Administración, de forma motivada, entendiera que pudiera resultar perjudicial o contrario al interés de la Sociedad, en cuyo caso lo comunicará como comunicación de información privilegiada u otra información relevante.

Asimismo, se propone delegar en el Consejo de Administración con expresas facultades de sustitución en el Presidente o Secretario del Consejo de Administración, la realización de todos los actos necesarios a efectos de cumplir los requisitos que establece la legislación aplicable para solicitar la admisión a cotización oficial en BME Growth de las acciones que se emitan y su inscripción en Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear).

En consecuencia, entre otros, el Consejo de Administración estará autorizado para redactar, suscribir y presentar ante el órgano rector del BME Growth, Iberclear, o ante cualesquiera organismos rectores de aquellos mercados en los que puedan estar admitidas a negociación las acciones de la Sociedad, u

otras autoridades supervisoras que fueran procedentes, en relación con las emisiones e incorporaciones a negociación de las nuevas acciones que se emitan al amparo de estos acuerdos, el documento de ampliación completo o reducido y cuantos suplementos sean necesarios o convenientes, y demás documentos e información que se requieran asumiendo la responsabilidad de los mismos.

9. Consecuente propuesta de modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales relativo al capital social

En caso de que la Junta General de accionistas de la Sociedad aprobase la ampliación de capital social expuesta en los términos previstos en el presente Informe, se dará nueva redacción al artículo 6 de los Estatutos Sociales de la Sociedad de la siguiente forma:

“ARTÍCULO 6.- CAPITAL SOCIAL.

*El capital social se fija en **DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS (226.695 €)** el cual se encuentra totalmente suscrito y desembolsado, dividido en once millones trescientas treinta y cuatro mil setecientos cincuenta (11.334.750) acciones iguales de dos centésimas de euro (0,02 €) de valor nominal, cada una de ellas, numeradas del 1 a la 11.334.750, ambas inclusive.”*

10. Texto íntegro de la propuesta de acuerdos

Se incluye a continuación la propuesta de acuerdos:

Primero. Aprobación, en su caso, del acuerdo de aumento de capital por compensación de créditos y en consecuencia sin derecho de suscripción preferente, por un importe nominal de 23.922,44 € mediante la puesta en circulación de 1.196.122 acciones ordinarias de 0,02 € de valor nominal cada una de ellas y una prima de emisión total de 1.291.811,76 €

La Junta General de accionistas acuerda aprobar el aumento del capital social de la Sociedad fijado actualmente en 202.772,56 €, hasta la cifra de 226.695 €, es decir, aumentarlo en la cuantía de 23.922,44 € mediante la compensación de los créditos que se encuentran detallados en el Informe del Consejo de Administración que ha sido puesto a disposición de los accionistas junto con la convocatoria de la presente Junta General de Accionistas, y que se adjunta como Anexo X a la presente acta.

Así, se emiten y ponen en circulación 1.196.122 acciones ordinarias, de 0,02 € de valor nominal cada una de ellas. Al encontrarse representadas mediante anotaciones en cuenta, no es preceptivo especificar numeración alguna de las mismas. Estas acciones otorgarán los mismos derechos y obligaciones que las hasta ahora existentes. Cada una de las nuevas acciones comenzará a gozar de los derechos a ella inherentes a partir de su suscripción y desembolso.

Las acciones estarán representadas mediante anotaciones en cuenta cuyo registro contable está atribuido o a la Sociedad o a los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (“Iberclear”) y sus entidades participadas.

Ejecutada la ampliación de capital social, se solicitará la admisión a negociación de las nuevas acciones en el BME Growth y, en su caso, en cualesquiera otros mercados en los que las acciones de la Sociedad coticen en el momento de la ejecución del presente acuerdo, así como su integración en el Sistema de Interconexión Bursátil (“SIB”).

Las nuevas acciones se emitirán con una prima de emisión de 1,08 € por acción, lo que supone una prima de emisión total de 1.291.811,76 € por la emisión de todas las acciones.

Se adjunta a la presente acta, como Anexo Y², el detalle de los accionistas que suscriben las nuevas acciones quienes han prestado su consentimiento a que sus créditos sean compensados mediante aumento de capital y emisión de nuevas acciones y el importe del crédito que se ha generado a favor de cada accionista.

Finalmente, los accionistas hacen constar y declaran, expresamente, que los créditos que se capitalizan son líquidos, vencidos y exigibles a día de hoy (i.e., a 12 de diciembre de 2024). Asimismo, se hace constar que la totalidad de los créditos se encuentran debidamente registrados en la contabilidad de la Sociedad, tal y como se desprende de la certificación del auditor emitida de conformidad con el artículo 301 de la Ley de Sociedades de Capital que los accionistas han tenido a su disposición junto con la convocatoria a la presente Junta General de Accionistas y que se adjunta a la presente acta como Anexo Z.

Dado que se trata de un aumento de capital por compensación de créditos, se hace constar a los accionistas que el derecho de suscripción preferente queda legalmente excluido.

El recuento de votos arroja el siguiente resultado:

Votos a favor	Votos en contra	Abstención	Resultado
[●]	[●]	[●]	Aprobado por el [●] % de los votos sobre el capital presente o representado, lo que supone el [●] % de votos sobre el capital social de la Sociedad.

Segundo. Aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales de la Sociedad relativo al capital social

Como consecuencia del acuerdo anterior, la Junta General de accionistas acuerda modificar el artículo 6 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, relativo al capital social con el fin de adaptar su contenido al nuevo valor nominal y número de acciones emitidas. En adelante, el referido artículo tendrá la siguiente redacción:

“ARTÍCULO 6.- CAPITAL SOCIAL.

El capital social se fija en **DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS (226.695 €)** el cual se encuentra totalmente suscrito y desembolsado, dividido en once millones trescientas treinta y cuatro mil setecientos cincuenta (11.334.750) acciones iguales

² Se trata del mismo listado comprendido en el apartado 5 del presente Informe.

de dos centésimas de euro (0,02 €) de valor nominal, cada una de ellas, numeradas del 1 a la 11.334.750, ambas inclusive.”

El recuento de votos arroja el siguiente resultado:

Votos a favor	Votos en contra	Abstención	Resultado
[●]	[●]	[●]	Aprobado por el [●] % de los votos sobre el capital presente o representado, lo que supone el [●] % de votos sobre el capital social de la Sociedad.

Tercero. Delegación de facultades

La Junta General de accionistas acuerda facultar al Presidente, al Secretario, y en su defecto, a cualquiera de los Consejeros, para que cualquiera de ellos, indistintamente, pueda

- a) comparecer ante Notario, cuando lo estime oportuno, y elevar a público los anteriores acuerdos hasta su completa inscripción en el Registro Mercantil, facultándoles especial y expresamente para otorgar cuantas escrituras, incluso de subsanación, rectificación o aclaración, sean precisas o convenientes a la vista de la certificación que efectúe el Registrador Mercantil.
- b) realizar todos los actos necesarios a efectos de cumplir los requisitos que establece la legislación aplicable para solicitar la admisión a cotización oficial en BME Growth de las acciones que se emitan y su inscripción en Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear). En consecuencia, entre otros, redactar, suscribir y presentar ante el órgano rector del BME Growth, Iberclear, o ante cualesquiera organismos rectores de aquellos mercados en los que puedan estar admitidas a negociación las acciones de la Sociedad, u otras autoridades supervisoras que fueran procedentes, en relación con las emisiones e incorporaciones a negociación de las nuevas acciones que se emitan al amparo de estos acuerdos, el documento de ampliación completo o reducido y cuantos suplementos sean necesarios o convenientes, y demás documentos e información que se requieran asumiendo la responsabilidad de los mismos.
- c) efectuar cuantas actuaciones, anuncios y/o comunicaciones sean necesarios o convenientes para la ejecución de los acuerdos aprobados en esta Junta General, así como fijar todas las condiciones de la ampliación de capital social dentro de los límites establecidos por la Junta General de accionistas, incluyendo en particular, la fijación de la fecha de efectos, o decidir no ejecutar los acuerdos propuestos si el Consejo de Administración, de forma motivada, entendiera que pudiera resultar perjudicial o contrario al interés de la Sociedad, en cuyo caso lo comunicará como comunicación de información privilegiada u otra información relevante.

El recuento de votos arroja el siguiente resultado:

Votos a favor	Votos en contra	Abstención	Resultado
[●]	[●]	[●]	Aprobado por el [●] % de los votos sobre el capital presente o

			<i>representado, lo que supone el [●] % de votos sobre el capital social de la Sociedad.</i>
--	--	--	--

Cuarto. Ruegos y preguntas

Dada la naturaleza del punto cuarto del Orden del Día, no se propone acuerdo alguno.

Quinto. Lectura y Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta

No habiendo más asuntos que tratar y previa su redacción por el Secretario, la propia Junta aprueba la presente Acta, firmándola a continuación el Secretario con el Visto Bueno del Presidente. Tras lo cual se levanta la sesión.

El presente informe ha sido formulado y aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad, en Canet de Berenger (Valencia), en su sesión de fecha 11 de noviembre de 2024.

Fdo. El Presidente del Consejo de Administración

Firmado digitalmente por 44677970X

ANDRES MUELAS (R: A98980246)

Fecha: 2024.11.11 19:00:23 +01'00'

D. Andrés Muelas

Endurance Motive, S.A.

Informe especial sobre aumento de capital por
compensación de créditos, supuesto previsto en el
artículo 301 de la Ley de Sociedades de Capital

**Informe especial sobre aumento de capital por
compensación de créditos, supuesto previsto en
el artículo 301 de la Ley de Sociedades de Capital**

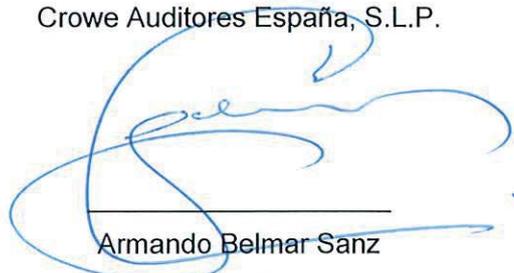
A los Accionistas de **Endurance Motive, S.A.**

A los fines previstos en el artículo 301 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, emitimos el presente Informe Especial sobre la propuesta de aumentar el capital social en 1.315.734,20 euros, mediante la emisión de 1.196.122 nuevas acciones cada una de ellas de 1,10 euros (0,02 euros de valor nominal y 1,08 euros de prima de emisión), por compensación de créditos, formulada por el Consejo de Administración el 11 de noviembre de 2024 que se presenta en el documento contable adjunto. Hemos verificado, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, la información preparada bajo la responsabilidad del Consejo de Administración en el documento antes mencionado, respecto a los créditos destinados al aumento de capital y que los mismos, al menos en un 25%, son líquidos, vencidos y exigibles, y que el vencimiento de los restantes no es superior a cinco años.

En nuestra opinión, el documento adjunto preparado por el Consejo de Administración ofrece información adecuada respecto a los créditos a compensar para aumentar el capital social de **Endurance Motive S.A.**, los cuales, al menos en un 25% son líquidos, vencidos y exigibles, y el vencimiento de los restantes no es superior a cinco años.

Este Informe Especial ha sido preparado únicamente a los fines previstos en el artículo 301 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, por lo que no debe ser utilizado para ninguna otra finalidad.

Crowe Auditores España, S.L.P.



Armando Belmar Sanz
Socio

Barcelona, 12 de noviembre de 2024